



ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015 E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON GEMIG INCLUIDOS EN EL ANEXO 13 DEL PEF 2015 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL

2016

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su cuarto Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) información acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo de octubre a diciembre de 2015.

Y por otra parte, como resultado de las atribuciones del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), se presenta el análisis del cuarto informe trimestral (IT) de seguimiento a los programas con presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres de 2015, con el fin de ofrecer datos que permitan a las legisladoras y legisladores dar cumplimiento a la vigilancia del ejercicio del gasto, encontrando de manera general lo siguiente:

De acuerdo a datos del cuarto IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se mencionan 338 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (de los cuales en el informe sólo se visualizan 304), las dependencias y entidades responsables de los 109 programas presupuestarios (sólo se visualizan 107), correspondientes a 26 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2015 se aprobó un presupuesto de 24 308.19 millones de pesos (mdp), que difiere de la suma del total “Aprobado” reportado en el cuarto IT de 2015, con un monto de 23 849.26 mdp, así como del presentado como “Autorizado”, el cual es de 55 124.03 mdp, el presupuesto autorizado para ejercerse en el cuarto trimestre fue de 55 119.52 mdp¹, lo que equivale al 99.99 por ciento del presupuesto modificado.

¹ Según el cuadro de la Evolución de las erogaciones correspondientes al anexo para la igualdad entre mujeres y hombres (Enero-Diciembre 2015) que aparece en el informe como un concentrado de todos los programas.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2015 con relación al cuarto Informe Trimestral 2015 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido

Introducción	7
I. Marco teórico conceptual	9
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	9
2. Género y políticas públicas	11
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Cuarto Informe Trimestral de 2015	14
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral de 2015	17
1. Ramo 01 Poder Legislativo	17
2. Ramo 04 Gobernación	18
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	37
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	45
5. Ramo 07 Defensa Nacional	62
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	65
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	74
8. Ramo 10 Economía	75
9. Ramo 11 Educación Pública	87
10. Ramo 12 Salud	105

11. Ramo 13 Marina	142
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	148
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	152
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	167
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	178
16. Ramo 18 Energía	188
17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	198
18. Ramo 20 Desarrollo Social	200
19. Ramo 21 Turismo	217
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	220
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	226
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	229
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	231
24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	235
25. Ramo GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	237
26. Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	238
Consideraciones finales	240
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	241

2. Presupuesto	244
3. Indicadores	248
Glosario	252
Referencias	256

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género adscrita al CEAMEG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2015, con base en el contenido del cuarto Informe Trimestral, (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y

posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP), orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2014	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 106 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp

Fuente: CEAMEG, datos retomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2015 del CEAMEG, se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento en torno a los PP con GEMIG, presentando la revisión con perspectiva de género del cuarto Informe

Trimestral 2015 y la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2015 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I. Marco teórico conceptual

1. Presupuesto público y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2015, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los hombres necesitan cambiar su propia conducta.² La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las Secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

El análisis con enfoque de género en torno a los presupuestos públicos permite identificar aquellos casos en los que se asume que las políticas económicas son indefinidas al género, y por ende impulsar la sensibilización y comprensión del impacto diferenciado de los presupuestos en mujeres y hombres, debido a su distinto posicionamiento social.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y

² Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002

beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación de las mujeres y de los hombres en relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas³

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

³ Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las mantienen en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que ésta sea progresiva y es por eso que actualmente lo más flexible para llegar eficientemente

a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc. Donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.



Por otra parte las acciones específicas no pueden ser una lluvia de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Cuarto Informe Trimestral de 2015

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2015 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2015, 2) el cuarto Informe 2015 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP en 2015.

Para realizar el presente análisis se consultaron, del Decreto de PEF 2015, las siguientes partes:

- El artículo 24 sobre la perspectiva de género;
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;

- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 24 del Decreto de PEF 2015 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres;

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto de PEF 2015, el artículo 24 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género.

Respecto al cuarto IT de 2015, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado ⁴, autorizado ⁵, programado ⁶ y pagado al periodo ⁷); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información se revisó el anexo cualitativo que fue publicado por la SHCP, en la forma como se hizo en el primer Informe trimestral y no se había presentado en los subsecuentes.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su cuarto IT 2015, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

La información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

⁴ Es el presupuesto que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁵ Es el presupuesto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁶ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁷ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP;
- Problemática atendida;
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres);
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO);
- Número de indicadores físicos;
- Acciones a realizar;
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos.

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el cuarto Informe Trimestral (IT) 2015

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo Legislativo, reporta tres acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género. Cuenta con un presupuesto original de 18.90 mdp el cual al primer IT aparecía a cargo de dos UR, mientras que para el segundo informe ya sólo aparece una UR (Cámara de Senadores) con su respectiva parte, 4.00 mdp⁸, con una erogación de acuerdo a lo programado del 50 por ciento de los mismos. Cabe mencionar que para el tercer informe, sólo aparece la Cámara de Senadores como UR, pero sobresale el hecho de que aparezca programado para el periodo exclusivamente la cantidad de 0.33 mdp, de los cuales no se presenta erogación alguna.

En lo correspondiente al cuarto IT tenemos que únicamente se ejecutó el 68.9 por ciento del presupuesto, resultado de un subejercicio por la UR, cámara de diputados, misma que únicamente ejerció el 60.5 por ciento del presupuesto autorizado al periodo. A nivel cualitativo se informa que no fue creada la Unidad de Igualdad de

⁸Las cifras presentadas en el informe se presentan tanto en pesos como en millones de pesos (mdp), razón por la cual algunas cifras son redondeadas y pueden no coincidir plenamente.

Género pero que los recursos destinados a tal fin fueron redirigidos a proyectos y actividades de igualdad de género.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	14.85	14.85	14.85	8.99	60.52%	60.52%
	200 H. Cámara de Senadores	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en temas con perspectiva de género.	200	Acción	Trimestral	10.00	10.00	9.40	94.00	94.00
Porcentaje de campaña institucional para promover un clima laboral libre de violencia y discriminación.	200	Acción	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se puede observar en el informe que la UR Cámara de Diputados no cuenta con indicadores que den cuenta de las actividades realizadas por la institución. En el mismo sentido de los dos indicadores que evalúan a la Cámara de Senadores, tenemos que uno cuenta con un 100 por ciento de avance anual mientras que el otro sólo alcanza el 94 por ciento.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación cuenta para 2015 con ocho PP operados por ocho UR's, 13 acciones y 20 indicadores. Al cuarto IT se puede observar que tres programas no ejercieron presupuesto alguno, esos programas son: El P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos y el P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito. Por otro lado

tenemos que el ramo contaba con un presupuesto original de 263.42 mdp y uno modificado de 188.67 mdp, lo que implica una reducción de más del 28 por ciento, sin embargo sólo se ejecutaron 125.12 mdp de los 188.17 mdp autorizados para el periodo, lo que representa que sólo se ejercieron 2 terceras partes del presupuesto autorizado al periodo.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país
UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas
UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
4. PP Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos
5. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial, UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
6. PP Conducción de la política en materia de Derechos Humanos
UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
7. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito
UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
8. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación
UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al cuarto trimestre de 2015 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres y 3 acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 445. Acciones de coadyuvancia para las alertas de género, 446. Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP programó un gasto al periodo de 125.83 mdp, del cual ejerció el 82.14 por ciento, es decir, 103.36 mdp, sobre sale el hecho de que no coincida el presupuesto modificado con el autorizado al cuarto periodo.

El programa muestra cinco indicadores, mismos que para el segundo informe trimestral mostraban en su mayoría avance, ya que sólo uno no tenía avance, en cambio, para este cuarto informe, se presenta el cuadro de avance de indicadores en blanco, cuestión que impide ver cómo han evolucionado los mismos.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	197.92	126.33	125.83	103.36	82.14%	81.82%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00				
Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00				
Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en la línea telefónica 01800 Háblalo respecto de la meta de atención programada para el ejercicio fiscal 2015.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00				
Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2015.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00				
Porcentaje de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00				

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa, respecto a la población atendida, que dio cobertura a un total de 92 082 mujeres, lo que implica que atendió a 12 082 mujeres por encima de la meta. Entre las actividades realizadas que se mencionan en el informe cualitativo encontramos las siguientes:

- Se entregaron en el cuarto trimestre recursos a 5 entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia (Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nayarit y Puebla) por un monto superior a los 23 mdp.
- La línea 01 800 Háblalo, brindó servicios integrales a mujeres en situación de violencia, mediante atención psicológica, asesoría legal, seguimiento y canalización, de manera gratuita y confidencial (la mayoría de las atendidas se ubicó en un rango de edad que va de los 30 a los 60 años).
- Igualmente se llevaron a cabo acciones relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, como lo son las siguientes: Se presentó una solicitud de una AVGM para el municipio de Querétaro, Querétaro, la cual fue admitida, se presentó una solicitud de AVGM para los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tamuín, Tamazunchale y Matehuala en San Luis Potosí, la cual fue admitida, se presentó una solicitud de AVGM para Quintana Roo la cual no cumple con los requisitos establecidos, se conformó el grupo trabajo

encargado de atender la solicitud de Querétaro así como también el encargo de atender la solicitud para San Luis Potosí.

- De igual manera se continuó con las actividades pertinentes para atender las AVGM presentadas con anterioridad.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí.

Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas.

La UR presenta subejercicio de 22.47 mdp, equivalente a más del 17 por ciento del presupuesto programado para el periodo.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3. 630 Campaña integral y permanente para prevención del embarazo adolescente e ITS

Objetivo: Promover la prevención de embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual desde un enfoque de género, con una campaña más direccionada hacia los sectores rurales e indígenas.

Perfil de las y los beneficiarios: Población Adolescente Indígena

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR programó para el cuarto IT una erogación de 9.56 mdp de los cuales sólo informa haber erogado la cantidad de 8.38 mdp (es decir no hizo erogación alguna adicional a lo que ya había informado en el tercer IT), lo que representa un subejercicio al periodo por más del 12 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	10.00	9.56	9.56	8.38	87.66%	87.66%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.33	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR no presenta información cualitativa que nos sirva para saber en qué se gastó el recurso, así como tampoco se cuenta con información para relacionarla con el cumplimiento del indicador, mismo que es presentado en ceros.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador aunque estos representen diferentes procesos, asimismo, no se encuentran indicadores de cobertura y resultados para ninguna de las dos acciones.

El indicador no presenta avance alguno, se llevaron a cabo erogaciones por 8.38 mdp y se tuvo un subejercicio de 12.34 por ciento en relación al presupuesto modificado (1.18 mdp).

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: 914
Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos
Nombre del PP: Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección de Víctimas.
Objetivo Informar a la población sobre las consecuencias y daños que sufren las víctimas de la trata de personas, así como sensibilizarlas en esta materia.
Perfil de las y los beneficiarios: 11 000 personas servidoras públicas adscritas a dependencia y entidades, en los tres órdenes de gobierno de la administración pública (El 55 por ciento serán mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El PP programó un gasto de 9.43 mdp de los cuales ejerció 2.48 mdp, teniendo así un subejercicio por 6.95 mdp, lo que se traduce en que sólo se ejerció el 26.3 por ciento del presupuesto autorizado y programado al periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	10.75	9.43	9.43	2.48	26.30%	26.30%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de trata de personas.	914	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

A manera de justificación en el informe se menciona que el proyecto de capacitación para los servidores públicos de las entidades e instancias que integran la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata

de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, se encuentra sujeta a la revisión y, en su caso, aprobación por parte de la Titular de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, como premisa para que ese instrumento pueda ser objeto de inclusión en los puntos de acuerdo de las sesiones de la Comisión Intersecretarial y, en su momento, se procederá a su implementación. Estos aspectos de carácter deliberativo han incidido en que la meta programada no se haya alcanzado.

Hallazgos

No se reporta población atendida en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, del cuarto IT 2015, no se menciona en que actividades se realizaron las erogaciones informadas.

El PP carece de indicadores que den cuenta de la cobertura y resultados del programa.

El programa se vincula al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y garantizarles a una justicia efectiva.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911,

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

Nombre del PP: Mecanismos de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres

Objetivo Realizar acciones para la garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en riesgo.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas defensoras de los derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa cuenta con 26 mdp para su operación y no programó ejercicio del gasto para el cuarto IT de 2015.

Los tres indicadores con que cuenta el programa tienen un 100 por ciento o más de avance anual y al periodo sobresaliendo aquel indicador denominado Porcentaje de medidas de protección implementadas por parte del Mecanismo a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas el cual tuvo un avance anual de 1 390 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	26.00	26.00	26.00	0.00	0.00%	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Solicitudes de Incorporación al Mecanismo por parte de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en situación de riesgo por el ejercicio de su actividad atendidas.	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de medidas de protección implementadas por parte del Mecanismo a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	1390.00	1390.00	1390.00
Porcentaje de Evaluaciones de Riesgo Presentadas y Aprobadas por parte de la Junta de Gobierno del Mecanismo a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	911	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	139.00	139.00	139.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa al cuarto trimestre de 2015, que del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se recibieron 27 solicitudes presentadas por personas defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas, en las que solicitaban Medidas de Protección, de las cuales se atendió el 100.0 por ciento de ellas, determinándose en 6 (19 por ciento) casos que no era procedente su incorporación en virtud de que no cumplían con los requisitos establecidos en los artículos 25 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y 53 del

Reglamento de la Ley, se menciona que con las solicitudes presentadas se atendieron a 29 personas, correspondiendo 13 a mujeres y 16 a hombres, como se señala en el anexo 1, se hace la aclaración que una solicitud puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas.

Hallazgos

Los indicadores mostrados dan cuenta de la cobertura y resultados del programa, aunque en ellos no se percibe con claridad hacia quien va dirigida la acción.

Resalta el hecho de que no se haya empleado el recurso destinado para el programa, siendo que se programó hacer una erogación en el cuarto trimestre por 26 mdp, es decir existe un subejercicio por 26 mdp.

Dado que el programa realiza acciones para la capacitación del personal que lo opera, se vincula al objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la comisión nacional de seguridad y gendarmería nacional.

Objetivo: Difundir información de centros o espacios a donde pueden acudir las mujeres que laboran en el Centro de Control de Confianza adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad (Dirección General de Control de Confianza de la Policía Federal), que sean víctimas de violencia de género, incluyendo hostigamiento y acoso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP cuenta, según el cuarto IT, con un presupuesto de 1.67 mdp, mismo que originalmente ascendía a 4.5 mdp (lo que representa una reducción de casi 63 por ciento). El PP es operado por dos UR's, por la Dirección General de Política para el Desarrollo Policial que cuenta con un presupuesto de 0.92 mdp (de los 2.50 mdp

con los que contaba originalmente) y para el cuarto trimestre programó erogar el cien por ciento del recurso, pero informa no haber erogado parte alguna de su presupuesto

Avance presupuestal cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	2.50	0.92	0.92	0.00	0.00%	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de contenidos y materiales impresos y digitales sobre género y seguridad producidos para capacitar al personal policial de la Comisión Nacional de Seguridad y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.	621	Porcentaje	Trimestral	33.30	33.33	33.33	100.00	100.09
Porcentaje de difusión de material (Carteles, trípticos, gorras, playeras, papelería y Protocolos de Actuación Policial en materia de Violencia de Género impresos y entregados a elementos policiales federales, estatales y municipales.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR: 621 tiene un avance en sus dos indicadores de más del 100 por ciento, situación que contrasta con el hecho de que no haya hecho erogación alguna.

Se informa que durante el cuarto trimestre de 2015, se han realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en la asignación de recursos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Con relación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se trabajó lo siguiente: Conferencia "Derechos Humanos y Violencia de Género", en Tepic, Nayarit. Evento: CINE DEBATE, en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad. Taller de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la Delegación Milpa Alta. Taller de Sensibilización del Protocolo de actuación Policial en materia de Género, en la Instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad. Taller de capacitación del

Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, en el Estado de México. Difusión de Lenguaje Incluyente. Difusión de la Licencia de Paternidad y la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El 7 de diciembre: Se realizó un taller de sensibilización del “*Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género*”, Impactando a 81 servidores públicos, encargados de capacitar a policías de los municipios en que se encuentra declarada la alerta de violencia de género, en el Estado de México, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, entre otras actividades emprendidas.

Hallazgos

De acuerdo a los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia. Desafortunadamente no se puede percibir claramente el alcance o impacto de dichas acciones.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados.

La UR emprendió algunas acciones, logró más del cien por ciento de avance en sus indicadores y sobresale el hecho de que informa no haber gastado nada del presupuesto y no se informa que haya habido beneficiarias o beneficiarios.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: 2 acciones del tipo 3; 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento. 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

Objetivo: Difundir información de centros o espacios a donde pueden acudir las mujeres que laboran en el Centro de Control de Confianza adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad (Dirección General de Control de Confianza de la Policía Federal), que sean víctimas de violencia de género, incluyendo hostigamiento y acoso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal administrativo, técnico, de seguridad y custodia adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y Centros Federales.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP cuenta con 1.67 mdp, es operado por dos UR's y la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario cuenta 0.75 mdp (de los 1.67 mdp), los cuales tenía programado erogar al cien por ciento en el último trimestre del año pero únicamente ejecuto 0.16 mdp lo que representa el 21.33 por ciento de lo programado.

La UR cuenta con dos indicadores los cuales presentan un avance igual al cien por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.00	0.75	0.75	0.16	21.33%	21.33%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de difusión de material (carteles, trípticos, calendarios, pizarra e instalación de buzones de quejas y sugerencias) sobre equidad de género y no violencia contra las mujeres entregado al personal del OADPRS para sensibilizarlo en el tema.	623	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de talleres de sensibilización en equidad de género y no violencia contra las mujeres impartidos al personal del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.	623	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se pudieron localizar actividades realizadas por esta Unidad Responsable

Hallazgos

Se erogó menos de una cuarta parte del presupuesto programado para el periodo.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 914

Nombre de la UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos

Nombre del PP: Conducción de la política en materia de Derechos Humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa reporta un presupuesto modificado de 1.57 mdp mismos que programó erogar en el cuarto trimestre, los cuales no ejerció.

Presenta cuatro indicadores, los cuales tiene más del cien por ciento de avance en su meta.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	1.95	1.57	1.57	0.00	0.00%	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de Servidores Públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	378.33	378.33	378.33
Número de Casos Registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) por Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	146.66	145.70	145.66
Número de acciones que fortalezcan el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	159.41	159.41	159.41
Número de servicios de atención a mujeres víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	143.67	143.67	143.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se plantea una meta de 431 mujeres beneficiadas e informa que hubo 431 mujeres atendidas, por otro lado respecto al indicador Número de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las mujeres se tenía una meta anual de 18 000 mismos que se alcanzaron y superaron llegando a 26 219 casos de violencia contra las mujeres.

Hallazgos

Es importante identificar metas más acordes con el objetivo que establece el programa, ya que se percibe que existe un avance lento en el registro total de casos reportados en el sistema y tampoco se conoce el número de funcionarios y funcionarias capacitados en las entidades federativas.

Sorprende que no se haya hecho erogación alguna del presupuesto destinado para llevar a cabo las actividades propuestas, más aún, si se contempla que todos los indicadores propuestos rebasaron su meta y de una manera considerable.

Dado que este PP presenta como población objetivo a las mujeres víctimas de violencia se enmarca en el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El programa cuenta con un presupuesto modificado de 2.84 mdp, los cuales programó gastar en su totalidad en el cuarto trimestre pero no ejerció nada de los mismos.

Sólo tiene un indicador presentado, mismo que hace referencia a los procedimientos de capacitación en empoderamiento para niñas realizados y para el cuarto IT se rebasó la meta.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	2.00	2.84	2.84	0.00	0.00%	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Niñas Capacitadas para el empoderamiento.	514	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	101.00	101.00	101.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR se plateaba una población objetivo de 615 niñas, llegando a atender (capacitar) un total de 625 niñas. A su vez se informa lo siguiente:

Con el transcurso de las sesiones se observó mayor confianza y seguridad en las niñas, la relación entre ellas mejoró y por tanto se fortaleció el trabajo en equipo. Han reflexionado sobre los estereotipos de género y descubrieron que tienen otras opciones además de casarse y tener hijos, como seguir estudiando y realizar cosas en pro de sus comunidades.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados.

No se reporta el porqué de la falta de congruencia entre el avance de indicadores y el ejercicio de presupuesto, ya que se han realizado actividades y no se ejerció recurso alguno.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: EZQ
Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Nombre del PP: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres
Objetivo: Instrumentación de políticas públicas en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
Perfil de las y los beneficiarios: Sin información

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El PP presenta en el cuarto IT una erogación de 10.74 mdp de los 11.27 mdp que tenía programados, es decir se tuvo un subejercicio de 0.53 mdp lo que se traduce en casi cinco puntos porcentuales del presupuesto modificado.

Presenta como único indicador la denominación *Porcentaje de avance en la Implementación de la Campaña en favor de la igualdad y no discriminación y Material Impreso con perspectiva de género* con cien por ciento de avance al periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.30	11.27	11.27	10.74	95.30%	95.30%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la Implementación de la Campaña en favor de la igualdad y no discriminación y Material Impreso con perspectiva de género.	EZQ	Producto	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR no informa sobre población objetivo ni población atendida. Menciona el informe cualitativo que se llevó a cabo la Campaña Institucional del Conapred la cual está conformada por: la Campaña #SIN TAGS. La Discriminación no nos define, Campaña Xenofobia. Versión: Personas migrantes, y Campaña Trabajadoras del hogar. Versión: Trabajo Digno; por su parte la campaña Población Afromexicana Versión: Auto adscripción; y se publicaron los siguientes materiales:

- a) Reconocimiento constitucional de las poblaciones afromexicanas,
- b) Kipatla 2. Cuentos para tratarnos igual,
- c) Modelo para la defensa de casos de discriminación,
- d) Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales,
- e) Deportes y discriminación, y
- f) Programa de la XIV Semana Cultural por la Diversidad Sexual.

Hallazgos

La acción “Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres”, es enmarcada en el tipo 2, para la erradicación de la violencia de género y no en el tipo 3, para la erradicación de la discriminación.

No se sabe sobre el impacto de las acciones realizadas. Se tuvo un subejercicio superior al medio mdp.

La acción se encuentra alineada con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó información de los ocho PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2015, reportando 20 indicadores, de los cuales cinco indicadores estaban con resultados en blanco (correspondientes a un programa), dos indicadores se encuentran en cero (correspondientes a dos programas) y 13 indicadores se encuentran en 100 por ciento o más (correspondientes a cinco programas presupuestarios).

El presupuesto original del ramo fue de 263.42 mdp, con un modificado de 188.67 mdp (lo cual representa un decremento del 28.38 por ciento), de los cuales sólo se ejercieron 125.12 mdp, lo que representa el 66.49 por ciento. De los ocho PP, sólo cinco han ejercido parte de su presupuesto y los tres restantes no programaron gasto. El subejercicio del ramo al cuarto IT de 2015 es de 63.05 mdp.

Los programas que informan no haber realizado erogación alguna respecto a su presupuesto son: P017 Mecanismo de Protección para personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos y el P023 Fomento de la participación ciudadana en la prevención del delito, mostrando los tres un cumplimiento del 100 por ciento más en sus indicadores.

Por otro lado y en cuanto a las modificaciones programáticas al interior del Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres tenemos que al interior del Ramo 04 Gobernación, el programa P017 y P022 (mismos que fueron enunciados en el párrafo anterior), se fusionan con otros tres programas dando lugar al programa P022 Programa de Derechos Humanos, razón por la cual al interior del Anexo 13 se suscita que para el ejercicio 2015 se contó con 8 PP mientras que para el 2016 sólo contará con 6.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2015 con un presupuesto modificado de 16.90 mdp según el cuarto Informe Trimestral (en el primer Informe aparecía la cifra de 21.45 mdp) para su operación. El ramo cuenta con ocho indicadores que dan cuenta del avance de las acciones.

-
- 1. PP Protección y asistencia consular**
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
 - 2. PP Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género**
UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

3. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Protección y asistencia consular
Ramo: 05 Relaciones Exteriores
Clave de la UR: 211
Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
Nombre del PP: Protección y asistencia consular
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.
Objetivo: Asistencia y protección consular a connacionales en situación vulnerable y víctimas de trata.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Este PP cuenta con un presupuesto modificado de 12.00 mdp de los cuales ya ha dispensado un total de 12.00 mdp lo que representa un 100 por ciento del presupuesto. El programa tiene cinco indicadores, mismos que tienen por objeto dar cuenta de los avances del programa, de los cuales dos se encuentran con un avance superior al 80 por ciento e inferior al 90 por ciento, uno se encuentra por encima del 90 por ciento pero abajo del cien por ciento y 2 superaron el cien por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Protección y asistencia consular	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de casos de asistencia y protección consular atendidos en el mundo.	211	Caso	Trimestral	174000.00	174000.00	185036.00	106.34	106.34
Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato en Estados Unidos.	211	Porcentaje	Trimestral	1800.00	100.00	1471.00	1471.00	81.72
Número de mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable Estados Unidos.	211	Porcentaje	Trimestral	3700.00	100.00	3380.00	3380.00	91.35
Número de mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en Estados Unidos.	211	Porcentaje	Trimestral	80.00	100.00	70.00	70.00	87.50
Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad en Estados Unidos.	211	Porcentaje	Trimestral	1500.00	100.00	2010.00	2010.00	134.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que hasta septiembre de 2015 la red consular en EUA había firmado 38 Memoranda de Entendimiento, participado en 17 Grupos de Trabajo, 15 Alianzas estratégicas, y esquemas distintos de cooperación enfocados en la capacitación al personal consular, acceso de recursos legales (penales, migratorios y civiles) de las víctimas y sus familias, pláticas informativas al público en general y difusión de información de la situación de las personas mexicanas víctimas de maltrato y trata de personas.

Igualmente se menciona que las principales acciones se han enfocado a Estados Unidos, ya que es donde se concentra el flujo migratorio mexicano, se menciona igualmente que las políticas de protección se han centrado en la población femenina para que ésta cuente con las condiciones para acceder plenamente a los sistemas de justicia penal, civil y migratoria, así como a los programas sociales dirigidos a las mujeres víctimas de delitos.

Hallazgos

La denominación de la acción hace referencia a actividades de difusión de la información del tema de trata, sin embargo este programa consiste en brindar atención a las y los connacionales que viven en el exterior del país y que se encuentran en situación de vulnerabilidad en temas variados, según lo reportado en el informe cualitativo. Se requiere hacer congruente el objetivo del programa con la acción realizada.

La atención brindada es tanto a mujeres como a hombres de manera indistinta, aunque el reporte indica haber atendido a mayor número de mujeres. Por otro lado en el reporte no se precisa a cuantas mujeres y hombres se les brindó atención.

El PP erogó al 100 por ciento el presupuesto anual asignado desde el primer periodo, lo que genera la idea de con que presupuesto se realizaron las actividades el resto del año.

Analizando los indicadores, cuatro de ellos se expresan como “número de apoyos o número de mexicanos apoyados” y en la unidad de medida reportan “porcentaje”, lo que se considera inconsistente, ya que debería ser la unidad de medida “caso”, igualmente, no coinciden las metas al periodo con las anuales. Cuestiones por las que se infiere se deberían de revisar a profundidad los indicadores ya que eso afecta el entendimiento de las metas alcanzadas o el impacto de los mismos.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia.

Nombre del PP: Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 139. Acciones de promoción de la igualdad de género e incorporación de la perspectiva de género que realiza la Secretaría.

Objetivo: Sensibilizar, informar y capacitar a las y los servidores públicos de los tres órdenes y niveles de gobierno, académicos, defensores de derechos humanos, sociedad civil y público en general a nivel nacional e internacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El programa P008, erogó el 100 por ciento de lo programado para el periodo (la totalidad del presupuesto modificado), cantidad que asciende a 0.78 mdp.

En cuanto a su único indicador, éste muestra un avance del 900 por ciento, cabe mencionar que no coincide la meta anual con la meta al periodo, la meta al periodo es 10 veces mayor a la anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de Genero	812 Dirección General de Recursos Humanos y Democracia	1.00	0.78	0.78	0.78	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones de promoción y difusión que contribuyan al conocimiento y aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres respecto de las acciones programadas.	812	Porcentaje	Trimestral	10.00	100.00	90.00	90.00	900.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe cualitativo se presenta una justificación por el hecho de no haber cumplido con la meta, dicha justificación versa así "los eventos en el marco de las jornadas del día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer y los preparativos para el evento *Mujeres en la Economía del Conocimiento y la innovación* a celebrarse en Mérida, Yucatán, implicaron una carga desmedida de trabajo impidiendo cumplir con la meta programada, lo anterior sorprende debido a que la meta se informa cubierta en un 900 por ciento.

Hallazgos

El nombre del PP, objetivo, acción e indicador son congruentes entre sí.

No coincide su meta al periodo (4to) con la meta anual, razón por la que se considera que se debería revisar el indicador.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Género (Creación de la unidad de igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género y alcanzar en la dependencia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y así darle seguimiento a los diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales en la materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la Red de Enlaces de Género y servidores(as) públicos(as) de la dependencia (en el territorio nacional y en el exterior).

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El programa M001 Actividades de apoyo administrativo erogó el 99.76 por ciento de lo programado al periodo, lo que se traduce en un expendio de 4.11 mdp de los 4.12 mdp autorizados.

En cuanto a sus indicadores, éstos presentan un avance diferenciado, mientras uno alcanzó 472.73 por ciento en su meta anual, el otro apenas logró el 17.35 por ciento de la meta anual. Lo anterior hace dudar de la veracidad de los mismos, ya que uno hace referencia a las actividades realizadas, mientras que el otro, hace referencia al porcentaje de población capacitado, entendiendo que el segundo indicador guarda una estrecha relación con el primero.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	4.12	4.12	4.11	99.76%	99.76%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones, actividades y eventos realizados que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	22.00	100.00	104.00	104.00	472.73
Porcentaje de personal capacitado en la Estrategia de Capacitación en materia de igualdad de género.	610	Porcentaje	Trimestral	680.00	29.00	118.00	406.90	17.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre las actividades realizadas se mencionan las siguientes:

- Realización del Taller "Género, Diversidad Sexual y Migración" en Chicago Illinois, el 31 de Octubre al que asistieron 23 personas (13 mujeres y 10 hombres).
- Realización del Taller "Gender, migration and community leadership" en Austin Texas el 13 y 14 de noviembre al que asistieron 79 personas (75 mujeres y 4 hombres).
- Se realizó la Primera Reunión de la Red de Enlaces de Género de América del Norte.
- Se presentó la obra de teatro "Una Mujer Sola" con la temática de violencia contra las mujeres, a la que asistieron 44 personas (27 mujeres y 17 hombres).
- Se presentó la obra de teatro "Manual de Desuso" donde se presentan testimonios de mujeres a la que asistieron 38 personas (26 mujeres y 12 hombres).
- Se impartió la conferencia "Seguridad y Convivencia en las redes sociales" con enfoque de género a la que asistieron 47 personas (30 mujeres y 17 hombres).

- Se impartió la conferencia “Cómo acompañar a un enfermo terminal de cáncer” en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama a la que asistieron 39 personas (26 mujeres y 13 hombres).
- Se llevó a cabo un acto conmemorativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.
- La Cancillería y el Instituto Nacional de las Mujeres firmaron un Convenio General de Colaboración para trabajar en conjunto acciones que fomenten las condiciones de no discriminación, no violencia, igualdad de oportunidades y trato entre géneros y empoderamiento de las mujeres.
- Se rediseñó el Procedimiento para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, cuyo objetivo es establecer las acciones para la prevención, atención, análisis y seguimiento de las quejas presentadas en la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior, por hostigamiento sexual y acoso sexual y/o laboral, a fin de que las y los servidores públicos cuenten con un procedimiento administrativo, acorde a la normatividad vigente en la materia.

Hallazgos

El nombre del PP, objetivo, acción e indicador son congruentes entre sí.

El programa no muestra población objetivo, pero cuenta con una población atendida de 570 mujeres y 232 hombres.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información cuantitativa de los tres programas que tienen presupuesto etiquetado, respecto a dicha información se puede mencionar que de los ocho indicadores que dan cuenta del avance de los programas cuatro superaron el 100 por ciento de la meta, mientras que dos

obtuvieron un avance mayor al 80 por ciento, pero menor al noventa, y uno tuvo un avance mayor al 90 por ciento pero menor al 100 por ciento, mientras que sólo uno tuvo un avance menor al 20 por ciento (17.35 por ciento). Se sugiere revisar los indicadores ya que se encuentran algunas inconsistencias considerables en la redacción de los mismos. Por otro lado podemos decir que de los tres programas sólo uno informa sobre la población atendida.

En lo que refiere a la estructura programática se conserva el número de programas pero se visualizan algunos cambios en cuanto al nombre de los programas a ejecutarse de acuerdo al PEF 2016, mismos que se expresan a continuación:

- Resultado de la fusión del programa, perteneciente al Anexo 13, E002 Protección y asistencia consular con los programas E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior y E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares (mismos que no pertenecían al anexo) se genera el programa E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.
- Se fusiona el programa P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género (perteneciente al anexo 13) con los programas P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia y el P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales (que no pertenecían al anexo 13) dando lugar al programa P005 Promoción y defensa de los Intereses de México en el ámbito multilateral.

En cuanto al presupuesto tenemos que al cuarto IT, de los 17 mdp presupuestados en el decreto de PEF se autorizaron 16.90 mdp, de los cuales se ejerció el 99.94 por ciento, teniendo un subejercicio de 0.01 mdp.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta con siete PP en el Anexo 13 del PEF 2015 y para el cuarto IT presenta un presupuesto modificado 1 466.67 mdp, mientras

que en el Primer Informe se mostraba un presupuesto de 1 796.49 mdp, y para el segundo IT 1 924.30 mdp. En el cuarto periodo se ejercieron 1 455.43 mdp de los 1 462.81 mdp programados para el periodo, lo que representa 7.38 mdp de subejercicio (se ejerció el 99.50 por ciento del presupuesto programado para el periodo, sin embargo, sobresale el hecho de que no se programara para el periodo todo el presupuesto autorizado o modificado).

De los siete programas operados se presentan 14 acciones (doce acciones tipo 1, una acción tipo 2 y una acción tipo 3), y 26 indicadores.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

**UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas,
UR: Instituto Nacional de las Mujeres,
UR: Dirección General de Recursos Humanos**

3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

7. PP Programa de Derechos Indígenas

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 299 Programa permanente de capacitación para la igualdad de género.

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP E033 Atención a Víctimas presenta un ejercicio del 100 por ciento de su presupuesto al periodo que se revisa (5.89 mdp). Es importante resaltar que el programa pasó de un presupuesto modificado de 0.19 mdp al primer periodo, a tener un presupuesto modificado de 5.89 mdp al cuarto periodo, lo que representa un incremento de 3 000 puntos porcentuales.

Por otro lado, su único indicador desde el segundo IT, ya contaba con un avance en la meta anual del 100 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0.19	5.89	5.89	5.89	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de participación de servidores/as públicas capacitados/as como replicadores.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR no menciona nada sobre la población objetivo ni sobre la población atendida, y en la parte correspondiente al Análisis del avance de resultados, sólo se menciona que en la ronda de sesiones para el seguimiento se reportó, en el trimestre anterior, en virtud de que se realizaron en la última semana de septiembre y la primera de octubre.

Por otro lado en la explicación sobre los resultados alcanzados se menciona que las personas que son capacitadas con cargo a los recursos etiquetados en el PP son sólo 3, no obstante que en las sesiones de seguimiento participaron 30 personas provenientes de las Delegaciones Regionales de la CEAV y de la Dirección General de Atención Inmediata y de Primer Contacto.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

El reporte presentado del PP manifiesta estar trabajando en tiempo y forma ya que se cumplió con la erogación del 100 por ciento del presupuesto y se cubrió con el 100 por ciento de la meta, pero sorprende que se diga que sólo 3 personas son capacitadas con cargo al programa, siendo que el para la ejecución del programa se erogaron 5.89 mdp.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYJ, HHG, 711

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1. 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad. 299 Programa Permanente de capacitación para la igualdad de género

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa es operado por tres UR's las cuales ejecutaron el 100 por ciento del presupuesto autorizado y programado al periodo, erogando la cantidad de 13.97 mdp.

De las tres UR's que operan el programa, presentan indicadores sólo dos de ellas, mientras que no se visualizan los de la UR Instituto Nacional de las Mujeres. Asimismo se tiene que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas obtuvo en su único indicador un avance del 100 por ciento en el periodo mientras que de los tres indicadores pertenecientes a la Dirección General de Recursos Humanos uno obtuvo más del 100 por ciento de la meta anual, mientras que los otros dos no rebasaron el 20 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.23	0.88	0.88	0.88	100.00%	100.00%
	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	14.11	10.27	10.27	10.27	100.00%	100.00%
	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	2.82	2.82	2.82	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de participación de servidores/as públicas capacitados/as como replicadores.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas que dicen conocer las campañas de difusión en materia de género.	711	Número de personas que dicen conocer las campañas de difusión en materia	Anual	500.00	100.00	100.00	100.00	20.00
Porcentaje del personal capacitado de la SHCP en 2015.	711		Trimestral	1700.00	25.00	27.00	108.00	1.59
Porcentaje de hijas/os del personal beneficiado de la SHCP que participan en las actividades del programa Golondrinos.	711		Trimestral	80.00	80.00	101.00	126.30	126.25

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que en el marco del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional 2015, durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, las rutinas de comunicación realizadas en materia de género al interior de la Secretaría, abordaron la difusión de los talleres de sensibilización, de los talleres culturales del ciclo de cine, la promoción de la campaña mensual *Únete*, y las fechas alusivas al movimiento de género, igualdad y no discriminación; así como, la distribución de material impreso (folletos trípticos y carteles) y material promocional como lo son los pinnes o fistles alusivos a la campaña naranja *Únete* y la campaña *HeForShe*.

Igualmente se presentaron 5 funciones de cine a las que asistieron 189 personas (117 mujeres y 72 hombres).

Se menciona que de enero a diciembre han asistido a cursos de capacitación 1 787 personas (de las cuales 1 012 son mujeres y 775 hombres).

Igualmente se informa que se concluyó con el análisis de los 523 cuestionarios, de un total de 500 programados, lo que hace pensar que hubo un excedente de 23, mismos que no se explica con qué fin se realizaron.

Hallazgos

La UR HHG Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), no plantea indicadores para este programa, mientras que las otras dos sí lo hacen.

Dado que las actividades reconocidas en las dos UR's que informan, son de capacitación en género a las y los funcionarios públicos, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1, 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal

Objetivo: Transparencia y rendición de cuentas y Combate a la Corrupción.

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa O001 presenta un presupuesto modificado de 7.35 mdp los cuales fueron erogados en el 100 por ciento.

Este PP no presenta indicadores propios, es decir, al parecer el programa no tiene metas y no se evalúa el impacto ni la pertinencia del programa e igualmente no informa sobre la población objetivo y la población atendida.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.93	7.35	7.35	7.35	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR reporta las siguientes auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Trabajo para el cuarto IT del ejercicio fiscal 2015:

- a) Auditoría No. 04/ 2015 Administrativa al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y se concluyó el 11 de noviembre de 2015, en la cual se determinaron 5 observaciones, cuya fecha de solventación está contemplada para el 19 de enero de 2016.
- b) Auditoría No. 05/ 2015 Financiera al ejercicio del Presupuesto y al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y se concluyó el 31 de diciembre de 2015, en la cual se determinaron 5 observaciones, cuya fecha de solventación está contemplada para el 7 de marzo de 2016.
- c) Auditoría No. 06/ 2015 Administrativa a las funciones que se realizan para la integración, seguimiento y evaluación de los avances e informes de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y se concluyó el 31 de diciembre de 2015, en la cual se determinaron 6 observaciones, cuya fecha de solventación está contemplada para el 7 de marzo de 2016.

En cuanto al seguimiento a observaciones, la UR informa que al inicio del cuarto trimestre de 2015, se contaba con 8 observaciones pendientes por solventar, derivadas de la Auditoría No. 03/2015, solventándose las mismas durante el “Seguimiento de Medidas Preventivas y Correctivas 10/2015” quedando 16 observaciones pendientes por solventar, derivadas de:

La Auditoría No. 04/2015 “Administrativa al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género” (5),

La Auditoría No. 05/ 2015 “Financiera al ejercicio del Presupuesto y al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” (5), y

La Auditoría No. 06/2015 “Administrativa a las funciones que se realizan para la integración, seguimiento y evaluación de los avances e informes de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres“(6).

Hallazgos

Resulta muy propio que se hagan auditorías y se tenga control sobre los programas del Anexo 13, sin embargo, sería deseable profesionalizar estas

prácticas y definirles indicadores que den cuenta del trabajo y compromiso que tiene el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo rector de la política de implementación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal.

De acuerdo a las acciones relatadas en el informe cualitativo del cuarto IT de 2015, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1, una acción del tipo 2 y una acción del tipo 3. 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil 403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El PP cuenta con un presupuesto modificado de 475.48 mdp, los cuales programó erogar en el periodo, ejecutando sólo el 98.77 por ciento, teniendo un subejercicio de 5.87 mdp.

De los quince indicadores que dan cuenta del desarrollo del programa, muestran avance del 100 por ciento en la meta anual o más, 10 de ellos, uno aparece con las siglas N/A, otro no presenta avance alguno al periodo, uno tiene un avance superior al 90 por ciento e inferior al cien mientras que los otros dos tienen un avance superior al 80 por ciento pero inferior al 90 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	512.32	475.48	475.48	469.61	98.77%	98.77%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de informes de resultados elaborados.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de indicadores del Programa Anual de Resultados del Inmujeres con cumplimiento de metas del 90% o más.	HHG	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente y en línea en igualdad de género.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	89.14	89.10	8.14
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	116.00	116.00	116.00
Porcentaje de cursos de capacitación en igualdad de género impartidos.	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	114.00	114.00	114.00
Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que implantan el programa de cultura institucional.	HHG	Porcentaje	Trimestral	88.00	88.00	100.00	113.60	113.64
Porcentaje de acuerdos del SNIMH cumplidos.	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de estudios e investigaciones con perspectiva de género realizadas.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de evaluaciones con perspectiva de género realizadas.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Boletines estadísticos con perspectiva de género realizados.	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	98.30	98.30	98.30
Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	40.90	40.98	40.98	100.00	100.02
Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres cumplidos.	HHG	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas orientadas en el Módulo de Gestión Social.	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	88.90	88.90	88.90
Porcentaje de informes emitidos sobre el seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa haber realizado las siguientes actividades:

Se realizaron 12 boletines, 9 de ellos con el objetivo de divulgar estadísticas e información sobre diversas temáticas de la agenda de género y de informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción.

Entre los logros más importantes se informa sobre la realización de dos talleres para el diseño de los indicadores para cada uno de los componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

También se comenta en el informe cualitativo que “En el caso del curso sobre discriminación por género en las organizaciones laborales”, éste era tomado por quienes participaban en la certificación del extinto Modelo de Equidad de Género. No obstante, como el mismo perdió vigencia durante este año debido al desarrollo de la nueva estrategia de certificación (Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación) la demanda al curso se ha visto seriamente disminuida.

Hallazgos

El programa presenta subejercicio de 5.87 mdp.

Los indicadores muestran la cobertura de las acciones más no los resultados concretos esperados de éstas.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios.

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El PP S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene según el cuarto IT un presupuesto modificado de 415.16 mdp de los cuales ejecutó 413.65 mdp, lo que representa el 99.64 por ciento del presupuesto autorizado, lo que se traduce en un subejercicio de 1.51 mdp.

Por otro lado respecto al avance en los indicadores del programa la UR informa que uno rebasó el 100 por ciento de la meta, mientras que los otros avanzaron en un 87.87 y 95.21 por ciento, respectivamente.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	417.82	415.16	415.16	413.65	99.64%	99.64%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMEF para la ejecución de proyectos aprobados.	HHG	Porcentaje	Anual	52.60	52.65	46.22	87.80	87.87
Porcentaje de presupuesto transferido a los Municipios para la ejecución de proyectos aprobados.	HHG	Porcentaje	Anual	29.50	29.56	36.71	124.20	124.44
Porcentaje de presupuesto transferido para la Instalación o fortalecimiento de los CDM.	HHG	Porcentaje	Anual	16.70	16.75	15.90	94.90	95.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El anexo precisa que se transfirió el 46.22 por ciento del presupuesto programado, debido a que algunas IMEF solicitaron para sus proyectos una cantidad menor a la que podían acceder de acuerdo con las reglas de operación. Además no se autorizó el presupuesto para una IMEF debido a que realizó el reintegro del remanente del ejercicio fiscal 2014 de manera extemporánea (no se precisa cual fue la que incurrió en tal situación).

También se menciona respecto al indicador Porcentaje de presupuesto transferido para la Instalación o fortalecimiento de los CDM: La meta no fue alcanzada debido a que la participación de las IMEF en esta modalidad fue menor, solicitando solo la instalación de 23 CDM, respecto al fortalecimiento se llevó a cabo en 177 CDM creados en 2013 y 2014.

Por otro lado el anexo cualitativo informa, respecto a las Instancias Municipales de las Mujeres, que a la fecha se tiene registro sobre la creación de éstas en 1 821 municipios, lo que representa el 74.48 por ciento de los 2 445 que tiene el país, sin considerar a las delegaciones políticas del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Hallazgos

El programa cuenta con un avance presupuestal del 99.64 por ciento del presupuesto anual (incurrió en un subejercicio por 1.51_mdp).

Los indicadores que se plantean son de gestión, por tanto no se puede determinar con claridad la cobertura y resultados del PP. De cualquier manera, de los tres indicadores, sólo uno muestra, al periodo, un avance del 100 por ciento o más respecto a la meta anual, mientras que los otros dos se encuentran por encima del 80 por ciento. ~~la frecuencia esta manejada de forma anual, cuestión que imposibilita saber el avance en la consecución de los mismos, así como también asimismo imposibilita el poder hacer correcciones sobre la marcha, si se visualiza que algo no está dando los resultados esperados.~~

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1, 118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras. 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres indígenas y afroamericanas.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El programa presenta, al cuarto IT, un presupuesto modificado de 503.94 mdp, de los cuales programó erogar al periodo 500.08 mdp erogando el 100 por ciento de lo programado, quedando una parte del presupuesto autorizado pendiente de aplicación (3.86 mdp).

El programa cuenta con dos indicadores, de los cuales uno tiene un avance de 458.11 por ciento en su meta anual, mientras que el otro **indicador** sólo alcanzó un avance de 17.43 por ciento de la meta anual, cabe precisar que este último indicador, tiene una pequeña diferencia entre su meta anual y su meta al cuarto periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	554.27	503.94	500.08	500.08	100.00%	99.23%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	210.73	458.10	458.11
Porcentaje de mujeres apoyadas con al menos una acción de capacitación y/o asistencia técnica.	AYB	Persona	Trimestral	80.70	80.79	14.07	17.40	17.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR justifica el atraso en el segundo indicador como resultado de un cambio en la estrategia de capacitación y asistencia técnica, orientada directamente a los proyectos productivos aprobados, mediante convenios con instituciones educativas locales, y derivado del atraso en la firma de convenios implicó que algunas actividades no concluyeran.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

Quedan pendientes de aplicar 3.86 mdp del presupuesto total anual autorizado, y en el informe no se visualiza la población objetivo y la población atendida.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de Derechos Indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de Derechos Indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015.

El programa, según el cuarto IT, muestra un presupuesto original de 95.27 mdp, con un presupuesto modificado (autorizado) de 44.88 mdp, lo que en sí mismo representa un 47.11 por ciento del presupuesto original, del cual para el tercer IT se mencionaba que se habían erogado 46.30 mdp, mientras que para este cuarto IT se

menciona que sólo se han erogado 44.88 mdp. Resulta preciso mencionar que de acuerdo al presupuesto autorizado para este último informe trimestral se erogó el 100 por ciento del mismo.

En cuanto al indicador que determina la cobertura que el PP tiene, se encuentra sin avance, siendo que en este periodo sí debería informarse, pese a que la frecuencia del indicador sea anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	95.27	44.88	44.88	44.88	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus Derechos a la Igualdad de Género debido a la intervención del Programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre lo que reporta la UR en el informe cualitativo se rescata lo siguiente:

- Desarrollo de 24 proyectos de continuidad de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena (CAMI);
- Desarrollo de 31 proyectos de la Modalidad Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural;
- Desarrollo de 57 proyectos de la Modalidad Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Población Indígena;
- 4 Proyectos de Modalidad Formación Especializada para Mujeres Indígenas.

- Reunión Nacional de Casas de la Mujer Indígena, con la participación de cinco representantes de cada una de las 24 CAMI y personal que brinda seguimiento en las Delegaciones de la CDI correspondientes.
- Reunión de Fortalecimiento de Casas de la Mujer Indígena, con la participación de representantes de las 24 CAMI.

Se informa que no se presenta avance en el indicador debido a que no ha sido procesada la información correspondiente de los beneficiarios, avances físicos y financieros, así como las cédulas para medir el indicador, para lo cual según el reglamento disponen de hasta 20 días naturales del mes de enero de 2016, pero comentan que la información será remitida cuando se reciba y consolide.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El indicador es de cobertura y no informa sobre avances en el periodo. Ejecutó el 100 por ciento de lo programado según el último informe trimestral.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público presentó reporte de sus siete PP, los cuales son operados por cuatro UR's, tienen un total de 14 acciones y 26 indicadores que dan cuenta de la cobertura de los programas.

De los siete programas del ramo que se encuentran en el Anexo 13, cinco no cuentan con población objetivo ni población atendida en el cuarto IT, uno cuenta con ambos datos y otro sólo cuenta con población objetivo.

Según el cuarto IT el presupuesto modificado total del ramo asciende a 1 466.67 mdp, los cuales representan un 90.92 por ciento del presupuesto original (1613.14 mdp), del presupuesto autorizado sólo se programan 1 462.81 mdp de los que se erogan 1 455.43 mdp dando como resultado un subejercicio de 7.38 mdp.

En cuanto a los indicadores tenemos que 15 aparecen con un avance de 100 por ciento o más en la meta nacional, dos aparecen con las siglas N/A, uno aparece en cero, dos aparecen con un avance mayor a ochenta y menor a noventa por ciento y dos aparecen con un avance superior a 90 por ciento de avance y menor a 100.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional tiene un solo PP el cual es operado por seis unidades responsables. Cuenta con presupuesto modificado de 42.93 mdp para operar seis acciones (cuatro tipo 1, una tipo 2 y otra tipo 3) y dar cumplimiento a ocho indicadores. A su vez en una parte del informe se encontró que consideran un PP más denominado, Otros Proyectos de Infraestructura Social, cabe mencionar que salvo una mención en un concentrado, no se encontró información desglosada del mismo, y no se visualiza entre los programas propios del Anexo 13 aprobado, sin embargo, en cuanto a su estructura programática no se ve cambio alguno entre el PEF 2015 y el 2016 (en ambos aparece con únicamente un PP).

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: 113 No especificada

UR: 117 No especificada

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

UR: 140 No especificada

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,113, 116,138 y 139

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1, una tipo 2 y una del tipo 3. 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres. 115 Institucionalización de la perspectiva de género. 113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad. 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). 604 Mejoramiento del ambiente laboral

Objetivo: Impulsar acciones para el cambio de Cultura Institucional, acciones de conciliación vida laboral vida familiar y capacitación al personal.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres que laboran en la Secretaría de la Defensa Nacional

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Las seis unidades responsables de llevar a cabo las actividades del programa, mismas que tienen un presupuesto propio, programaron en su conjunto para el periodo, erogaciones por 42.93 mdp, cantidad que fue erogada al 100 por ciento, no habiendo subejercicio para el periodo.

Sin embargo cabe mencionar que, de acuerdo a la información presentada en el cuarto IT, se tenía un presupuesto original de 108 mdp, del cual se pasó a uno modificado de 42.93, mismos que representa un 39.75 por ciento del original.

En cuanto al avance de los indicadores todos (los ocho), muestran exactamente un avance del 100 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	13.78	4.22	4.22	4.22	100.00%	100.00%
	113	0.00	9.56	9.56	9.56	100.00%	100.00%
	116	0.00	1.19	1.19	1.19	100.00%	100.00%
	138 Dirección General de Comunicación Social	9.57	9.57	9.57	9.57	100.00%	100.00%
	139 Dirección General de Derechos Humanos	84.65	14.39	14.39	14.39	100.00%	100.00%
	140	0.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la materialización del proyecto de equipamiento e implementación de herramientas estadísticas para la igualdad de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la materialización de los proyectos de mejoramiento del ambiente laboral.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la materialización de las actividades de la Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y F.A.M.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en las actividades de construcción materialización y equipamiento del Sistema de Capacitación Virtual, para promover la igualdad entre mujeres y hombres.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la materialización de los proyectos de capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en las actividades para la transversalización de la perspectiva de género en el instituto armado.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la materialización de los proyectos de Prevención y Atención de la violencia familiar y de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la materialización de los proyectos de mejoramiento del ambiente laboral.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son tres, de las cinco, las UR's las que presentan información en el apartado cualitativo, informando haber realizado las siguientes actividades:

- Seminario-Taller de Género para 480 efectivos (Generales y Coroneles).
- Talleres de sensibilización en género para 3 000 militares (Jefes, Oficiales y Tropa).

- Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la Perspectiva de Género e Instrumentación y seguimiento del Programa de Cultura institucional del Proigualdad.
- Taller para la prevención de la violencia de género para 3 000 militares (Jefes, Oficiales y Tropa).
- Talleres de conciliación de la vida familiar y laboral para 3 000 militares (Jefes, Oficiales y Tropa), para posibilitar la repartición de tareas domésticas en las mujeres y hombres.

Sobresale el hecho de que se informa sobre la continuidad del Sistema de Capacitación Virtual (SIMCAV), el cual consta de la construcción de 3 auditorios, lo cual difícilmente puede ser considerado como una acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia o la discriminación.

La UR informa una población objetivo de 12 282 mujeres y 17 8360 hombres habiendo tenido al cuarto IT una población atendida de 861 mujeres y 113 hombres.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

Es importante mencionar que las UR's 113,116 y 140 no reportan actividades realizadas, no tienen indicadores de ningún tipo y no pudimos percatarnos del nombre de las mismas con la información que se encuentra en el cuarto IT 2015.

El programa contó con un presupuesto autorizado, aproximadamente, 60 por ciento inferior al que se le había fijado en por los diputados en PEF 2015.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuenta con un presupuesto modificado según el cuarto IT de 1 461.13 mdp mientras que el original era de 1 985.69 mdp, es decir, tuvo una reducción de 26.42 por ciento. Dichos recursos presupuestales son para la ejecución de cuatro programas en el Anexo 13 del PEF 2015, los cuales son operados por cuatro UR's, contiene un total de seis acciones del tipo 1 y seis indicadores.

1. PP Registro, control, y seguimiento de los programas presupuestarios (Anexo 13)

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP. Programa Integral de Desarrollo Rural, (Anexo 13)

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural,
UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario,
UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

3. PP. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

4. PP Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora,

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios
Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Clave de la UR: 112
Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial
Nombre del PP: Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad.
Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión y capacitación)
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios presenta un presupuesto modificado de 4.49 mdp para su operación, del cual programó un gasto al periodo de 4.49 mdp de los cuales sólo ejerció el 96.21 por ciento es decir 4.32 mdp.

En cuanto al avance de su único indicador, se tiene que es superior a lo programado al periodo, sin embargo, dado que no coincide su meta anual y su meta al cuarto periodo, tenemos que en el avance anual sólo tiene un logro del 71.11 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.41	4.49	4.49	4.32	96.21%	96.21%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Acciones de institucionalidad y transversalidad con perspectiva de género.	112	Acción	Trimestral	135.00	90.00	96.00	106.70	71.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuarto IT se informa que se llevaron a cabo 96 actividades, siendo que la meta para el periodo eran 90, las cuales se agrupan de la siguiente manera:

- 24 acciones de capacitación y talleres en temas de perspectiva de género, y
- 72 acciones de Promoción y Difusión a través de la Campaña **Únete** y actividades en las Delegaciones y Oficinas Centrales.
- Asimismo, se dio asesoría vía telefónica sobre el tema de acoso y hostigamiento sexual, no suscitando casos reportados.

El programa cuenta con una población objetivo de 3 000 mujeres y 5 000 hombres, y se informa que se tuvo una población atendida de 10 171 mujeres y 15 533

hombres, datos que orillan a creer que el programa está hecho pensado en hombres.

Hallazgos

En el único indicador del programa no coinciden la meta anual y la meta al cuarto periodo.

Tiene al cuarto IT un subejercicio de 0.17 mdp.

De acuerdo a las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1, 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Objetivo: Generar empleo e ingreso para mujeres de núcleos agrarios.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres rurales

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa de *Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora*, cuenta con un presupuesto modificado de 887.24 mdp según el cuarto IT, mientras que el presupuesto original era de 1 180.65 mdp (una reducción del 24.85 por ciento), de los cuales programó un ejercicio al periodo de 887.24 mdp de los cuales erogó 887.21 mdp lo que implica que hubo un subejercicio de 0.03 mdp.

Con respecto al único indicador del programa podemos decir que muestra un avance del 100 por ciento en la meta anual.

Avance presupuestal cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	1180.65	887.24	887.24	887.21	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres emprendedoras jefas de familia apoyadas con proyectos productivos.	112	Porcentaje	Semestral	35.00	35.00	35.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo al apartado cualitativo, tenemos que derivado de las reducciones presupuestales, de 24 005 mujeres programadas para apoyar por el Promete en 2015, se logró apoyar sólo a 22 189, de estas últimas el 35 por ciento son jefas de familia, es decir, 7 671 mujeres. En este sentido, el hecho de que el indicador Porcentaje de mujeres emprendedoras jefas de familia se fije una meta anual de 35 por ciento manifiesta que el programa va en un 65 por ciento destinado a hombres.

El programa cuenta con una población objetivo de 8 402 mujeres e informa una población atendida de 7 671 mujeres (de las últimas el 97 por ciento no son titulares de derechos agrarios).

Hallazgos

La denominación del programa muestra congruencia con la acción, objetivo e indicador presentado.

El presupuesto se ha erogado casi al 100 por ciento y el indicador también muestra un avance del 100 por ciento.

Dado que el objetivo de este PP es promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Clave de la UR: 112
Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial
Nombre del PP: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional
Objetivo: Impulsar proyectos productivos a mujeres y hombres de Núcleos Agrarios
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres rurales mayores de 18 años.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El FAPPA cuenta con un presupuesto modificado de 300.69 mdp al cuarto IT (54.94 millones menos que el presupuesto original) para impulsar proyectos productivos a mujeres y hombres de los núcleos agrarios. Durante el cuarto periodo de 2015 se erogó el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

El único indicador que presenta, el cual refiere a las mujeres beneficiadas, presenta un 100 por ciento de avance en el periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	355.63	300.69	300.69	300.69	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de mujeres apoyadas con proyectos productivos.	112	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR no informa puntualmente sobre las actividades realizadas, en su lugar menciona sobre la implementación de algunas mejoras en cuanto al procedimiento para la solicitud de apoyos. El programa tenía una población objetivo de 8 307 mujeres de las cuales informa tener una población atendida de 7 798 mujeres.

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

En el indicador se presentan algunas cuestiones perfectibles, dado que el nombre del indicador es número de mujeres apoyadas con proyectos productivos mientras que la unidad de medida es porcentaje.

De acuerdo a la denominación de la acción, el programa estaría alineado al Objetivo 6 del Proigualdad, pero por las actividades reportadas y el objetivo del mismo, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S258 Programa Integral de Desarrollo Rural

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411, 412 y 413

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Nombre del PP; Programa Integral de Desarrollo Rural

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1. 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) -Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras. 118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.

Objetivo: Desarrollar capacidades de mujeres o grupos de mujeres productoras

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres productoras.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa muestra un presupuesto modificado de 268.71 mdp, mismo que se erogó al 100 por ciento en este cuarto periodo; el presupuesto original era de 445 mdp (es decir se suscitó una reducción de 39.62 puntos porcentuales o 176.29 mdp).

Los tres indicadores de cobertura que se presentan cuentan con 100 por ciento de avance en la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	50.00	42.98	42.98	42.98	100.00%	100.00%
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	250.00	118.81	118.81	118.81	100.00%	100.00%
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	145.00	106.92	106.92	106.92	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Mujeres apoyadas con financiamiento de proyectos productivos.	411	Mujer	Anual	3500.00	3500.00	26481.00	756.60	756.60
Porcentaje de beneficiarias mujeres ante la ocurrencia de Desastres Naturales.	412	Porcentaje	Anual	27.00	10.00	27.00	270.00	100.00
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios del Componente Extensión e Innovación Productiva.	413	Mujer	Anual	50000.00	50000.00	59150.00	118.30	118.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuarto informe aparece una población objetivo de 53 500 mujeres logrando atender a un total de 111 755 mujeres. Además se informa que dentro del Sistema Único de Registro de Información (SURI), para el Componente de Extensión e Innovación Productiva (recursos en concurrencia y ejecución directa), se tiene un registro de 59 150 mujeres de un total de 197 052 beneficiarios (cuestión que implica que de este componente menos de una tercera parte se destina a mujeres).

Igualmente se menciona que hasta el momento se han pagado proyectos de inversión de almacenamiento de granos y cosecha y captación de agua en el hogar, producción de carne de ave y huevo, producción de conejos, ovinos para carne y lana, así como de hortalizas de traspatio, establecimiento de árboles frutales, viveros para plántula en beneficio de 26 481 mujeres.

Hallazgos

El PP muestra congruencia entre su denominación, objetivo e indicadores, los cuales no presentan avance al periodo ya que su frecuencia de medida es anual.

Los tres indicadores reportados dan cuenta de la cobertura del programa, más no así de operatividad y resultados del mismo.

Los avances en cuanto a los indicadores alcanzaron el 100 por ciento en la meta anual así como también se ejecutó el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

De acuerdo a la información presentada este programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 08 reportó cuatro PP operados por el mismo número de UR's, presenta un presupuesto modificado al cuarto IT de 1 461.13 mdp, lo que representó un decremento de 26.42 por ciento sobre el presupuesto original, es decir 524.56 mdp.

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mostró en el cuarto IT de 2015, un subejercicio de 0.20 mdp.

En cuanto a los indicadores, cinco de los seis muestran un avance de más del 100 por ciento, mientras que el sexto tuvo un avance de 71.11 por ciento de avance en la meta anual.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2015, el cual cuenta con dos acciones a realizar de tipo 1, para la igualdad entre mujeres y hombres, y dos indicadores.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes
Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes
Clave de la UR: 300
Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte
Nombre del PP: Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes
Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1. 101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.
Objetivo: Promover programas de capacitación y prevención en la materia de trata de personas, entre el personal de los diversos medios de transporte de competencia federal, a fin de fomentar la detección de posibles víctimas de estos delitos, y la cultura de denuncia. Creación de la Unidad de Género.
Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa erogó 6.81 mdp de los 7.14 mdp autorizados, lo que representa el 95.38 por ciento de lo programado, que se traduce en un subejercicio de 0.33 mdp.

Sus dos indicadores tienen un avance del 200 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	8.46	7.14	7.14	6.81	95.38%	95.38%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avances en la capacitación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el sector de comunicaciones y transportes.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	200.00	200.00	200.00
Porcentaje de avance en la Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	200.00	200.00	200.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

La UR informa que se realizaron 16 capacitaciones y sensibilizaciones logrando rebasar la meta programada, resultando de estas acciones, la población total considerada como población atendida. El programa cuenta con una población objetivo de 2 232 mujeres y 1 715 hombres y una población atendida de 1 200 mujeres y 1 001 hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

El programa cuenta con un subejercicio de 0.33 mdp y un avance de 200 por ciento en la meta anual de los dos indicadores.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con cinco PP en el Anexo 13 del PEF 2015, los cuales en conjunto muestran cinco acciones y nueve indicadores, bajo la responsabilidad de cuatro UR's.

1. PP Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia

UR: Secretaría

2. PP Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Fommur)

UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

3. PP Programa de Fomento a la Economía Social (Fonaes)

UR: Instituto Nacional de la Economía Social

4. PP .Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

5. PP. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Secretaría

Nombre del PP: P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR programó una erogación del presupuesto al cuarto periodo por 1.51 mdp de los cuales sólo erogó la cantidad de 0.93 mdp, lo que implica que tiene un subejercicio de 0.58 mdp.

En cuanto al único indicador que tiene el programa, muestra un avance anual del 101.22, cabe mencionar que el indicador tiene una meta al periodo superior a la anual, cuestión que nos hace pensar que necesita revisarse y reformularse.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	100 Secretaría	4.00	1.51	1.51	0.93	61.59%	61.59%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Secretaría de Economía.	100	Porcentaje	Trimestral	82.00	85.00	83.00	97.70	101.22

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, se organizaron conferencias en colaboración con el CONAPRED, FEVIMTRA/ PGR y Organizaciones de la Sociedad Civil, la participación total fue de 485 personas entre Sector Central y Coordinado (59 por ciento mujeres). Asimismo, en el 2015 se difundió la campaña *Únete* para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas cerrando con una conferencia conmemorativa en el marco del Día Internacional en contra de la violencia, con una asistencia de 67 por ciento de mujeres.

El programa tiene una población objetivo de 1 281 mujeres y 1 224 hombres de los cuales se logró una población atendida de 1 257 mujeres y 1 215 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en su denominación, acción, objetivo e indicador.

El que se lleven a cabo prácticas relativas al reconocimiento de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad así como de sensibilización para construir un clima laboral de respeto, libre de discriminación y de cualquier tipo de violencia, parece no estar aterrizado al 100 por ciento a las mujeres, es decir atiende a grupos vulnerables cuando las mujeres no son un grupo vulnerable.

El indicador cubrió más del 100 por ciento de la meta anual, no siendo así en el cumplimiento de su meta al periodo, en la cual alcanzó el 97.70 por ciento.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Nombre del PP: S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 121 Otorgar apoyos crediticios a las IMF, para que éstos a su vez otorguen créditos a las mujeres que habitan en zonas rurales, que les permita emprender, consolidar y/o ampliar sus proyectos productivos, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias

Objetivo: Financiar a mujeres emprendedoras que habitan en zonas rurales del país (microcréditos)

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres rurales emprendedoras

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El FOMMUR programó para el cuarto periodo erogaciones por 144.58 mdp, las cuales realizó al 100 por ciento, lo que implica que no hubo subejercicio alguno. Cabe mencionar que el programa sufrió una considerable reducción al pasar de un presupuesto original de 205.16 mdp a un presupuesto autorizado de 144.58 mdp, es decir sufrió una reducción del 29.53 por ciento.

En el cuarto IT el programa muestra dos de sus tres indicadores con un avance superior al 100 por ciento en su meta anual, mientras que el otro indicador tiene un avance de 99.10 por ciento en la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	205.16	144.58	144.58	144.58	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de cumplimiento en el número de microcréditos otorgados por los Organismos Intermediarios a mujeres rurales.	102	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	151.60	151.60	151.60
Porcentaje de cumplimiento en el número de mujeres rurales microacreditadas por los Organismos Intermediarios.	102	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	143.00	143.00	143.00
Porcentaje de cumplimiento en el número de mujeres de la población objetivo capacitadas.	102	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.10	99.10	99.10

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que al mes de diciembre de 2015, el FOMMUR otorgó a los Organismos Intermediarios por concepto de créditos un monto de 1 034.2 mdp; el importe total se distribuyó a través de 52 intermediarios activos, lo que permitió otorgar 551 384 microcréditos para beneficiar a 447 556 mujeres del medio rural, distribuidas en 31 entidades federativas del país, con excepción de Baja California Sur.

El programa cuenta con una población objetivo de 312 857 mujeres y una población atendida de 447 556 mujeres.

Para el ejercicio 2016, las actividades realizadas por el FOMMUR pasarán a formar parte del nuevo programa denominado, Programa Nacional de Microfinanciamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIMUR), el cual en uno de sus objetivos

contempla atender a un número mayor de mujeres rurales con necesidades de acceso a los servicios financieros, brindándoles también educación financiera básica y empresarial. Esperando que así se estará en mejores condiciones de contribuir a contrarrestar las causas multifactoriales que afectan a las mujeres excluidas de los servicios financieros para el desarrollo y consolidación de sus proyectos productivos a nivel micronegocio.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicadores son congruentes entre sí.

El programa cambiará de denominación a Programa Nacional de Microfinanciamiento al Microempresario y a la Mujer Rural para el ejercicio 2016. Existe la posibilidad de que el programa deje de ser exclusivo para mujeres y empiece a atender a la población en general.

Por las características que presenta este PP se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 122 Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres

Objetivo: Financiar Organismos del Sector Social para la implementación de sus proyectos productivos

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES) programó el ejercicio de 963.46 mdp al cuarto periodo, mismos que ejecutó en un 63.13 por ciento, lo que implica que tuvo un subejercicio por 355.22 mdp.

Su único indicador cuenta con un avance del 100 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	D00 Instituto Nacional de la Economía Social	963.46	963.46	963.46	608.24	63.13%	63.13%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos a OSSE integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que en el ejercicio fiscal 2015 el Programa de Fomento a la Economía Social otorgó 1 556 apoyos a Organismos del Sector Social de la Economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, para la ejecución de proyectos productivos en beneficio de 9 666 personas (7 874 empresarias y 1 792 empresarios sociales), por un monto de 608.2 millones de pesos lo cual coincide con la población atendida que informa. El programa no contaba con población objetivo, sin embargo, informa haber atendido una población de 7 874 mujeres y 1 792 hombres.

Como resultado de la implementación de la técnica de presupuestación base cero se autorizó la fusión de los programas presupuestarios S017 Programa de Fomento a la Economía Social y el S054 Programa de Opciones Productivas, para que se mantenga el primer programa con la misma denominación. Igualmente se informa que lo anterior se formalizó mediante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de la Economía Social y Solidaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, en la que se re sectorizó al órgano administrativo desconcentrado denominado Instituto

Nacional de la Economía Social (INAES), de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio de 355.22 mdp al cuarto periodo.

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3. 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas

Objetivo: Fomentar emprendimiento y desarrollo empresarial

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa Fondo Nacional Emprendedor programó para el cuarto periodo la ejecución de un presupuesto de 650 mdp, mismo que se erogó en un 43.49 por ciento, lo que se traduce en un subejercicio de 367.33 mdp.

Sin embargo en cuanto a su único indicador tenemos que este tiene un avance en la meta anual de 130 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	650.00	650.00	650.00	282.67	43.49%	43.49%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor.	E00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	39.00	130.00	130.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre las actividades realizadas se informa haber llevado a cabo el programa de Incubación en Línea lo que les permite adquirir los conocimientos necesarios para elaborar un plan de negocios y poder solicitar recursos al Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), así como también se informa el haber impulsado el Programa de Mujeres Moviendo a México mediante diversas acciones.

El programa informa una población objetivo de 120 000 mujeres y 280 000 hombres y una población atendida de 182 960 mujeres y 200 082 hombres, lo cual nos hace pensar que era un programa pensado mayoritariamente en hombres, y que resulta grato ver al final en cuanto a la población atendida se acorto la brecha, lo anterior derivado de que se estipuló en las reglas de operación el establecimiento de cinco puntos extra en la evaluación técnica, financiera y de negocios a proyectos presentados por mujeres emprendedoras.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio de 367.33 mdp (es decir más del 50 por ciento de su presupuesto autorizado y programado para el periodo).

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Ramo: 10 Economía
Clave de la UR: 102
Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Nombre del PP: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 416 Otorgar apoyos crediticios a las IMF, para que éstos a su vez otorguen créditos a las mujeres habitantes de zonas urbanas y rurales que les permita emprender, consolidar y/o ampliar sus proyectos productivos, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias.
Objetivo: Otorgar capacitación y microcréditos a mujeres y hombres mediante instituciones de micro financiamiento.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres emprendedoras/es habitantes de zonas urbanas y rurales.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario muestra, al cuarto IT de 2015, una ejecución del 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo erogando la cantidad de 60.92 mdp, cantidad con la que ejecuta el total del presupuesto anual. Cabe mencionar que el programa sufrió una reducción del 31.87 por ciento al pasar de un presupuesto original de 89.42 mdp a un presupuesto modificado de 60.92 mdp.

En cuanto a sus tres indicadores, se informa que han rebasado el 100 por ciento en la meta anual, cuestión que ya habían conseguido desde el primer IT.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	89.42	60.92	60.92	60.92	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de participación de la mujer en actividades productivas financiadas por las Instituciones de Microfinanciamiento con recursos del PRONAFIM.	102	Porcentaje	Trimestral	83.90	83.99	86.92	103.50	103.60
Porcentaje de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microfinanciamientos otorgados.	102	Porcentaje	Trimestral	84.00	84.01	87.68	104.40	104.38
Porcentaje de participación del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al total.	102	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	80.24	100.30	100.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que el porcentaje de mujeres que recibieron microcréditos con respecto al total ascendió a 86.9 por ciento, cifra superior en 2.9 puntos porcentuales con respecto a la meta anual, debido a que la demanda de microfinanciamientos por parte de las mujeres fue estimulada por el interés en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio. En lo referente al indicador del número de mujeres capacitadas con respecto al total de personas, el avance de meta al cuarto trimestre se ubicó en 80.24 por ciento, debido a las acciones realizadas de manera conjunta entre el programa y algunas Organizaciones en materia de capacitación en diferentes ciudades del país, y por el interés mostrado principalmente por las mujeres en adquirir conocimientos financieros básicos para desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio.

El programa cuenta para 2015 con una población objetivo de 540 260 mujeres y 102 981 hombres teniendo una población atendida de 390 986 mujeres y 58 835 hombres.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento del presupuesto modificado anual.

Este es uno de los programas que se fusionan para dar lugar al PRONAFIMUR.

La acción, objetivo e indicadores reportados son congruentes entre sí.

De acuerdo a lo observado en el reporte de este PP, se encuentra alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018, Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

El ramo 10 Economía, reportó al cuarto IT del 2015 cinco PP en el Anexo 13 del PEF 2015.

El total de acciones registradas es de cinco y los indicadores sumaron nueve, estos últimos en su mayoría de cobertura, de los cuales 8 muestran avances de más del 100 por ciento en su meta anual mientras que uno cuenta con un avance de 99.10 por ciento.

En cuanto al ejercicio presupuestal, el ramo 10, presenta un subejercicio de 723.13 mdp lo que equivale a que sólo ejecutó el 60.28 por ciento del presupuesto programado.

El ramo 10 Economía sufre toda una reestructura programática para el ejercicio fiscal 2016 pasado de ser conformado por cinco programas en el anexo 13 del PEF 2015 a ser conformado por tres programas en el anexo 13 del PEF 2016, cambios que se dieron de la siguiente manera:

El programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES) se fusiona con el programa S054 Programa de Opciones Productivas quedando sectorizado en el ramo 20 Desarrollo Social (es decir deja de pertenecer al ramo 10 Economía).

El programa P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia también denominado Actividades de Apoyo Administrativo se conserva tal cual, así como también el programa S020 Fondo Nacional Emprendedor.

Al mismo tiempo el programa S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) se fusiona con el S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para formar el programa S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública cuenta con siete programas en el Anexo 13 del PEF 2015, el total de presupuesto modificado al cuarto IT asignado al ramo es de 2 936.64 mdp.

Las acciones impulsadas son 13 y los indicadores presentados 24.

1. PP Prestación de servicios de educación superior y postgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Impulso al desarrollo de la cultura

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA),

UR: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

3. PP Diseño y aplicación de políticas de equidad y género

UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

4. PP Programa nacional de becas

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,
UR: Dirección General de Educación Indígena,
UR: Subsecretaría de Educación Superior,
UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Subsecretaría de Educación Básica

6. PP Programa de fortalecimiento de la calidad en Instituciones Educativas

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

7. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 y una acción tipo 2 (respectivamente).
289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género
447 Acceso a la Justicia para las Mujeres en situación de reclusión.

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado programó para este cuarto periodo la erogación de 4.20 mdp, los cuales ejerció al 100 por ciento.

El programa tiene un solo indicador, el cual tiene un avance al cuarto periodo del 59.19 por ciento. Sorprende que no coincidan la meta al periodo y la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	3.75	3.75	3.75	3.75	100.00%	100.00%
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.45	1.45	1.45	1.45	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje del logro de las acciones para la institucionalización de la perspectiva de género que promueva una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	70.00	24.90	41.43	170.60	59.19

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son dos las UR's encargadas de llevar a cabo las acciones del programa, pero sólo es una la que informa haber realizado actividades tendientes a la institucionalización de la perspectiva de género para promover una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres y es el Instituto Politécnico Nacional, sin embargo, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene más presupuesto para la realización de actividades, mismo que informa haber erogado, y no informa en que actividades.

El programa contó con una población objetivo de 7 726 mujeres y 11 947 hombres y una población atendida de 216 Mujeres y 189 Hombres, cuestión que pareciera indicar que el programa fue pensado para hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

Las UR'S ejecutaron su presupuesto al 100 por ciento, pero solo una de ellas cuenta con indicador establecido y sólo una de ellas hace mención de las actividades realizadas en el periodo, quizá sea pertinente revisar el indicador presentado ya que no coinciden la meta al periodo y la meta anual.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Impulso al desarrollo de la cultura

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: E00 y H00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Nombre del PP: Impulso al desarrollo de la cultura

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1. 124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura y 300 Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas. Orquestas sinfónicas de las mujeres.

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa E011 Impulso al desarrollo de la cultura, programó ejercer para el tercer periodo 42.54 mdp, mismos que erogó al 99.72 por ciento, teniendo un subejercicio de 0.12 mdp.

Presenta tres indicadores de gestión, de los cuales dos ya han cubierto la meta anual al cien por ciento (los que están a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) mientras que el otro indicador, a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura muestra un avance en la meta anual de 10.97 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Impulso al desarrollo de la cultura	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	22.00	37.05	37.05	37.05	100.00%	100.00%
	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3.00	5.49	5.49	5.37	97.81%	97.81%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.	E00	Porcentaje	Trimestral	665.00	100.00	72.93	72.90	10.97
Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas con respecto al total de integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias.	H00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de eventos artísticos realizados por la Orquesta Femenil Comunitaria con relación a los eventos artísticos realizados por las Agrupaciones Musicales Comunitarias.	H00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se menciona, por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en cuanto al indicador Porcentaje de eventos presentados que promueven la equidad de género, que en el cuarto trimestre se programaron 168 eventos con perspectiva de género a presentar, de los cuales se alcanzaron 134, para un alcance del 79.8 por ciento, con lo que se obtuvo un resultado anual de 665 eventos programados y 485 alcanzados para un cumplimiento del 72.9 por ciento anual, en virtud de que las condiciones presupuestales no fueron favorables por las medidas de austeridad prevalecientes, que obligaron a un replanteamiento de las metas a alcanzar para el 2015.

Por su parte en Consejo Nacional para la Cultura y las Artes informa en el cuarto IT que las niñas, jóvenes y docentes integrantes del proyecto Agrupaciones Musicales Comunitarias (AMC) participaron en 264 presentaciones públicas, contando con la participación de 3 194 niñas integrantes de las AMC. En este trimestre se concretó la meta programada para el año 2015, realizando dos conciertos el primero el día

sábado 21 de noviembre en el Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos y el segundo el domingo 22 de noviembre en la Biblioteca de México en la Ciudad de México. Ambos conciertos se realizaron con gran éxito bajo el título de Sonemos y Jalisco es Música en Armonía por la equidad de género. De manera destacada se realizó en la Ciudad de México, el Concierto Música en Armonía con la participación de 329 integrantes de los cuales 161 son niñas y mujeres jóvenes provenientes de distintos estados de la República Mexicana. Además se realizaron actividades y programas sustantivos en donde se promovió la participación de las niñas y jóvenes integrantes, impulsando con ello su desarrollo personal y profesional.

El programa informa sobre una población objetivo y una población atendida coincidente, la cual es de 66 336 mujeres y 45 444 hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura muestra en su único indicador un avance de sólo 10.97 por ciento en su meta anual. En cuanto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes sus dos indicadores tienen un avance del 100 por ciento en su meta anual.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género

Ramo: 11 Educación.

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Nombre del PP: Diseño y aplicación de políticas de equidad de género

Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1, 224 Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, además de visibilizar y desnaturalizar la violencia que afecta a las niñas y niños desde su más temprana edad, así como fomentar la construcción de ambientes de paz, aceptación a la diversidad, tolerancia y respeto entre cada uno(a) de los(as) integrantes de la comunidad educativa y de las y los servidores públicos del sector central de la SEP.

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa presenta el 100 por ciento del ejercicio en su presupuesto autorizado de acuerdo a lo programado para el cuarto IT de 2015, es decir erogó 45.24 mdp, sin embargo el presupuesto original ascendía a 83 mdp por lo cual el presupuesto ejercido sólo representa un 54.52 por ciento de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

De sus dos indicadores uno tiene un avance mayor del 100 por ciento en su meta anual mientras que el otro apenas alcanza el 62.30 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	200 Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	83.00	45.24	45.24	45.24	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones para la institucionalización de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género realizadas en el sector educativo.	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.80	112.80	112.80
Porcentaje de acciones para la instrumentación y seguimiento del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad en el sector educativo.	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	62.30	62.30	62.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa en el cuarto IT que el no haber cumplido satisfactoriamente con las metas de los indicadores obedece principalmente a la reducción del presupuesto, se tenía asignado al Programa 83 millones de pesos, sin embargo durante 2015 el presupuesto tuvo dos reducciones por un total de 33.44 mdp (según el informe). En el mismo sentido se menciona que algunas de las actividades que quedaron pendientes fueron programadas para el ejercicio fiscal 2016.

También se justifica la UR de no haber logrado el cumplimiento esperado en los indicadores por el hecho adicional de que cuatro entidades federativas no participaron en algunas actividades por la celebración de procesos electorales locales y a que 7 Órganos Desconcentrados y Entidades paraestatales, finalmente deciden no participar, entre otras causas, como la priorización de otros temas que son atendidos por la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género.

El programa contaba con una población objetivo conformada por 1 974 mujeres y 1 347 hombres logrando al cuarto periodo una población atendida de 1 054 mujeres y 440 hombres, la cual es casi la mitad de la población objetivo.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa no cuenta propiamente con subejercicio, pero sí muestra una reducción de aproximadamente el 45 por ciento sobre el monto que tenía en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo:

Clave de la UR: E00, 313, 500 y 600

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1. 127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas. 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica. 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior. 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Media Superior, en los jóvenes de 16-25 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 16 a 25 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa contaba con un presupuesto original de 2 627.67 mdp, el cual al cuarto periodo se reduce a tener un presupuesto autorizado de 2 432.03 mdp lo que implica 195.64 mdp menos, es decir, una reducción del 7.45 por ciento. El programa es ejecutado por cuatro UR'S, las cuales programaron una erogación en conjunto por 2 432.03 mdp, siendo sólo una UR la que no ejerció el 100 por ciento de lo programado (la Subsecretaría de Educación Media Superior), generando un subejercicio por 3.71 mdp.

En lo que respecta a los indicadores, cada uno corresponde a una UR, cabe mencionar que dos indicadores tienen un avance superior al 100 por ciento en su meta anual mientras que los indicadores correspondientes al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y a la Dirección General de Educación Indígena tienen un avance inferior al uno por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4.16	4.48	4.48	4.48	100.00%	100.00%
	313 Dirección General de Educación Indígena	130.00	185.12	185.12	185.12	100.00%	100.00%
	500 Subsecretaría de Educación Superior	13.50	7.62	7.62	7.62	100.00%	100.00%
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2480.01	2234.81	2234.81	2231.10	99.83%	99.83%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA.	E00	Porcentaje	Anual	1004.00	100.00	1.13	1.10	0.11
Becas de apoyo a la educación básica y alfabetización otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad.	313	Porcentaje	Semestral	13950.00	111.26	111.26	100.00	0.80
Becas otorgadas con recursos etiquetados.	500	NUMERO ENTERO	Anual	2.50	2.50	3.79	151.60	151.60
Porcentaje de becas a mujeres EMS.	600	Porcentaje	Anual	53.00	53.00	54.36	102.60	102.57

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En cuanto al informe el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que se pasó de la meta en el indicador, no sabiendo porque aparece tan bajo en el cuadro, al mismo tiempo informa que se otorgaron 390 becas de nivel medio superior, 420 becas de nivel superior, y 320 de iniciación artística, es decir 126 becas más de las que contemplaba entregar en el año.

A su vez la Dirección General de Educación Indígena informa haber beneficiado a 15 1521 beneficiarios en las 32 entidades federativas.

Por su parte la Subsecretaría de Educación Superior informa que de acuerdo a padrón de beneficiarios de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior la población potencial es de 88 597 mujeres de las cuales en el periodo escolar 2014-2015 se ha logrado beneficiar a 3 359, mismas que se encuentran estudiando en áreas de ingeniería, tecnología, y ciencias físico-matemáticas y son madres solteras.

En cuanto a la Subsecretaría de Educación Media Superior dice haber desarrollado acciones afirmativas para combatir aquellos factores que acentúan y perpetúan la vulnerabilidad de las mujeres, entre las que mencionan: Otorgar becas con montos diferenciados, fijar criterios de priorización para que en caso de insuficiencia presupuestal los alumnos seleccionados sean aquellos que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad (como puede ser un bajo ingreso, alguna discapacidad, pertenecer a un grupo indígena o haber sido beneficiaria con las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes o jóvenes embarazadas.

El programa contemplaba una población objetivo de 414 953 mujeres y 329 222 hombres, logrando una población atendida de 434 116 mujeres y 527 113 hombres.

Hallazgos

Se presenta incongruencia en la estructura de algunos indicadores, ya que la unidad de medida es porcentaje y la meta al periodo apunta a que será reportada por la unidad responsable como personas o beneficiados.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Básica

Nombre del PP: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género

Objetivo: Gestionar políticas integrales que tienen como prioridad la calidad en el aprendizaje del alumnado, la retención de los educandos en el SEN y el fortalecimiento de las escuelas, todo ello en un contexto de equidad y con Peg.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos de Educación Básica

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa para la Inclusión y la Equidad Educativa reportaba hasta el segundo trimestre tener una UR responsable, pero para el tercer trimestre ya reporta tener tres, mientras que para el cuarto trimestre sobresalen las siguientes cuestiones:

- No se hace erogación adicional del presupuesto más allá de lo que ya se había erogado al tercer informe.
- Para el cuarto periodo la que inicialmente contaba con todo el presupuesto del programa aparece con un presupuesto modificado igual a cero.
- Las otras dos UR's, de las cuales no sabemos el nombre erogaron el 99 y el 100 por ciento de su presupuesto autorizado y programado.
- En su conjunto el presupuesto pasó de ser de 232.26 mdp (a cargo de una UR) a ser de 388.15 mdp (a cargo de dos UR's), teniendo un subejercicio de 0.95 mdp.

Respecto al avance de indicadores la UR Subsecretaría de Educación Básica es la única que tiene un indicador, e informa avances del 97.33 por ciento en su meta anual de su único indicador, pese a que propiamente la UR no erogó cantidad alguna.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	300 Subsecretaría de Educación Básica	232.26	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%
		312	0.00	106.94	106.94	99.02%	99.02%
		313	0.00	281.21	281.21	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Alumnas y alumnos beneficiados con acciones de inclusión respecto de las acciones de inclusión y equidad desarrolladas en las 32 entidades federativas detectadas en las Estrategias Locales.	300	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	58.40	97.30	97.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa que se dio seguimiento y acompañamiento a los proyectos locales dictaminados favorablemente para conocer los avances en su implementación. Se brindó acompañamiento en la entrega de informes del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE). Se cuenta con el reporte de acciones de 30 entidades. Los resultados muestran que dichas acciones se realizaron, considerando las necesidades propias de cada entidad y tomando en cuenta la perspectiva de género. Principalmente se reportan acciones en los rubros de fortalecimiento académico, contextualización de contenidos y equipamiento específico.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres.

El indicador es de cobertura y no se cuenta con información que haga referencia a las gestiones o procesos del programa, así como los resultados esperados, no guardan relación las actividades realizadas con el indicador presentado.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo: Capacitación al personal docente, administrativo y servicios de guardería a las y los alumnas (os) que tienen hijos pequeños a su cuidado.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente y administrativo y alumnas con hijos pequeños a su cuidado.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR programó para el periodo un gasto de 23.48 mdp, es decir la totalidad de su presupuesto autorizado, de los cuales sólo ejerció el 90.84 por ciento generando así un subejercicio por 2.15 mdp.

Por otro lado, al cuarto periodo, sus 12 indicadores muestran avances muy diferentes en cuanto a su meta anual:

- 4 tienen un avance superior al 100 por ciento,
- 4 cuentan con un avance entre el 90 y el 100 por ciento,
- 2 tienen un avance superior al 60 e inferior al 70 por ciento,
- 1 tiene un avance superior al 70 e inferior al 80 por ciento, y

- 1 tiene un avance superior al 80 e inferior al 90 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	75.00	23.48	23.48	21.33	90.84%	90.84%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número y porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	21.90	21.90	17.00	77.60	77.63
Número y porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	37.00	37.00	32.80	88.70	88.65
Número y porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	23.90	23.90	14.90	62.30	62.34
Número y porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	40.90	40.90	25.20	61.60	61.61
Número y porcentaje de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	14.70	14.70	13.80	93.90	93.88
Número y porcentaje de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	15.60	15.60	14.90	95.50	95.51
Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	88.10	88.10	89.60	101.70	101.70
Número de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	28.90	28.90	29.80	103.10	103.11
Número de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	93.50	93.50	86.80	92.80	92.83
Número de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	18.50	130.30	130.28
Número de niños atendidos.	511	Porcentaje	Trimestral	92.80	92.80	101.00	108.80	108.84
Número de niñas atendidas.	511	Porcentaje	Trimestral	72.70	72.70	71.50	98.40	98.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que derivado del análisis de los resultados reportados por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES), se puede observar que para los indicadores relacionados con la capacitación los indicadores no alcanzaron la meta programada debido principalmente a la carga de trabajo reportada por los diversos sectores objetivo de esta actividad, así como a la resistencia de algunos de ellos a

ser capacitados, también se nota una gran influencia en estos resultados en el hecho de que el trimestre anterior se reportaron resultados por encima de lo programado, debido a esta situación las IES en su mayoría reportan el cumplimiento global de la meta comprometida aunque los resultados esperados en este trimestre en particular no hayan sido totalmente adecuados. También informa que las Instituciones no reportan puntual ni totalmente por lo cual hay diferencias con respecto a los indicadores.

El programa tiene una población objetivo conformada por 46 546 mujeres y 39 933 hombres, logrando una población atendida de 42 105 mujeres y 37 479 hombres.

Hallazgos

Los doce indicadores presentados son de cobertura, lo que no permite identificar las actividades de gestión realizadas por la UR para la implementación del PP. Se espera que con el análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados puedan mejorar esto y el vaciado de información correspondiente a los mismos por parte de las IES.

No se informa propiamente sobre las actividades realizadas en el periodo.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, 1, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Nombre del PP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 301 Capacitación al personal docente en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres.

Objetivo: Capacitación al magisterio en temas de igualdad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente y directivo

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP no cuenta con presupuesto alguno, paso de un presupuesto de 10 mdp a cero, sin embargo el avance en la meta anual de su indicador es del 168.50 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	L00 Coordinación General del Servicio Profesional Docente	10.00	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal docente de educación básica que participa en programas de formación y desarrollo profesional que abordan temas y problemas de relevancia social en materia de igualdad de género, respeto de los derechos humanos, erradicación de la violencia, entre otros.	L00	Porcentaje	Anual	2.00	2.00	3.37	168.50	168.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No presenta información cualitativa propiamente dicha, simplemente dice que "aún no se cuenta" con cifras del cierre del ejercicio en el Sistema de Registro, Acreditación y Certificación de los procesos de Formación y Superación Profesional, ya que el sistema de seguimiento presentó fallas de operación derivado de la transferencia que tuvo de la Dirección General Adjunta de sistemas a la Dirección General de Formación y Desarrollo Profesional.

Hallazgos

La poca información que existe del programa no permite visibilizar con claridad las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo.

El programa cuenta con un avance superior al 100 por ciento en el avance de la meta anual de su indicador, pese a que informa no haber hecho erogación alguna.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, éste se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 11 Educación cuenta con un total de 7 programas, los cuales en conjunto programaron realizar erogaciones por 2 936.64 mdp de los cuales sólo erogaron la cantidad 2 929.61 mdp, lo que implica que se incurrió en un subejercicio de 7.03 mdp (se ejerció el 99.76 por ciento de lo programado).

El ramo cuenta a su vez con 24 indicadores los cuales dan cuenta del avance de las actividades propias de los programas, mismos que se pueden agrupar de esta manera atendiendo al avance informado en cuanto a su meta anual:

- 10 indicadores tienen 100 por ciento o más de avance,
- 5 indicadores cuentan con un avance entre 90 y 99 por ciento de avance,
- 3 indicadores tienen un avance que oscila entre el 60 y 69 por ciento,
- 2 indicadores tienen un avance inferior al uno por ciento,
- 1 indicador tiene un avance entre el 50 y 60 por ciento,
- 1 indicador tiene un avance entre el 10 y 20 por ciento,
- 1 indicador tiene un avance entre el 80 y 89 por ciento,
- 1 indicador tiene un avance entre el 70 y 79 por ciento.

En cuanto a la estructura programática tenemos que el ramo cuenta para el ejercicio fiscal 2016 con un programa más en el Anexo 13, denominado Programa Nacional de Convivencia Escolar, mientras que los demás sólo sufren pequeños cambios en su denominación.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 15 PP registrados en el Anexo 13 del PEF 2015, con un presupuesto total asignado de 5 127.56 mdp y un modificado de 4 042.95 mdp, lo que representa una reducción de 1 084.61 mdp, es decir 21.15 por ciento menos.

El total de acciones registradas de este ramo son 67 (63 tipo 1, 2 del tipo 2 y 2 del tipo 3) y se identifican 110 indicadores para el cuarto periodo, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
UR: Instituto Nacional de Cancerología,
UR: Instituto Nacional de Salud Pública

2. PP Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

3. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
UR: Instituto Nacional de Geriátría,
UR: Instituto Nacional de Salud Pública

4. PP Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”,
UR: Instituto Nacional de Cancerología,
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,
UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”,
UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suarez”,
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

5. PP Prevención y atención contra las adicciones UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

6. PP Reducción de enfermedades previsibles por vacunación UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

7. PP Actividades de Apoyo Administrativo UR: Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)

8. PP Rectoría en Salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

9. PP Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

10. PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA,

UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,

UR: Instituto Nacional de Cancerología,

UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

11. PP Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud

UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

12. PP Programa de atención a familias y población vulnerable

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

13. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

14. PP Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica

UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

15. PP Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

UR: Dirección General de Promoción de la Salud,

UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades,

UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo1. 221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama. 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud. 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres. 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano

Objetivo: Brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud, operado por cuatro UR's, tiene un presupuesto programado para el periodo de 58.42 los cuales erogó al 100 por ciento.

De los nueve indicadores que presentaba el programa ocho tienen un avance superior al 100 por ciento de avance en su meta anual y sólo un indicador tiene 84.06 por ciento de avance en la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	11.55	7.54	7.54	7.54	100.00%	100.00%
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	48.27	47.19	47.19	47.19	100.00%	100.00%
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.65	1.82	1.82	1.82	100.00%	100.00%
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta	2.07	1.87	1.87	1.87	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de médicos radiólogos capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de técnicos (as) radiólogos(as) capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00
Porcentaje de personal especializado capacitados en evaluación de riesgo para cáncer de mama.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	226.70	226.70	226.70
Porcentaje de personal especializado capacitados en la toma de estudios especiales.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres inscritas a cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.30	80.30	67.50	84.10	84.06
Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	62.23	124.50	124.46
Porcentaje de mujeres asignadas como directoras de tesis para la formación de recursos humanos en programas académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	62.37	124.70	124.74
Porcentaje de alumnas graduadas en los programas académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	66.49	133.00	132.98
Porcentaje de eficiencia terminal de mujeres médicos especialistas.	160	Porcentaje	Anual	58.80	58.80	58.80	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre las actividades realizadas en el periodo se informa que durante el trimestre, se otorgaron becas a médicos residentes para asistir a los siguientes cursos: 44 para el Congreso Mundial de Ginecología Mínimamente Invasiva y 66 para el Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, Curso Internacional Actualidades en Salud Sexual, cursos que están dirigidos a los médicos residentes de las especialidades de Urología Ginecológica, Ginecología y Obstetricia.

El programa consideraba una población objetivo de 3 781 mujeres y 1 118 hombres logrando una población atendida de 3 533 mujeres y 1 748 hombres, lo que da cuenta que se atendió menos mujeres que la manifestada en la población objetivo y a más hombres que los considerados en la población objetivo.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto y de sus nueve indicadores sólo uno no alcanzó el 100 por ciento en su meta anual.

Llama la atención que no existe un indicador que permita visibilizar de qué manera la capacitación y profesionalización del personal médico y administrativo objetivo del programa, impacta de manera positiva en la atención brindada a las mujeres.

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Nombre del PP: Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud

Objetivo: Cursos al personal médico en aspectos de igualdad laboral, equidad de género y lenguaje incluyente, a fin de mejorar los resultados obtenidos en el Factor V Equidad y género de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2013; así como impulsar el cumplimiento de los reactivos de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP E019 *Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud*, cuenta con un presupuesto de 1.75 mdp el cual erogó al 100 por ciento.

El indicador de cobertura se refiere al porcentaje de mujeres que concluyeron cursos de capacitación, y se reportaba desde periodos anteriores con más del 100 por ciento de cumplimiento en la meta anual, cuestión que para este cuarto periodo

difiere un tanto ya que sólo muestra un avance del 96.40 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.75	1.75	1.75	1.75	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que concluyeron cursos de capacitación.	NDE	Porcentaje	Trimestral	72.30	72.30	69.70	96.40	96.40

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La unidad responsable informa que al cierre de 2015 se impartieron 92 cursos con la participación de 3 079 alumnos, no precisando si son hombres o mujeres, igualmente se menciona que el avance en el indicador por debajo de la meta programada, es debido a una mayor presencia de hombres entre los capacitados.

Hallazgos

La denominación del programa no es congruente con la acción ni con el objetivo, con respecto a la población beneficiaria, el único indicador que se presenta se refiere solo a las mujeres, sin desagregar la información por perfil profesional y sexo.

Se informa sobre actividades de capacitación realizadas a lo largo del periodo.

De acuerdo al tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE, NCE, NDY.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”, Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: Seis acciones del tipo 1 y una acción tipo 3. 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud. 218 Desarrollar investigaciones sobre enfermedades asociadas a la Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género. 128 Fomentar la investigación en salud. 129 Desarrollar la investigación clínica. 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica. 303 Formación de Promotoras de la salud en mujeres adultas mayores. 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente.

Objetivo: Apoyar proyectos de investigación de diabetes mellitus gestacional, nacimiento pre-término, enfermedad hipertensiva asociada al embarazo, infertilidad, peri y post menopausia, VIH y embarazo, nutrición durante el embarazo, farmacología perinatal, endocrinología reproductiva, cáncer de mama, salud mental en el proceso reproductivo y neurodesarrollo neonatal y capacitación a personal médico

Perfil de las y los beneficiarios: Investigadoras e investigadores.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud, está operado por tres unidades responsables, las cuales cuentan con un presupuesto total modificado de 153.08 mdp, el cual es 24.20 mdp inferior al presupuesto original. El programa erogó su presupuesto al 100 por ciento.

De los nueve indicadores presentados, cuatro tienen un avance igual o superior al 100 por ciento, dos indicadores están en cero, otro indicador tiene un avance del 90.08 por ciento, uno más tiene un avance de 54.40 por ciento y el último tiene un avance del 47.98 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátría	2.94	2.57	2.57	2.57	100.00%	100.00%
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	150.97	128.20	128.20	128.20	100.00%	100.00%
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	23.37	22.31	22.31	22.31	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres adultas mayores con evaluaciones funcional.	NCE	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	71.00	118.30	118.33
Porcentaje de personal de atención a la salud con conocimiento adecuado desde una perspectiva de género y de promoción de la salud que favorezca la salud de las personas adultas mayores que concluyeron el diplomado o curso.	NCE	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de investigadoras de alto nivel.	NCE	Porcentaje	Trimestral	65.50	65.50	59.00	90.10	90.08
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NCE	Porcentaje	Trimestral	86.40	86.40	47.00	54.40	54.40
Porcentaje de productos de investigación con enfoque de género.	NCE	Porcentaje	Trimestral	79.20	79.20	38.00	48.00	47.98
Porcentaje de prestadores de salud entrenados.	NDY	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	199.90	499.80	499.75
Porcentaje de publicaciones que incorporan la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de proyectos que incorporan la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de alumnas inscritas en la generación 2015-2019 al programa de Doctorado.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	92.00	184.00	184.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes informa que durante el cuarto trimestre se encuentran vigentes 32 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 19 son mujeres, a la fecha 32 proyectos de investigación terminados, 15 tienen un enfoque de género, se publicaron 37 artículos en revistas, siendo 18 con enfoque de género destacando los siguientes: Consenso de diagnóstico y tratamiento de la obesidad en el mujer en edad reproductiva, la nutrición de la mujer antes y durante el embarazo y diabetes mellitus gestacional.

El Instituto Nacional de Geriátría informa que a pesar de algunos contratiempos presentados en los trimestres previos, las mediciones funcionales se realizaron al 100 por ciento, garantizando el seguimiento y alcance de las metas propuestas, mismas que concluyeron de la siguiente manera: Población total evaluada: 350 adultos mayores, de los cuales 250 corresponden al sexo femenino y 100 al masculino.

En cuanto al Instituto Nacional de Salud Pública informa durante el 4o. trimestre de 2015, los 12 estudiantes inscritos en el programa de Doctorado en Ciencias de la

Salud han participado de sus actividades académicas. Cabe señalar que la mayor parte de esta matrícula realizará sus tesis de doctorado enfocados a líneas de investigación dirigidos a prevención de enfermedades de la mujer.

El programa cuenta con una población objetivo compuesta por 1 684 mujeres y 1 170 hombres llegando a una población atendida de 15 264 mujeres y 3 177 hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí.

El presupuesto se eroga en un 100 por ciento, los indicadores tienen un avance diferenciado.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NDE ,116 y 160.

Nombre de la UR: Hospital General "Dr. Manuel Gea González, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Nombre del PP: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Número y denominación de acción: 18 acciones del Tipo 1. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad. 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género. 131 Otorgar atención ambulatoria. 134 Otorgar atención hospitalaria. 136 Abastecer oportunamente medicamentos. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud. 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres. 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud. 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña. 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría. 209 Proporcionar estufas ecológicas con la finalidad de disminuir la incidencia de EPOC en mujeres por exposición a humo de leña. 271 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en mujeres. 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer. 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres. 268 Contribuir en la reducción de la mortalidad materna y a la salud reproductiva de las mujeres en el Hospital de la Mujer. 279 Otorgar atención hospitalaria a mujeres. 304 Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple. 305 Brindar tratamiento para salud mental de mujeres esposas de braceros.

Objetivo: Atención en control prenatal, EPOC por uso de estufas de leña, atenderá a mujeres con cáncer, mujeres identificadas con alto riesgo para desarrollar cáncer de mama en los próximos 5 años, tratar a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña, atender a pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente, procedente de cualquier Entidad Federativa, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, atenderá a la población femenina que requiere de los servicios de ginecología, obstetricia y oncología.

Perfil de las y los beneficiarios: Población femenina.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa es llevado a cabo por ocho UR's, de las cuales sólo una, a la que se le quitó el presupuesto, no erogó cantidad alguna, mientras que las restantes siete ejercieron su presupuesto por encima del 90 por ciento de lo programado para el periodo.

Los indicadores del PP son 18 y muestran avances diferenciados de la siguiente manera: siete indicadores tienen un 100 por ciento o más, siete tienen un avance superior al 90 por ciento pero inferior al 100 por ciento, uno tiene un avance superior al 80 por ciento e inferior al 90 por ciento, uno tiene un avance entre el sesenta y

setenta por ciento, otro tiene un avance entre el 30 y 40 por ciento mientras que el último aparece en cero.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	565.60	638.27	638.27	635.55	99.57%	99.57%
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	5.00	3.48	3.48	3.48	100.00%	100.00%
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	55.00	51.91	51.91	51.89	99.96%	99.96%
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5.00	19.28	19.28	19.28	100.00%	100.00%
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez	10.00	8.01	8.01	8.01	100.00%	100.00%
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	532.33	457.98	457.98	457.98	100.00%	100.00%
	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4.00	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	110.30	131.78	131.78	122.89	93.25%	93.25%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	61.10	97.00	96.98
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	65.00	65.00	63.80	98.20	98.15
Porcentaje de mujeres tamizadas.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	164.00	164.00	164.00
Porcentaje de hogares que recibieron apoyo de estufas ecológicas.	NCD	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña atendidas en los servicios de hospitalización respecto a lo programado.	NCD	Porcentaje	Trimestral	89.00	89.00	33.50	37.60	37.64
Porcentaje de consultas de primera vez y subsiguientes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña.	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	15.40	18.60	124.00	124.00
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña.	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	65.50	109.20	109.17
Porcentaje de Mujeres atendidas en el Instituto.	NCG	Estudio	Trimestral	100.00	100.00	68.00	68.00	68.00
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para Esclerosis Múltiple y padecimientos relacionados.	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	69.20	109.80	109.84
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría clasificados por género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	81.20	81.20	81.40	100.30	100.25
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004.	NDE	Porcentaje	Trimestral	83.60	83.60	83.10	99.40	99.40
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	87.80	87.80	73.30	83.50	83.49
Porcentaje de cirugías ambulatorias practicadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	83.80	83.80	80.20	95.70	95.70
Porcentaje de ingresos programados de mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	35.30	35.30	32.20	91.20	91.22
Número de pacientes con obesidad que generan un egreso hospitalario.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.40	1.40	3.50	250.00	250.00
Porcentaje de mujeres egresadas por mejoría.	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	99.00	101.00	101.02
Proporción de consultas otorgadas a mujeres con embarazo de alto riesgo.	160	Mujer	Trimestral	98.00	98.00	97.30	99.30	99.29
Porcentaje de nacidos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer.	160	Porcentaje	Trimestral	21.00	21.00	19.40	92.40	92.38

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe las unidades reportan haber realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron un total de 5 134 estudios de cargas virales,
- Acreditación del servicio de emergencia obstétrica,
- A diciembre se otorgaron 91 518 consultas subsiguientes,
- 9 449 egresos hospitalarios tanto de mujeres como de recién nacidos,
- Se atendieron 334 pacientes obstétricas con obesidad (importante por las complicaciones que se pueden desarrollar),
- Durante el periodo de enero a diciembre, se otorgaron el 61.1 por ciento de las consultas a pacientes femeninas.

El programa cuenta con una población objetivo de 208 746 mujeres 83 375 hombres llegando a una población atendida de 210 178 mujeres y 93 375 hombres.

Hallazgos

El programa presenta congruencia entre sus objetivos acciones e indicadores.

Dos indicadores tienen un avance inferior al 50 por ciento.

En cuanto al presupuesto se erogó el 99.11 por ciento, lo que representa un subejercicio de 11.63 mdp.

Dada la problemática atendida el PP se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género

Objetivo: Prevención del crecimiento en el consumo de drogas ilegales

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa E025 Prevención y atención contra las adicciones sufre una baja considerable en el presupuesto original de 6.67 mdp a 3.86 mdp en el modificado. Los cuales programó erogar en el cuarto periodo, teniendo un subejercicio de 0.12 mdp.

Presenta un indicador de cobertura y uno de proceso, mismos que no reflejan la cobertura desagregada por sexo, asimismo, ninguno alcanzó la meta al periodo del 100 por cientos habiéndose quedado uno en un 94.73 por ciento y el otro en un 66.91 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	6.67	3.86	3.86	3.74	96.89%	96.89%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje del alumnado que se le realizan pruebas de tamizaje en adicciones.	X00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	94.73	94.70	94.73
Porcentaje de consultas de primera vez que se ofrecen en los centros de atención primaria en adicciones (CASPA).	X00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	66.91	66.90	66.91

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR reporta las siguientes actividades con el consecuente avance en sus indicadores:

Se aplicaron 869 881 instrumentos de tamizaje para la detección temprana del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas en adolescentes de 12 a 17 años. Al cierre del ejercicio fiscal, se alcanzó 94.73 por ciento de la meta programada. En las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), se atendieron a 119 812 personas en consultas de primera vez, con lo cual se logró 66.91 por ciento de lo programado al cierre de 2015.

El programa tenía una población objetivo conformada por 1 653 790 mujeres y 1 707 873 hombres consiguiendo una población atendida de 338 773 mujeres 346 446 hombres.

Hallazgos

La unidad responsable del programa presenta un breve diagnóstico de la problemática a atender, la cual exhibe información desagregada por sexo, sin embargo el PP está dirigido a hombres y mujeres jóvenes por igual (contando con una población objetivo y atendida mayoritariamente masculina).

No se logró la meta en cuanto a los indicadores y hay un subejercicio por 0.12 mdp.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 277 Vacunar a niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5o grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación programó la erogación de 230.05 mdp, mismos que erogó al 100 por ciento, sin embargo el programa tenía un presupuesto original de 316.47 mdp, el cual se redujo a 230.05 (es decir una reducción de 27.31 puntos porcentuales).

En cuanto al único indicador que presenta, reportaba un avance del 105.23 por ciento al periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	316.47	230.05	230.05	230.05	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de niñas de 5o grado de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas vacunadas contra el VPH.	R00	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	94.71	105.20	105.23

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable menciona haber aplicado 614 493 1as dosis de vacuna Virus de Papiloma Humano (VPH) durante la Tercera Semana Nacional de Salud (Octubre 2015) en niñas de 5o grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud.

El programa informa tener una población objetivo de 648 800 mujeres sin presentar información sobre hombres ni población atendida en su concentrado.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa rebasó su meta pero tuvo una reducción presupuestal de 86.42 mdp.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: M001

Nombre de la UR: Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género

Perfil de las y los beneficiarios: No se encontró esta información del programa.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Hay un cambio considerable en este programa dado que su presupuesto modificado continua en cero desde el tercer IT, debido a una transferencia de recursos al programa presupuestario P017 de la UR L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. En sentido estricto el programa no cuenta con algún indicador ni tampoco presenta actividades realizadas al momento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	500 Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	4.00	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
	500						N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador no se conocen y no se sabe si son congruentes, de igual manera no informa actividades realizadas al periodo.

No se conoce a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en Salud
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NDE
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
Nombre del PP: Calidad en Salud e Innovación
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 137. Mejorar la calidad de la atención a la salud.
Objetivo: Mejorar la salud reproductiva de las mujeres, a través de otorgar atención médica especializada en salud reproductiva y perinatal a la población que demanda sus servicios.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa Rectoría en Salud, cuenta con un presupuesto modificado de 17.39 mdp para 2015. Para el cuarto IT ha erogado el 100 por ciento de esos recursos.

El programa presenta un solo indicador que nos refiere al porcentaje de satisfacción de las mujeres atendidas, por lo que refleja el impacto de la atención brindada, mismo que presentaba un porcentaje de avance de 86.31 por ciento en la meta anual al segundo periodo, sin embargo, para efectos del cuarto IT sólo se muestra un N/A.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	17.78	17.39	17.39	17.39	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
	500						N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se encuentran en el informe las actividades realizadas en el periodo, en el informe sencillamente todo se encuentra vacío o en blanco.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El PP presentó en informes anteriores avances tanto en ejecución del gasto como de avance en la consecución de la meta del indicador, sin embargo para este informe sólo aparece en ceros esa información o con las siglas de No Aplica.

Nuevamente se destaca que este único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3. 628 Prevenir y atender a mujeres con síndrome de Turner.

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Este programa muestra un presupuesto original de 6.05 mdp, el cual para el cuarto IT sólo alcanza la cantidad de 2.02 mdp, los cuales se ejecutaron al 100 por ciento

en el periodo (sin embargo esa reducción de 4.03 mdp en términos absolutos representa un decremento del 66.61 por ciento).

El programa cuenta con tres indicadores, los cuales en el cuarto IT se muestran en su totalidad con un avance del 100 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	6.05	2.02	2.02	2.02	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de talleres realizados para la prevención y atención a mujeres con Síndrome de Turner.	R00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de manuales distribuidos.	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de las acciones de la campaña.	R00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que en este trimestre se finalizó la campaña de difusión al 100 por ciento, cumpliendo con el objetivo y meta planteada desde el inicio. Igualmente informa que para cubrir con los talleres programados, los cuales debido al recorte presupuestal no se pudieron llevar a cabo de forma presencial se llevaron a cabo los seis cursos vía webex, capacitando así un total de 259 personas de las 32 entidades federativas en diferentes temas médicos y psicológicos. Al inicio de este trimestre para cubrir la impresión de los manuales se imprimieron 30 000 carteles y 75 000 postales mismos que ya se entregaron y distribuyeron en las 32 entidades federativas.

El programa contaba con una población objetivo de 28 740 mujeres, misma que se informa como población atendida.

Hallazgos

Se informa que los indicadores alcanzaron el 100 por ciento de su meta, se erogó el 100 por ciento del presupuesto modificado, sin embargo el programa sufrió una seria reducción respecto a su presupuesto original (más del 66 por ciento).

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud. 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género. 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género. 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población. 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa contaba con un presupuesto original de 323.54 mdp el cual pasó a ser un presupuesto modificado de 249.21 mdp, lo que representa una reducción de 74.33 mdp o en términos relativos una reducción del 22.97 por ciento. Por otro lado para el cuarto periodo se programó la erogación de 249.21 mdp, los cuales se erogaron en un 99.99 por ciento (teniendo un subejercicio por 0.02 mdp).

En cuanto a indicadores, tenemos que muestran un avance muy diverso en cuanto al cumplimiento de su meta anual:

- 5 indicadores cuentan con un avance del 100 por ciento o más,
- 2 indicadores cuentan con un avance entre el 80 y 90 por ciento,
- 2 indicadores cuentan con un avance que oscila entre el 50 y 60 por ciento,
- 1 indicador está entre el 60 y 70 por ciento,
- Otro indicador esta entre 90 y 100 por ciento,
- Uno más tiene un avance entre el 70 y 80 por ciento, y
- Un indicador es presentado en ceros.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	234.99	208.36	208.36	208.36	100.00%	100.00%
	NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2.12	1.95	1.95	1.95	100.00%	100.00%
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	3.00	1.70	1.70	1.70	100.00%	100.00%
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	75.16	32.07	32.07	32.05	99.94%	99.94%
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	8.27	5.13	5.13	5.13	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de esquemas de vacunación para VPH distribuidos en las entidades federativas.	K00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de entidades con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (Tar) en la Secretaría de Salud.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.00	102.00	102.00
Porcentaje de proyectos de prevención en VIH, sida e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	380.00	380.00	380.00
Número de mujeres satisfechas con la atención recibida en el área de VIH/SIDA.	NBD	Porcentaje	Semestral	86.00	86.00	86.80	100.90	100.93
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA.	NBD	Porcentaje	Trimestral	5.50	5.50	2.80	50.90	50.91
Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	67.27	67.30	67.27
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo (indicador de proceso del área de atención clínica en consulta externa).	NCD	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	14.60	102.80	102.82
Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo (indicador de producto del área clínica de hospitalización).	NCD	Porcentaje	Trimestral	81.30	81.30	77.80	95.70	95.69
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo (indicador de producto de las áreas de prevención e investigación).	NCD	Porcentaje	Trimestral	44.60	44.60	22.90	51.40	51.35
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo (indicador de proceso en el área de diagnóstico).	NCD	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.00	19.40	88.20	88.18
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo (indicador de proceso de atención psicosocial y prevención).	NCD	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	39.60	79.20	79.20
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.30	1.30	1.10	84.60	84.62

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre las actividades y resultados que informa la UR en el cuarto IT sobresalen las siguientes:

- Hasta el cuarto trimestre, se proporcionó tratamiento antirretroviral (TAR) a 16 274 mujeres, con lo cual se logró un avance del 100.2 por ciento respecto a la meta anual programada (15 9549).
- Se han realizado pruebas rápidas a 888 mujeres de la Clínica de Displasias y cánceres ginecológicos, ninguna ha resultado positiva.
- Un total de 8 pacientes obstétricas resolvieron su embarazo en este periodo, todas ellas recibieron tanto profilaxis como tratamiento antirretroviral. Ya se les tomó muestra a los 8 neonatos para efectuar el primer estudio de carga viral para VIH.

- Se desagregaron los datos en hombres, mujeres y personas trans para asegurarse de cubrir las necesidades de todas las poblaciones, y en particular las más vulnerables.

El programa contaba con una población objetiva conformada por 23 644 mujeres y 3 752 hombres, logrando una población atendida de 23 342 mujeres y 575 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores.

Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión, resultados e impacto, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances.

El programa muestra un avance muy diverso en sus 13 indicadores, erogó el 99.99 por ciento de su presupuesto, sin embargo este sufrió una reducción de 74.33 mdp.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Número y denominación de acción: 21 acciones del tipo 1 y dos del tipo 2. 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género. 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género. 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad. 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción. 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género. 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres. 269 Adquirir equipo médico, para diagnóstico y tratamiento del cáncer en la mujer. 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer. 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género. 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos. 307 Atención clínica, divulgación e investigación de fibromialgia, EM/Síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple. 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama. 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar. 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario. 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo. 312 Atención a cáncer pulmonar en mujeres. 313 Atención integral de mujeres con asma. 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas. 405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia.

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, salud reproductiva, cáncer de mama y mujeres que viven violencia.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa es llevado a cabo por seis Unidades Responsables, las cuales cabe mencionar, que para realizar su trabajo se les asignó un presupuesto original de 1 671.39 mdp, pero para el cuarto periodo solo se visualizan como presupuesto

modificado 1 083.30 mdp, es decir 588.09 mdp menos o una reducción equivalente al 35.19 por ciento.

Por otro lado las seis unidades responsables programaron ejercer para el cuarto periodo un presupuesto de 1 083.30 mdp, de los cuales efectivamente reportan haber erogado 1 074.80, es decir se tuvo en conjunto un subejercicio por 8.5 mdp. Son 46 los indicadores que dan cuenta del avance y desarrollo de las actividades del programa al cuarto IT, los mismos tienen un avance muy diferenciado entre sí en cuanto al avance respecto a su meta anual, el cual se precisa de la siguiente manera:

- 18 indicadores tienen un 100 por ciento o más de avance,
- 14 tienen un avance entre el 90 y 100 por ciento,
- 4 aparecen con las siglas correspondientes a No Aplica,
- 3 tienen un avance que va del 80 al 90 por ciento,
- 2 tienen un avance que estriba entre el 70 y 80 por ciento,
- 1 tiene un avance entre el 60 y 70 por ciento,
- Otro tiene un avance entre el 50 y 60 por ciento, y
- 3 tienen un avance inferior al 40 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1482.87	940.07	940.07	931.88	99.13%	99.13%
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	2.00	1.59	1.59	1.59	100.00%	100.00%
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	140.45	108.08	108.08	107.77	99.71%	99.71%
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	17.00	6.89	6.89	6.89	100.00%	100.00%
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5.20	6.18	6.18	6.18	100.00%	100.00%
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	23.87	20.49	20.49	20.49	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica.	L00	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	11.60	68.20	68.24
Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con mastografía.	L00	Porcentaje	Trimestral	25.80	25.80	23.80	92.30	92.25
Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con detección de cáncer de cuello uterino por citología o prueba de virus de papiloma humano.	L00	Porcentaje	Trimestral	57.70	57.00	45.70	79.20	79.20
Porcentaje de pruebas de virus de papiloma humano aplicadas.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.80	90.80	90.80
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	21.00	21.00	20.30	96.70	96.67
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	23.00	6.90	7.00	101.50	30.43
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	22.40	22.40	21.90	97.80	97.77
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social.	L00	Política	Trimestral	80.00	80.00	40.48	50.60	50.60
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	52.10	52.15	49.10	94.20	94.24
Cobertura de anticoncepción posesto obstétrico en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	67.90	97.00	97.00
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud.	L00	Promedio	Trimestral	13.00	13.00	9.70	74.60	74.62
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	59.85	96.50	96.53
Cobertura de anticoncepción posesto obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	69.56	87.00	86.95
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	101.70	101.70	101.70
Porcentaje de avance de la Actualización 2014 de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de servicios estatales de salud con al menos 2 unidades de salud (1 hospital y 1 centro de salud) con acciones de atención con perspectiva de género realizadas.	L00	Servicio	Trimestral	43.70	43.75	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal de unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud capacidad en materia de Género en salud, clima laboral y hospedamiento y acceso sexual.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de promoción y difusión de la cultura institucional para la igualdad en las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SS.	L00	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	N/A	N/A	N/A
Proyectos de investigación para apoyar atención en problemas de violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género.	M7F	Producto	Anual	15.00	15.00	15.00	100.00	100.00
Personas capacitadas en intervenciones en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género.	M7F	Porcentaje	Trimestral	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer.	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.70	96.60	96.10	99.50	99.38
Tiempo de espera para recibir la consulta por primera vez en la clínica de cáncer hereditario.	NBV	Día	Anual	5.00	5.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	142.00	142.00	142.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quiroterapia.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	130.70	130.70	130.70
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Mama.	NBV	Porcentaje	Trimestral	137.30	137.30	149.50	108.90	108.89
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	140.00	140.00	140.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas en la Clínica de Cáncer Hereditario.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	295.90	295.90	295.90
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.90	96.90	96.90
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCA.	NBV	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	20.00	80.00	80.00
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas.	NBV	Porcentaje	Trimestral	93.20	93.20	90.60	97.20	97.21
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Mujer	Trimestral	88.80	88.80	85.40	96.20	96.17
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.10	135.10	135.10
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Diagnóstico.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	202.50	202.50	202.50
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.20	109.20	109.20
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	118.50	118.50	118.50
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo.	NBV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	53.60	107.20	107.20
Porcentaje de mujeres con adherencia al tratamiento.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con cáncer pulmonar y adenocarcinoma que presentan mutaciones de gen EGFR y ALK.	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.00	35.00	33.00	94.30	94.29
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK.	NCD	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	100.00	500.00	500.00
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito.	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	20.80	0.70	3.40	4.67
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuito.	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	30.10	120.40	120.40
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID.	NCD	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	130.00	173.30	173.33
Citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Estudio	Trimestral	100.00	100.00	94.00	94.00	94.00
Porcentaje de Producción de citocinas por células monocitoculares y neutrófilos de sangre periférica en mujeres.	NCG	Estudio	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Estudios de Mastografía.	NCG	Estudio	Trimestral	100.00	100.00	87.00	87.00	87.00
Porcentaje de consultas subsecuentes otorgadas a mujeres respecto al total de consultas programadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	88.30	90.10	90.10

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.*

Entre las actividades realizadas por las UR's se informan las siguientes:

Durante este ejercicio se han podido identificar pacientes con mutaciones de EGFR y ALK que son susceptibles a recibir un tratamiento, de las mujeres que han presentado mutación al gen, el 100 por ciento recibió tratamiento gratuito, lo que les permite tener un control adecuado de su enfermedad de forma duradera, además de reincorporarse a sus actividades previas, impactando en la calidad de vida y en la dinámica y economía familiar.

Se ha logrado ayudar a las pacientes a cubrir el costo de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, ecocardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar para la determinación de un diagnóstico específico de su EPID que le permita tener un tratamiento adecuado y oportuno para mejorar su calidad de vida, asimismo se han beneficiado mujeres de bajos recursos a quienes se les han realizado pruebas de función respiratoria de manera gratuita y se les da un seguimiento cada 3 meses para revisar la progresión de su enfermedad y ajustar su tratamiento de manera individual.

En el periodo enero-diciembre se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 96.1 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma.

Al cierre de 2015 se ha incorporado a 142 mujeres, con Cáncer de Endometrio, de las cuales el 69 por ciento han recibido algún tipo de quimioterapia, y tratamiento integral.

El programa presenta una población objetivo de 23 898 496 mujeres y 1 884 hombres consiguiendo una población atendida de 5 432 202 mujeres y 2 151 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa tiene en el periodo un subejercicio por 8.5 mdp. Por otro lado tres indicadores tienen un avance en su meta anual inferior al 40 por ciento y 4 simplemente no informan poniendo las siglas correspondientes a No Aplica.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

Objetivo: Protección a la Familia con Vulnerabilidad. Apoyo para Proyectos de Asistencia Social a través del Subprograma Protección a la Familia con Vulnerabilidad, se proporciona acceso a diversos servicios a niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y persona con discapacidad en situación de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos denominados: Económicos Temporales, en Especie o para Atención Especializada.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación vulnerable.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa ejecutó al 100 por ciento su presupuesto autorizado, el cual ascendía a 38.39 mdp. Resulta importante precisar que el programa sufrió una reducción en su presupuesto al pasar de un presupuesto original de 91.97 mdp a uno de 38.39 mdp, es decir, 53.58 mdp menos o lo que es igual una reducción superior al 58 por ciento.

Plantea un solo indicador de cobertura para su seguimiento, mismo que muestra un avance del 82.65 por ciento en cuanto a su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	91.97	38.39	38.39	38.39	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos en especie, económico temporal y de atención especializada.	NHK	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	49.59	82.70	82.65

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo al cuarto IT, la UR informa que no se logró alcanzar la meta programada (4 715 mujeres) que consiste en la meta física programada de un 60 por ciento de la cifra proyectada de 7 858 (Apoyos en especie, económico temporal y para atención especializada), debido a que la atención no hace distinción de género y se otorga a la población que cumple con los requisitos en el tiempo estipulado para la entrega de la documentación necesaria y de acuerdo a la valoración socioeconómica es considerada sujeto de asistencia social.

El programa tiene una población objetivo de 4 715 mujeres y 3 143 hombres e informa sobre una población atendida de 3 897 mujeres y 3 540 hombres.

Hallazgos

El programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, no presenta en el diagnóstico de la problemática que atiende la incorporación de la Peg.

Aunque el objetivo, acción e indicador están alineados entre sí, no se encontró referente de la perspectiva de género en ellos.

El programa ejecutó el 100 por ciento de su presupuesto autorizado, sin embargo, el programa sufrió una reducción por 53.58 mdp.

Se hace hincapié en que el presupuesto para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres tome en cuenta las especificidades del género (incorpore la perspectiva de género) para evitar el que se justifique el incumplimiento de la meta en un indicador en el entendido de que no se hace distinción de género.

Tomando solo en cuenta el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras.

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa informa haber erogado el 98.17 por ciento de los 149.79 mdp programados para el periodo, es decir 147.05 mdp, lo que implica un subejercicio por 2.74 mdp. Por otro lado tenemos que el programa tuvo una reducción al pasar de un presupuesto original de 315.15 a 149.79 mdp, 165.36 mdp menos o una reducción del 52.47 por ciento.

El indicador de cobertura del programa muestra al cuarto IT un avance del 92.66 por ciento en la meta anual del indicador.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	315.15	149.79	149.79	147.05	98.17%	98.17%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el Sistema Nacional DIF.	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	83.39	92.70	92.66

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa lo siguiente en su apartado cualitativo:

Al cierre del ejercicio 2015 se tienen registradas 9 074 Estancias Infantiles, operando en 1 269 municipios en las cuales se atienden a 312 005 niñas y niños, beneficiando a 293 917 hogares.

Durante el periodo se llevaron a cabo 1 024 acciones de capacitación inicial: 805 para Responsables y 219 para asistentes de las Estancias Infantiles.

Se realizaron 4 137 acciones de capacitación básica, en base al Modelo de Atención Integral (MAI) para las Responsables y asistentes de Estancias Infantiles en temas de cuidado y atención infantil, con el fin de transmitir conocimientos básicos que propicien el desarrollo integral de las niñas y niños atendidos, de las cuales 884 fueron para Responsables de Estancias Infantiles y 3 253 para Asistentes.

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, no corresponden con la denominación del indicador.

El programa tuvo una reducción presupuestal equivalente al 52.47 por ciento y su indicador de cobertura sólo alcanzó el 92.66 por ciento de su meta anual.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Nombre del PP: Reducción de la mortalidad materna

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

Objetivo: Continuar fortaleciendo la atención de las urgencias obstétricas en los hospitales resolutivos del país, sin importar su derechohabiencia, apoyando a los hospitales de las Secretarías de Salud Estatales, con equipo e insumos para mejorar la calidad en la atención obstétrica y la prevención de las mismas, además de la capacitación al personal que atiende estos casos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres embarazadas en situación de pobreza

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La Unidad Responsable (UR) reporta haber ejercido el presupuesto programado en tiempo, por lo que su avance al cuarto IT de 2015 es del 100 por ciento (414.61 mdp).

Sin embargo, el presupuesto del programa ha tenido considerables reducciones, pasó de un presupuesto original de 521.01 mdp a un presupuesto modificado al tercer IT de 392.14 mdp, es decir, una reducción de más del 24 por ciento. Cabe mencionar que el presupuesto modificado fue erogado al cien por ciento, pero parece que tuvo una reasignación presupuestal para el cuarto periodo por 22.47 mdp.

En cuanto al único indicador, tiene una meta al último periodo superior a la meta anual, y sólo se informa sobre un avance del 80.57 en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	521.01	414.61	414.61	414.61	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre de gestación.	L00	Porcentaje	Trimestral	35.00	35.10	28.20	80.30	80.57

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se pudo localizar la información cualitativa que la UR dice haber agregado.

El programa cuenta con una población objetivo de 2 247 341 mujeres y una población atendida de 1 988 897 mujeres.

Hallazgos

La denominación, acción y objetivo del programa muestran congruencia entre sí.

Parece que tuvo una reasignación presupuestal para el último trimestre por 22.47 mdp, toda vez que en el informe anterior menciona haber erogado ya la totalidad de su presupuesto autorizado. No se encontró información cualitativa que nos permita visualizar que actividades realizaron durante el periodo.

La atención brindada por el PP, indica que este se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: M7K, 000 y 310

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad.

Objetivo: Estrategias de detección, prevención y control en el primer nivel de atención de las enfermedades cardiovasculares derivadas del sobrepeso y la obesidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de salud que atiende problemática de obesidad y salud mental.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

En el cuarto IT de 2015, se observa cumplimiento en tiempo del ejercicio del presupuesto programado para el periodo por parte de las tres UR’s del PP.

Son cuatro los indicadores que dan cuenta del avance y logros del programa, tres de ellos tienen un avance en su meta anual igual o superior al 100 por ciento mientras que el otro tiene un avance de 98.89 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1.00	0.50	0.50	0.50	100.00%	100.00%
	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	182.73	189.87	189.87	189.87	100.00%	100.00%
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	140.00	140.00	140.00	140.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Personas capacitadas en programa psicoeducativo para la prevención y control de sobrepeso y obesidad con perspectiva de género .	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	115.00	115.00	115.00
Porcentaje de detecciones de obesidad y diabetes realizadas en mujeres de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	O00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	89.00	98.90	98.89
Porcentaje de casos en control de obesidad y diabetes en mujeres de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	O00	Porcentaje	Trimestral	33.00	33.00	39.00	118.20	118.18
Porcentaje de la población que mejoró sus hábitos alimentarios y de actividad física.	310	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	96.73	129.00	128.97

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el apartado cualitativo del informe se menciona que en el periodo que se reporta, se registraron 21.31 millones de detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus y obesidad, en mujeres y hombres de 20 años y más de edad, de las cuales 15.81 millones corresponden al género femenino y 7.50 corresponden al género masculino. En cuanto a los casos en control de obesidad y diabetes en mujeres y hombres, se obtuvo un total de 540 764 de los cuales 382 888 corresponden a mujeres y 157 876 a hombres. Cabe mencionar que en la revisión no se pudo visualizar como se incorpora la Peg en el programa, sólo se ve que se informa de las atenciones proporcionadas de manera desagregada por género.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

No se encontró la información cualitativa sobre las actividades realizadas en el periodo, mismas que nos permitan saber en qué se sustentan los valores que tienen los indicadores.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 15 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 67 acciones y 110 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El ramo 12 Salud, al cuarto IT, se informa de un presupuesto original de 5 127.56 mdp, el cual se redujo a un presupuesto aprobado de 4 042.95 mdp, es decir tuvo una reducción del 21.15 por ciento, 1 084.61 mdp, el equivalente al 6.17 por ciento, de los cuales ya erogó 2 343.81 mdp. Por otro lado del presupuesto programado de 4 042.95 mdp, sólo se erogaron 4 019.94, dando como resultado un subejercicio de 23.01 mdp.

El Ramo 12 Salud, sufre una reestructuración programática, en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y hombres para el ejercicio fiscal 2016 respecto al ejercicio de 2015, las cuales se conforman de la siguiente manera:

- El programa E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud se fusiona con el programa E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud dando lugar al programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.
- El programa E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud (que no pertenecía al anexo 13) se fusiona al programa P012 rectoría en Salud generando el programa P012 Rectoría en salud.
- El programa P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones se fusiona con el programa S037 Programa Comunidades Saludables (que no pertenecía al anexo 13) dando lugar al programa P018 Prevención y control de enfermedades.
- El programa P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones también se fusiona al programa U008 Prevención y control de

Sobrepeso, Obesidad y Diabetes resultando el programa U008 Prevención y control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

- El programa S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable se fusiona con el programa S149 Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia (que no pertenecía al anexo) y el programa S250 Programa de fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del Menos y la familia (que no pertenecía al Anexo) dando lugar al programa S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad.
- Se fusionan los programas U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica y el programa P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, resultando el programa P020 Salud materna, sexual y reproductiva.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13 Marina cuenta con un presupuesto modificado al cuarto IT de 70.21 mdp para operar tres PP a través de una UR.

Los tres programas reportados corresponden a acciones para la Institucionalización de la Peg en la dependencia.

1. PP. Administración y Fomento de la Educación Naval

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

UR: Dirección General de Recursos Humanos

3. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Administración y fomento de la educación naval.

Ramo: 13 Marina
Clave de la UR: 311
Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos
Nombre del PP: Administración y fomento de la educación naval
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 150 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México
Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa Administración y fomento de la educación naval programó erogar para este último periodo el total de su presupuesto modificado, erogación que realizó al 100 por ciento. Por otro lado su único indicador tiene un avance del 116.30 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Administración y fomento de la educación naval	311 Dirección General de Recursos Humanos	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de efectivos capacitados en perspectiva de género con respecto al total de efectivos programados para capacitar en perspectiva de género.	311	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	116.30	116.30	116.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR Dirección General de Recursos Humanos informa que durante el cuarto trimestre de 2015 se capacitó a un total de 1 000 elementos (370 mujeres y 630 hombres) a través de 10 conferencias y tres foros en los diversos mandos territoriales, así como en el área metropolitana.

El programa cuenta con una población objetivo de 1 350 mujeres y 3 650 hombres dando lugar a una población atendida de 850 mujeres y 2 367 hombres.

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa no tiene subejercicio y rebasó el 100 por ciento en su meta anual.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 151 Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares.

Objetivo: Brindar servicios de cuidado infantil al personal naval femenino y masculino adscrito a la Segunda Región Naval, Ensenada B.C., y evitar los altos costos de servicios externos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo su desempeño laboral.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Naval y sus menores hijos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR ejecutó en este último periodo el 100 por ciento de su presupuesto autorizado, 63.21 mdp.

El único indicador de que dispone el programa tiene un avance del 100 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	311 Dirección General de Recursos Humanos	63.2	63.21	63.21	63.21	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Construcción y equipamiento de dos Centros de Desarrollo Infantil.	311	Centro	Trimestral	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa que se concluyó la obra de construcción del Centro de Desarrollo Infantil Naval de Chetumal, Quintana Roo (Cendinchet), el cual cubrirá la demanda proyectada originalmente con la construcción del otro Cendin de Tuxpan, Veracruz, que no se construyó debido a que el terreno no cumplió con la normatividad aplicada. Se continúa con el proceso de equipamiento del Cendinchet.

El programa tiene una población objetivo conformada por 100 mujeres y 100 hombres logrando al cuarto periodo una población atendida de 110 mujeres y 110 hombres.

Hallazgos

El programa presenta congruencia en la alineación de su objetivo, acción e indicador.

El programa ejerce al 100 por ciento su presupuesto y logra un avance del 100 por ciento en la meta anual del indicador.

De acuerdo a los lineamientos del programa, este corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Sensibilizar a militares en activo mujeres y hombres, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana, a través de material informativo y de difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal en activo, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa ha erogado el 100 por ciento de su presupuesto autorizado. En cuanto a su único indicador, éste tiene un avance de 108 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	311 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de material impreso y publicado en materia de igualdad de género con respecto al material programado.	311	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	108.00	108.00	108.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que durante el cuarto trimestre de 2015, se realizó la distribución de 6 940 artículos de difusión de igualdad de género, con lo que se benefició a 1 181 mujeres y 5 759 hombres, lo que representa a un 15.77 por ciento del total con

relación a la meta anual programada (44 000 artículos), cuestión que no coincide con lo presentado en el indicador.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 5 393 mujeres y 38 607 hombres tiendo al fin del periodo una población atendida de 4 408 mujeres y 20 187 hombres.

Hallazgos

Se manifiesta un solo indicador, el cual precisa la cantidad de materiales elaborados, más no se percibe la cobertura y resultados del PP.

Se visualiza una diferencia entre lo mencionado en la información cualitativa y lo presentado en el cuadro correspondiente al único indicador.

Dado que el objetivo de este PP se enmarca dentro de las acciones de incorporación de la Peg en la dependencia, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Son tres los PP en el ramo 13 Marina, los cuales son operados por la Dirección de Recursos Humanos.

Las acciones de los tres programas son del tipo 1 *que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres* y para darles seguimiento el programa suma un total de tres indicadores, los cuales cuentan con un 100 por ciento o más de avance respecto a la meta anual.

El presupuesto programado para el periodo de este ramo fue de 70.21 mdp, mismos que erogó, llegando así al 100 por ciento de ejecución de su presupuesto.

El programa cuenta con la misma estructura programática en el Anexo 13 del PEF 2016 con respecto al mismo anexo del PEF 2015.

12. Ramo 14. Trabajo y Previsión Social

El ramo 14 cuenta con dos PP operados por dos UR's. El presupuesto original fue de 47.22 mdp y presenta un modificado de 49.86 mdp. El ramo programó para este último periodo ejecutar el 100 por ciento de su presupuesto, llegando a ejecutar únicamente el 93.62 por ciento del mismo, teniendo un subejercicio de 3.18 mdp.

1. PP Procuración de Justicia Laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 315 Fortalecimiento de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP tiene un subejercicio por 3.09 mdp al sólo erogar 26.60 de los 29.69 mdp disponibles y programados para el periodo (sólo ejecutó el 89.59 por ciento del presupuesto autorizado).

Su único indicador parece presentar algunas inconsistencias, ya que difiere la meta al cuarto IT de la meta anual, suscitándose que se informa que tiene un avance de 999.00 por ciento con respecto a la meta al periodo y sólo un 0.19 por ciento de avance respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	29.69	29.69	26.60	89.59%	89.59%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Servicios concluidos de procuración de justicia laboral proporcionados a mujeres trabajadoras y beneficiarias.	A00	Mujer	Trimestral	90000.00	16.67	166.54	999.00	0.19

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa respecto a los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2015, que estos responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad. Pareciera que es una justificación de que no se requiere integrar la Peg en el programa, cuestión que es un tanto preocupante dado que el programa se suscribe en el Anexo 13 del PEF 2015 y 2016, y dado que la perspectiva de Género es un Eje transversal de la Política Económica del País.

El programa no cuenta con población objetivo ni población atendida.

Hallazgos

El indicador que da cuenta del avance de las actividades del programa presenta una serie de cuestiones que pareciera se necesita hacer una revisión minuciosa del mismo.

El programa tiene un subejercicio por 3.09 mdp.

No se percibe la incorporación de la Peg, ya que el planteamiento del PP desde su diagnóstico se presenta en forma general.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1. 206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT. 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad. 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales. 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia. 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa presenta el 99.55 por ciento de avance al periodo en el ejercicio de su presupuesto conforme a lo programado, erogó la cantidad de 20.08 de los 20.17 mdp programados, es decir tiene un subejercicio de 0.09 mdp.

El indicador muestra algunas cuestiones que sugieren la necesidad de hacer una revisión detallada del mismo. Por un lado la denominación del indicador hace referencia a porcentaje mientras que la unidad de medida es persona, por otro lado no coinciden la meta al cuarto periodo con la anual, dándose la situación que de

acuerdo al cuarto IT se el indicador tiene un avance de 166.90 por ciento sobre la meta al periodo y de sólo un 0.02 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	20.72	20.17	20.17	20.08	99.55%	99.55%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas mujeres y hombres beneficiadas por buenas prácticas de inclusión laboral.	410	Persona	Trimestral	288000.00	41.74	69.66	166.90	0.02

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Como actividades realizadas al periodo se informa que en materia de atención a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, del periodo enero-diciembre de 2015, se tiene un total acumulado de 12 054 personas, atendidas por las instituciones que integran las Redes de Vinculación Laboral; correspondiendo 6 823 mujeres y 5 231 hombres.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que este comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas. Se considera pertinente hacer una revisión del mismo.

No informa de las actividades realizadas en el periodo y tampoco muestra avance su único indicador.

En cuanto al presupuesto se observa subejercicio de 0.09 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14, de acuerdo con el cuarto IT, cuenta con un subejercicio de 3.18 mdp, los cuales obedecen principalmente al programa E002 Procuración de justicia laboral.

El programa cuenta con un total seis acciones del tipo 1, “Para la igualdad entre mujeres y hombres” y dos indicadores. Respecto a sus indicadores tenemos que los dos han rebasado ampliamente su meta al periodo pero ninguno rebasa el uno por ciento de la meta anual, cuestión por la que se considera pertinente hacer una revisión de los mismos.

El programa conserva, en el Anexo 13 del PEF 2016, dos programas con que ya contaba en el ejercicio fiscal 2015, sin embargo uno sufre algunos cambios como se menciona a continuación.

El programa E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral se fusiona con los programas E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral y el E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo (mismos que no pertenecían al anexo 13 del PEF), quedando como el programa E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 presenta en el Anexo 13 del PEF 2015, seis programas, para lo cual reporta un presupuesto modificado de 3 288.05 mdp, es decir presenta un incremento del 13.70 por ciento respecto al presupuesto original.

1. PP. Fomento al Desarrollo agrario

UR: Dirección General de Desarrollo Social y Vivienda Rural

2. PP. Actividades de apoyo administrativo⁹

UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

3. PP Programa Hábitat

UR Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

4. pp. Programa de Vivienda Digna

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

5. PP Programa de Vivienda Rural

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

6. PP Rescate de espacios públicos

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

7. PP Programa de Esquema de Financiamiento y subsidio Federal para vivienda

UR: Comisión Nacional de Vivienda

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Fomento al desarrollo agrario.

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Agrario

Nombre del PP: Fomento al desarrollo agrario

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional

Objetivo: Atender a los productores de núcleos agrarios que viven en condiciones de vulnerabilidad, mediante apoyos que permitan fortalecer sus capacidades técnico-productivas para generar fortalecimiento del “Capital Social” y “Capital Humano” de los “Grupos Sociales” y “Organizaciones” legalmente constituidas en localidades rurales vinculadas y núcleos agrarios de las 32 entidades federativas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres de núcleos agrarios.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

⁹ Aparece en el PEF pero no se visualiza en el informe trimestral. En un concentrado de información presupuestal del informe aparece, pero no cuenta con información desagregada y puntual. Entre la información de que se dispone podemos decir que cuenta con un indicador que no tiene avance sólo informa N/A, por otro lado, en lo que respecta al presupuesto cuenta el programa con un presupuesto original de 4 mdp, el cual pasa a tener un presupuesto autorizado de 25.42 mdp y sólo eroga 12.65 mdp.

El presupuesto original del programa era de 85.98 mdp, mismo que fue modificado a 79.87 mdp, es decir tuvo una reducción de 7.11 por ciento, la UR informa haber erogado el 100 por ciento de presupuesto programado al periodo.

En cuanto a sus dos indicadores, uno tiene un avance de 244.18 por ciento en su meta anual mientras que el otro apenas logró un avance en su meta anual del 78.62 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Fomento al desarrollo agrario	312 Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural	85.98	79.87	79.87	79.87	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiarias del programa.	312	Porcentaje	Semestral	61.00	61.00	148.95	244.20	244.18
Promedio de recursos por mujer beneficiada.	312	Promedio	Semestral	3097.00	3097.00	2434.80	78.60	78.62

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que el Comité del Programa aprobó 291 proyectos en beneficio de 84 791 personas, de las cuales 49 880 son mujeres y (58.8 por ciento), con lo que cometan que se rebasó la meta. Esos proyectos tuvieron un presupuesto de 206.45 mdp de los cuales 121.45 mdp (58.8 por ciento de los recursos aprobados) fueron destinados a 49 880 mujeres (2 434.8 pesos por mujer). Cabe mencionar que no coinciden las cantidades expresadas como presupuesto

Hallazgos

El programa no tiene subejercicio.

Se rebasó la meta del indicador sobre la proporción de mujeres beneficiadas, sin embargo el otro indicador, el correspondiente a la cantidad de dinero por beneficiaria, no se alcanzó. Cabe mencionar que hay ciertas dificultades para entender las diferencias entre los presupuestos enunciados a lo largo del Informe Trimestral.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S048 Programa Hábitat

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

Nombre del PP: Programa Hábitat

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias

Objetivo: Contribuir a la atención de factores de riesgo y regenerar el entorno urbano en espacios territoriales definidos mediante acciones de capacitación.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres de zonas urbanas marginadas

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR cuenta para este programa en el presupuesto original con un monto de 625.12 mdp mismos que son reducidos a 369.85 mdp para el cuarto periodo, es decir, 255.27 mdp menos, lo que es una reducción del 40.84 por ciento. Por otro lado se erogó todo el presupuesto autorizado y programado para el periodo.

El programa cuenta con dos indicadores, mismos que al segundo periodo ya tenían un avance superior al 50 por ciento en la meta anual y al cuarto IT tienen un avance de 87.96 y 81.45 por ciento, respectivamente, en sus metas anuales.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S048 Programa Hábitat	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	625.12	369.85	369.85	369.85	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.	510	Porcentaje	Trimestral	77.00	77.00	67.73	88.00	87.96
Porcentaje de proyectos para la construcción de Centros de Desarrollo Comunitario que atienden los hogares en las zonas de actuación del programa.	510	Porcentaje	Trimestral	21.40	21.41	17.43	81.40	81.45

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que para el cuarto trimestre, entre otras actividades, se tiene una propuesta de inversión por 375.4 mdp de aportación federal para la ejecución de 7 074 proyectos de la modalidad de Desarrollo Social y Comunitario en 289 municipios de 31 entidades federativas, y se proyecta beneficiar a 157 138 mujeres y 92 727 hombres, para un total de 249 865 personas.

Igualmente se informa que para prevenir y atender la violencia se presentaron 1 576 proyectos en 71 municipios: los cuales se conformaron por 924 talleres, 349 laboratorios, 303 terapias grupales, con un monto federal 95.6 mdp proponiéndose beneficiar a 41 555 mujeres y 35 333 hombres.

De igual manera se informa que hubo recursos destinados a la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género (en 282 municipios) y también para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo (en igual cantidad de municipios).

Hallazgos

El programa tuvo una reducción en términos presupuestales de 255.27 mdp, es decir 40.84 por ciento menos, sin embargo no informa que haya subejercicio. Este programa se alinea al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018, “Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S058 Programa de vivienda digna.

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nombre del PP: Programa de vivienda digna.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1. 171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda. 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jefas de hogar en situación de pobreza

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa vivienda digna, según el cuarto IT, pasó de un presupuesto original de 673.42 a 791.91 mdp, lo que es un incremento en términos absolutos de 118.49 mdp y en términos relativos se traduce en un 17.60 por ciento. Igualmente se informa de un subejercicio en el periodo por 1.72 mdp.

Con referencia a los dos indicadores trazados, ninguno de los dos presenta avances, pese a que tienen como frecuencia el periodo trimestral.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S058 Programa de vivienda digna	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	673.42	791.91	791.91	790.19	99.78%	99.78%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de subsidios dirigidos a mujeres jefas de familia para UBV.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	4414.00	100.00	162.40	162.40	3.68
Porcentaje de subsidios otorgados a jefas de familia para ampliación y mejoramiento.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	13242.00	100.00	131.90	131.90	1.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se precisa que se atiende de manera equitativa a hombres y mujeres como beneficiarios del programa en todas sus modalidades, igualmente se menciona que para el cuarto trimestre se han otorgado un total de 24 654 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 944.46 mdp. Así también se informa que se atendieron a 19 596 hombres jefes de familia por un monto de 889.99 mdp. Estas cantidades no coinciden plenamente con el avance presupuestal que se informa la UR respecto al programa.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa. Se visualizan algunas cosas perfectibles respecto a los indicadores, ya que hacen referencia a porcentaje pero la meta anual rebasa el 100, entonces no se sabe muy bien cómo interpretarlo, otra cuestión es la relacionada con que no coincide la meta al cuarto periodo con la meta anual.

El programa presenta un incremento presupuestal por 17.60 por ciento y un subejercicio al periodo por 1.72 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S117 Programa de Vivienda Rural
Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Clave de la UR: QIQ
Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Nombre del PP: Programa de Vivienda Rural
Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1. 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural. 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural.
Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen en el ámbito rural.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres rurales jefas de hogar en situación de pobreza

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa, de acuerdo al cuarto IT, muestra un cambio presupuestal considerable, al pasar de un presupuesto original de 202.12 a 366.33 mdp, es decir se suscita un incremento de 164.21 mdp (81.24 por ciento). Sin embargo, de igual manera el programa informa de un subejercicio considerable, al sólo erogar el 87.42 por ciento de lo programado, quedando pendientes de ejecución 46.09 mdp.

En cuanto a los indicadores, se visualiza que son perfectibles, dado que la denominación de los mismos hace referencia a que son porcentaje pero la meta anual da la impresión de que obedece a casos, de igual manera se visualiza una diferencia entre la meta al cuarto periodo y la meta anual. Y eso se refleja en que al cuarto periodo se informa de un avance al periodo del 22.71 por ciento y un 0.69 por ciento en cuanto a la meta anual en un indicador mientras que el otro indicador tiene un avance de 334.30 por ciento respecto a la meta al periodo y un avance de 3.39 por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S117 Programa de Vivienda Rural	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	202.12	366.33	366.33	320.24	87.42%	87.42%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de subsidios de UBV dirigidos a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	3288.00	100.00	22.71	22.71	0.69
Porcentaje de subsidios otorgados para Ampliación y Mejoramiento a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	9862.00	100.00	334.30	334.30	3.39

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Igualmente este programa precisa que se atiende de manera equitativa a hombres y mujeres como beneficiarios del Programa en todas sus modalidades. De igual manera se informa que al cuarto periodo, se han otorgado un total de 33 687 acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 661.24 mdp y 24 119 acciones de vivienda para hombres jefes de familia por un monto de 480.33 mdp.

El Programa de Vivienda Rural es el único programa del ramo que informa sobre su población objetivo y atendida, teniendo una población objetivo de 13 187 mujeres y 13 186 hombres y una población atendida conformada por 7 431 mujeres y 5 159 hombres.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.

El programa muestra un subejercicio de 46.09 mdp.

Se visualizan áreas de mejora respecto a los indicadores, en cuanto a las unidades de medida y las metas al periodo y anuales.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S175 Rescate de espacios públicos

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 512

Nombre de la UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Rescate de espacios públicos

Número y denominación de acción: 11 acciones del tipo1, 11 del tipo 2 y siete del tipo 3. 177 Construcción de ciudadanía con enfoque de género. 178 Derechos sociales y habilidades sociales. 179 Conformación de red y contraloría social. 180 Género, salud sexual y reproductiva. 181 Fortalecimiento de valores. 182 Elaboración de proyecto de vida. 183 Comunicación asertiva. 184 Derechos humanos y sociales. 185 Habilidades para la vida. 186 Manejo y resolución de conflictos. 187 Promoción del autocuidado en los jóvenes. 414 Prevención de abuso y maltrato infantil. 415 Prevención de acoso escolar (bullying). 416 Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes. 417 Prevención violencia de género. 418 Prevención de violencia hacia adultos mayores. 432 Seguridad y defensa personal de las mujeres. 419 Comunicación y relación de pareja. 420 Conmemoraciones alusivas a la no violencia. 421 Derechos humanos y sociales. 422 Prevención de violencia en el noviazgo. 423 Prevención de violencia familiar. 612 Construcción de democracia familiar. 613 Conocimiento de diferentes masculinidades. 614 Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación. 627 Juventud y sexualidad. 615 Paternidad responsable. 616 Prevención de embarazos en adolescentes. 617 Promoción de una cultura con equidad de género

Objetivo: Evitar la subutilización de espacios públicos para propiciar cohesión social.

Perfil de las y los beneficiarios: Población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP erogó el 100 por ciento del presupuesto autorizado, es decir 123.63 mdp, pero cabe señalar que el programa sufrió un ajuste presupuestal, según el cuarto IT, se tenía un presupuesto original de 133.85 mdp lo que representa una reducción por 10.22 mdp.

La UR, misma que cuenta con tres indicadores que dan cuenta de las actividades realizadas, informa haber tenido un avance al periodo por más del 100 por ciento en la meta anual en cada uno de los indicadores.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S175 Rescate de espacios públicos	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	133.85	123.63	123.63	123.63	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres participantes como promotoras comunitarias e integrantes de redes y contralorías sociales.	512	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	64.64	129.30	129.28
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.	512	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	55.20	110.40	110.40
Promedio de acciones de participación social y seguridad comunitaria realizadas por espacio público intervenido.	512	Promedio	Trimestral	15.00	15.00	47.55	317.00	317.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) intervino al cuarto trimestre 1 303 espacios públicos en 503 municipios y delegaciones del Distrito Federal. Del total de los proyectos apoyados, 450 espacios de primera vez y 29 etapas posteriores corresponden a la modalidad de intervención general, en los restantes 824 espacios se apoya su consolidación y apropiación comunitaria a través de obras y/ o acciones complementarias. En promedio se realizaron 47.5 acciones por espacio público, considerando un total de 61 960 acciones, todas ellas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

Hallazgos

Los indicadores del programa permitirán observar la cobertura del mismo, así como los resultados obtenidos en cuanto a las acciones de impulso realizadas. No se encontró un indicador que pueda reflejar el impacto de programa en la población objetivo.

El programa logra, de manera sobrada el cumplimiento de las metas de sus indicadores, no tiene subejercicio y eso pese a que sufrió una reducción presupuestaria de más de 10 mdp.

Las mujeres son la población objetivo en los procesos formativos pero se desconoce si las cargas de trabajo del programa, puedan interferir con sus roles de género, o bien si la UR las apoya con alguna estrategia, en otras palabras no se visualiza como se integra la Peg.

El programa Rescate de Espacios Públicos, se considera alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018, en cuanto al tema de generar espacios seguros.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1. 227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada. 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda. 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda. 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios

Objetivo: Otorgar subsidios de vivienda o lotes a mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa informa haber ejercido del 100 por ciento de su presupuesto, tanto al periodo como anual. Lo anterior pese a que el presupuesto modificado fue 363.71 mdp superior al original, es decir tuvo un incremento del 31.16 por ciento.

Los cuatro indicadores de resultados mostraban haber superado por mucho las metas programadas al segundo IT de 2015, el que menos avance tenía ya contaba con un 167.78 por ciento en la meta anual, de la mano de lo anterior tenemos que al cuarto IT el indicador que cuenta con menos avance tiene un 253.60 por ciento de avance en su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1167.33	1531.04	1531.04	1531.04	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de los subsidios otorgados a mujeres por el Programa para la adquisición de una vivienda nueva o usada.	QCW	Porcentaje	Trimestral	12.00	12.00	65.83	548.60	548.58
Porcentaje de los subsidios otorgados a mujeres por el Programa para el mejoramiento de la vivienda.	QCW	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	101.44	253.60	253.60
Porcentaje de los subsidios otorgados a mujeres por el Programa para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda.	QCW	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	118.00	590.00	590.00
Porcentaje de los subsidios otorgados a mujeres por el Programa para la adquisición de lotes con servicios.	QCW	Porcentaje	Trimestral	4.50	4.53	20.19	445.17	448.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa señala que se programaron 1 167.33 mdp (de acuerdo al PEF 2015) para la equidad de género, destinados a subsidios para otorgar a las mujeres en cualquiera de las modalidades del Programa, mismos que se han ejercido en su totalidad, no obstante por la naturaleza del Programa, se han ejercido 3 248.15 mdp adicionales, arrojando un total de 4 415.47 mdp destinados a mujeres lo que implican un 41 por ciento de los recursos ejercidos por el programa en su totalidad al cierre del presente ejercicio fiscal. Cabe mencionar que en el avance financiero no se ven reflejados la totalidad de esos recursos, si se visualiza que se le autorizó más presupuesto al programa pero no coincide con las cantidades expresadas.

Para la UR resulta importante resaltar que el Programa no hace distinción entre las solicitudes de hombres y mujeres por lo que en tanto exista disponibilidad de recursos en el presupuesto, se seguirán otorgando subsidios a dicho género bajo las mismas características definidas en la población objetivo del Programa.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

Los avances en los indicadores superaron el 200 por ciento.

No es congruente la información presupuestal que se informa en el cuadro y la que se precisa en el anexo cualitativo. En cuanto a la población objetivo se precisa que no se hace distinción alguna entre hombres y mujeres.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al cuarto IT de 2015, siete programas con un presupuesto modificado global de 3 288.05 mdp, mismos que programó erogar en el periodo, de los cuales sólo ejerció el 98.16 por ciento, lo que representa un subejercicio por 60.58 mdp.

En cuanto a los indicadores del ramo, estos tienen un avance muy diferenciado respecto a su meta anual, mismo que se precisa a continuación:

- 8 ya tienen 100 por ciento o más,
- 4 tienen un avance superior a cero pero inferior al 10 por ciento,
- 2 oscilan entre el 80 y 90 por ciento,
- 1 tiene un avance de 78.62 por ciento, y
- uno aparece simplemente con las siglas N/A.

Entre otras cosas, podemos decir que la estructura programática del ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sufre cambios en el Anexo 13 del PEF 2016 respecto al mismo Anexo del PEF 2015.

Los programas S048 Programa Hábitat, S216 Programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias (no pertenecía al anexo 13), S253 Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (no pertenecía al anexo 13), S175 Rescate de espacios públicos y S256 Programa de Fomento a la Urbanización Rural (no pertenecía al Anexo 13) se fusionan generando el S273 Programa de Infraestructura.

Igualmente se funcionan los programas S058 Programa de Vivienda Digna y S117 Programa de Vivienda Rural dando lugar al S254 Programa de Apoyo a la Vivienda.

Igualmente se observa que en el PEF 2016 deja de aparecer el programa F002 Fomento al desarrollo agrario y pareciera que el S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para la vivienda pasa a denominarse S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales.

Resultado de toda esa reingeniería es que el ramo pasa de tener 7 programas en 2015 a sólo ejecutar 4 en el ejercicio fiscal 2016, cabe mencionar que pese a la reingeniería el ramo no tiene una disminución en su presupuesto, al contrario, tiene un incremento al pasar de 2 891.82 en el PEF 2015 a 3 712.88 en el PEF 2016, es decir, 821 mdp más.

En lo concerniente a la población objetivo y atendida, podemos decir que en general los programas pertenecientes a este ramo no la presentan en el informe general, y sólo el programa de Vivienda Rural informa sobre la misma, teniendo una población objetivo de 13 187 mujeres y 13 186 hombres y una población atendida conformada por 7 431 mujeres y 5 159 hombres.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales cuenta con cinco programas inscritos en el Anexo 13 del PEF 2015, los cuales son operados por cuatro unidades responsables y para ejecutarse contaron con un presupuesto original de 525.20 mdp.

1. **PP** Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

2. **PP** Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES)

UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

3. **PP** Programa de Empleo Temporal (PET)

UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

4. **PP** Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales

UR: Comisión Nacional Forestal

5. **PP** Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg. Para dar cuenta de lo anterior, presenta tres indicadores que nos refieren a la cobertura, procesos y resultados de las acciones implementadas, los cuales al periodo tiene ya un avance superior al 100 por ciento de la meta anual.

En cuanto a su avance presupuestal, informa haber erogado la cantidad de 3.63 mdp de los 3.88 mdp programados, por lo cual tiene un subejercicio de 0.25 mdp.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	4.00	3.88	3.88	3.63	93.56%	93.56%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de igualdad de género.	116	Pieza	Trimestral	80.00	80.00	797.00	996.30	996.25
Porcentaje de avance en el número de acciones realizadas que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental, respecto a las acciones programadas.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	175.00	175.00	175.00
Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas, respecto a los programados.	116	Porcentaje	Trimestral	2.00	100.00	100.00	100.00	500.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que la Semarnat se sometió a la auditoría de vigilancia que establece la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012, a dos años de haber obtenido el Certificado, para lo cual se realizaron:

- Reunión, talleres de capacitación y videoconferencias relacionadas con el proceso (3 en total), con los ejes fundamentales y los reactivos de la Norma,

asociados a la igualdad y no discriminación; previsión social y acceso a la capacitación; el clima laboral libre de discriminación y de violencia laboral.

- Se llevó a cabo un curso-taller de derechos humanos.

El programa contaba con una población objetivo de 45 mujeres y 35 hombres, llegando a una población atendida de 35 Mujeres y 19 Hombres. Al cuarto IT el programa erogó 3.63 mdp y atendió a 54 personas, lo que equivale a que se tiene un costo per cápita atendida de 67 222.22 pesos.

Hallazgos

Las actividades reportadas se muestran congruentes con el objetivo y acciones del programa.

Todos los indicadores tienen un avance superior al 100 por ciento en su meta anual.

Tiene un subejercicio al periodo de 0.25 por ciento.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género.

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

En el cuarto IT, se informa que se ejerció el 99.05 por ciento del presupuesto programado al periodo, lo que se traduce en un subejercicio de 0.70 mdp, es decir se gastaron 73.20 de los 73.90 programados.

Respecto al avance en los cinco indicadores del programa tenemos que sólo uno ha rebasado la meta del 100 por ciento anual mientras que los otros cuatro oscilan entre el 80 y 98 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	79.18	73.90	73.90	73.20	99.05%	99.05%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de mujeres que participan en proyectos, apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Mujer	Trimestral	15980.00	15980.00	15404.00	96.40	96.40
Porcentaje de participación de mujeres en los cursos de capacitación apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.07	47.01	88.60	88.70
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	52.20	52.26	50.37	96.40	96.49
Proporción de inversión del Programa Conservación para el desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	82.10	82.10	80.43	98.00	97.97
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	43.80	109.50	109.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El PROCOCDES informa que se tuvo un monto total autorizado de 218.24 mdp, y modificado de 217.73 mdp, de los cuales al mes de diciembre de 2015, se ejercieron 211.30 mdp, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 34 473 personas, de las cuales 17 599 son mujeres (51.05 por ciento) y 16 874 son hombres, en 1 214 localidades de 396 municipios en 31 estados de la República

Mexicana. La población indígena atendida es de 12 297 personas, que representa 35.67 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 6 457 (52.50 por ciento). En este programa se observa que no coincide el presupuesto informado en el apartado cualitativo con lo informado en el apartado financiero, y la diferencia es considerable, se considera que posiblemente el reporte cualitativo obedezca al total de la bolsa concursable mientras que el avance financiero sí corresponde exclusivamente al presupuesto del programa que entra en el Anexo 13.

En el pequeño cuadro de población objetivo y población atendida tenemos que sólo aparecen llenos los datos de la población objetivo, la cual se conforma exclusivamente por 15 980 mujeres.

Hallazgos

El PP presenta indicadores tanto de cobertura, proceso y resultado, mismos que incorporan la Peg.

Se tiene al cuarto trimestre un subejercicio por 0.70 mdp y sólo uno de los cinco indicadores que tiene el programa ha alcanzado la meta anual.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 317 Empleo temporal para mujeres

Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Este programa ha sufrido un considerable decremento de presupuesto, pasando de un presupuesto original de 219.33 a un modificado de 155.10 mdp, lo que es en términos relativos un decremento de 29.28 puntos porcentuales y en términos absolutos 64.23 mdp.

El PET cuenta con dos indicadores, mismos que son de cobertura y de gestión, mostrando sólo uno ellos un avance de más del 100 por ciento en la meta anual (el de cobertura) y el otro tiene un avance del 81.69 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (unidades 121 -152 y 800)	219.33	155.10	155.10	154.98	99.92%	99.92%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de mujeres beneficiarias en proyectos aprobados.	413	Mujer	Trimestral	51770.00	51770.00	55259.00	106.70	106.74
Numero de jornales pagados a beneficiarias.	413	Jornal	Trimestral	3225472.00	3225472.00	2634922.00	81.70	81.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que durante el cuarto trimestre del año se terminaron de ejecutar los proyectos validados, en total se autorizaron 3 355 proyectos para realizar acciones de prevención de incendios, vigilancia comunitaria, recuperación o limpieza de cuerpos de agua, recuperación de suelos no forestales, ecoturismo y protección de especies prioritarias como la tortuga marina. Los recursos del Programa se transfirieron a las unidades ejecutoras de estos proyectos, por lo que para finales de diciembre se logró atender a 55 259 mujeres y 55 326 de hombres, es decir un 49.9% de mujeres del total de personas beneficiadas.

El programa informa en su cuadro concentrado de una población objetivo conformada exclusivamente por 51 770 mujeres y una población atendida de 26 963 mujeres y 24 844 hombres, por otro lado el informe cualitativo presenta otros datos respecto a la población atendida, los cuales no coinciden con lo anterior, hay diferencias considerables al interior del mismo informe, mismas que se pueden revisar en este documento en este párrafo y el anterior.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa presenta un subejercicio por 0.12 mdp, una reducción presupuestal por 64.23 mdp, uno de sus dos indicadores no ha alcanzado al cuarto periodo su meta anual y se presentan diferencias respecto a la población atendida.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas y/o poseedoras de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa cuenta con un subejercicio de 1.83 mdp, resultado de que sólo se erogaran 239.26 de los 241.09 mdp programados.

Respecto a su único indicador, el cual es de gestión, presenta un avance al periodo de 98.71 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	RHQ Comisión Nacional Forestal	207.83	241.09	241.09	239.26	99.24%	99.24%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	23.20	23.22	22.90	98.60	98.71

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que el indicador porcentaje de apoyos otorgados a mujeres a través de Reglas de Operación, registró un valor de 22.7 por ciento debido a que, en 2015, se logró asignar recursos a 1 501 apoyos a mujeres de un total de 6 599 apoyos con recurso asignado a personas físicas en 2015. Cabe mencionar que el total de mujeres beneficiadas, a través de Reglas de Operación, al cuarto trimestre son 924 mujeres. La diferencia entre lo planeado y lo alcanzado no es significativa y se debe al comportamiento de la demanda por parte de los beneficiarios.

El programa informa sobre una población objetivo conformada exclusivamente por 6 554 mujeres consiguiendo una población atendida integrada por 1 006 mujeres y 3 168 hombres. Entendiendo que es un programa que se orientó principalmente a hombres.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio al periodo por 1.83 mdp.

El único indicador que tiene el programa, es de gestión y logró al periodo un avance del 98.71 por ciento de su meta anual. Sin embargo se puede ver en la estructura del indicador que como meta anual se propone un 23.20 por ciento de apoyos asignados a mujeres, lo que da la impresión que es un programa enfocado

en los hombres y que se desconoce cómo se evita que se amplíen las brechas de género.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental.

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género.

Objetivo: Contribuir a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente, así como el crecimiento económico, el ingreso y el autoempleo.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa cuenta con un subejercicio de 0.24 mdp, resultado de que sólo ejecutó el 97.92 por ciento del presupuesto programado al periodo (11.53 mdp).

El programa cuenta con cuatro indicadores, mismos que dan cuenta del desempeño, dos de ellos tienen un avance al periodo superior al 100 por ciento respecto a su meta anual y los otros dos tienen un avance inferior al 80 por ciento respecto a la meta anual. Sobresale el hecho que revisando el indicador denominado *Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales* tenemos que la meta anual planteada para el mismo sólo llega a un 38 por ciento y que al periodo sólo se llegó al 27 por ciento, lo cual da cuenta de que el que sea un eje transversal la perspectiva de género eso no implica ni remotamente que haya un compromiso por que los recursos se ejerzan con Peg.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	14.86	11.53	11.53	11.29	97.92%	97.92%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de satisfacción de las y los integrantes de los grupos de mujeres y de pueblos indígenas, respecto del beneficio ambiental y social generado en la ejecución de los proyectos.	116	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	75.00	100.00	100.00
Número de mujeres y hombres que participan en la ejecución de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas, para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	116	Persona	Trimestral	511.00	511.00	674.00	131.90	131.90
Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	116	Porcentaje	Trimestral	38.00	38.00	27.00	71.10	71.05
Porcentaje de ejecución del programa anual de trabajo para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Al cuarto trimestre se llevó a cabo la revisión del segundo y último informe presentado por las organizaciones de la sociedad civil y sus productos comprometidos. Y se realizó la visita de supervisión en campo para la verificación de los productos comprometidos y las acciones de capacitación. De octubre a diciembre la Semarnat se sometió a la auditoría de vigilancia que establece la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012, a dos años de haber obtenido el Certificado. Para dar cumplimiento a dicha auditoría, se realizaron reunión, talleres de capacitación y videoconferencias relacionadas con el proceso, con los ejes fundamentales y los reactivos de la Norma, asociados a la igualdad y no discriminación; previsión social y acceso a la capacitación; el clima laboral libre de discriminación y de violencia laboral; accesibilidad y ergonomía y libertad sindical. En este proceso participaron un total

de 401 personas (226 funcionarias y 175 funcionarios), 84 por ciento de delegaciones federales (datos preliminares).

El programa cuenta con una población objetivo integrada por 409 mujeres y 102 hombres, llegando a una población atendida de 571 mujeres y 103 hombres. Sorprende el hecho de que el presupuesto pagado asciende a 11.29 mdp.

Hallazgos

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales 2, al cuarto periodo no han alcanzado la meta anual.

El programa tiene un subejercicio por 0.24 mdp.

El programa presenta alineación con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cinco PP que pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos.

Presupuestalmente el ramo 16 sufrió una reducción de 39.70 mdp, al pasar de un presupuesto original de 525.20 mdp a un presupuesto modificado de 485.50. En ese mismo orden de ideas se tiene que el ramo generó un subejercicio por 3.14 mdp.

El total de acciones presentadas en el ramo son cinco, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de 15 indicadores, entre los que se encuentran aquellos que permiten conocer la cobertura, procesos y resultados de los programas, los cuales cuentan con un avance en cuanto a su meta anual que se refleja de la siguiente manera:

- 7 Indicadores tienen un avance del 100 por ciento o más,
- 4 Indicadores tienen un avance que oscila entre 90 y 99 por ciento,

- 2 Indicadores tienen un avance entre el 80 y 89 por ciento,
- 1 indicador tiene un avance del 71.05 por ciento, y
- 1 indicador tiene un avance del 10.00 por ciento.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales, conserva su estructura programática sin muchos cambios en el Anexo 13 del PEF 2016 respecto al mismo anexo del PEF 2015, conserva el mismo número de programas y sólo uno sufre cambios como aquí se precisa:

- El PP S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales se fusiona al U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal (que no pertenecía al Anexo 13) para dar lugar al S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable.

14. Ramo 17 Procuraduría General de la República

Dentro del Anexo 13 del PEF 2015, se incluyó en el ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR) cuatro PP, con siete UR´s operándolos.

El presupuesto modificado para estos cuatro programas es de 146.41 mdp, el cual es 9.71 mdp inferior al presupuesto original.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra),
UR: Coordinación General de Servicios Periciales.

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada,
UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

4. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 140

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Coordinación General de Servicios Periciales

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 2. 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. 451 Generar, en la Base de Datos Genético Forense, información periódica y sistemática, desagregada por edad, estado civil y ubicación geográfica respecto a homicidios de mujeres que puedan constituir el delito de feminicidio. 450 Apoyo para la operación del programa Alerta Amber, México. 449 Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios y violencia sexual

Objetivo: Seguimiento a denuncias en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP tenía un presupuesto original de 84.59 mdp, del cual pasó a un presupuesto modificado de 77.56 mdp, lo que en términos absolutos significa una reducción de 7.03 mdp. En ese mismo sentido tenemos que el programa presenta un subejercicio al cuarto periodo por 13.71 mdp.

En cuanto al avance en sus cinco indicadores, tenemos que todos al cuarto periodo cuentan con un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta anual de los mismos.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	79.59	72.56	72.56	63.75	87.86%	87.86%
	144	0.00	5.00	5.00	0.10	1.95%	1.95%
	140 Coordinación General de Servicios Periciales	5.00	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense.	140	Porcentaje	Trimestral	90.30	90.30	91.10	100.90	100.89
Perfiles femeninos registrados en la base de datos.	140	Perfil	Anual	200.00	200.00	288.00	144.00	144.00
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas con relación al trámite.	601	Porcentaje	Trimestral	24.80	24.88	57.60	232.30	232.26
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas con perspectiva de género.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	520.00	520.00	520.00
Porcentaje de apoyos realizados para concretar la Activación de Alertas y Prealertas Estatales, Nacionales e Internacionales.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Coordinación General de Servicios Periciales informa, respecto a sus resultados al cuarto periodo (288 perfiles registrados de los 200 programados) se deben fundamentalmente al análisis científico realizado por los peritos adscritos a esta Coordinación, así como, a la coordinación con las instancias competentes en la obtención de información genética con perspectiva de género. Es importante aclarar que las identificaciones genéticas se realizan basándose en elementos de comparación, tales como perfiles genéticos de los familiares directos en línea ascendente o descendente y/o que se cuente con el perfil genético de la víctima, de tal manera que la identificación se realiza basado en la comparación genética y estadística poblacional, con la que cuenta la Base de Datos Genético Forense.

Lo anterior contrasta con la ejecución del presupuesto, dado que se informa que no se erogado cantidad alguna para llevar a cabo las actividades, más aun que su presupuesto modificado es igual a cero.

En cuanto a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, esta UR informa:

Respecto al indicador *Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas* con relación al trámite, el resultado positivo de 17.59 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo, se debió al incremento de la presencia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) entre la ciudadanía en todo el territorio nacional, en el combate a los delitos de violencia contra las mujeres y la trata de personas, que se ha traducido en un aumento en las denuncias ante la Fiscalía Especial y a la percepción en los diferentes sectores sociales de ser una Institución de Procuración de Justicia que da acceso efectivo a la justicia para las mujeres.

En cuanto a los apoyos realizados para concretar la Activación de Alertas y Pre alertas Estatales, Nacionales e Internacionales, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. Los resultados alcanzados permitieron reinsertar a sus núcleos familiares a niñas, niños y adolescentes que se encontraban en riesgo de sufrir un daño grave en su integridad personal por motivo de su no localización.

Cabe destacar que en materia de capacitación dirigida al personal ministerial, policial y pericial, los resultados alcanzados al cierre del ejercicio de 104 actividades de capacitación y prevención realizadas con perspectiva de género, representó 84 actividades por encima de las programadas en el año, debido a que la programación de actividades se realizó sin contemplar las solicitudes de capacitación que se atienden de acuerdo a lo requerido en su momento por las instancias solicitantes.

Entre otros datos tenemos que no se encontró la denominación de la UR 144 y que el programa no informa al cuarto periodo de su población objetivo y su población atendida.

Hallazgos

Se observa consistencia en la clasificación de la acción, ya que se encuentra clasificada en el tipo 2 y de acuerdo a la problemática que atiende debe enmarcarse en las acciones de tipo 2 *Para la Erradicación de la Violencia de Género*.

El informe muestra un avance superior al 100 por ciento en la meta anual por parte de todos los indicadores del programa y también da cuenta de un subejercicio por 13.71 mdp.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400, 414

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Objetivo: Combatir de manera permanente, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa está operado por dos unidades, en conjunto, ambas programaron para el periodo la ejecución de un presupuesto de 58.84 mdp, de los cuales, sólo erogaron 48.27 mdp, teniendo un subejercicio por 10.57 mdp.

En cuanto a sus indicadores, tienen un avance ambos de 108.23 por ciento en su meta anual, que en realidad es el mismo indicador sólo que aplicado para cada UR.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.61	37.75	37.75	27.84	73.75%	73.75%
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	22.14	21.09	21.09	20.43	96.87%	96.87%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas.	400	Porcentaje	Trimestral	46.20	46.20	50.00	108.20	108.23
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas.	414	Porcentaje	Trimestral	46.20	46.20	50.00	108.20	108.23

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Según el cuarto IT, parece que las dos UR informan lo mismo y es que durante el cuarto trimestre del año, se brindó capacitación al personal sustantivo para lograr sensibilización y profesionalismo en la materia. Respecto al indicador de *Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas* al cierre del ejercicio 2015 se obtuvo un cumplimiento de 3.8 puntos porcentuales por encima de la meta anual programada de 46.2 por ciento. El comportamiento del indicador se debió principalmente a:

1.- Durante el ejercicio 2015, aumentó el número de propuestas de Facultades de Atracción por parte de las Delegaciones de PGR, respecto al delito de Tráfico de Personas; indagatorias que fueron iniciadas en ésta Unidad Especializada con detenido y generalmente consignadas.

2.- En materia de Explotación de niñas, niños y adolescentes con fines de Pornografía, se realizaron cateos en los cuales se consumaron detenciones en flagrancia, mismas que fueron consignadas de manera inmediata.

3.- Mayor productividad de los Agentes del Ministerio Público de la Federación aumentando la determinación de sus averiguaciones previas.

El programa no cuenta con población objetivo, únicamente aparece la población atendida y está conformada por 671 mujeres y 671 hombres.

Hallazgos

El indicador es el mismo para ambas unidades responsables, por lo que puede convertirse en uno solo, por otro lado si bien ambas unidades responsables informan, se percibió que informan exactamente lo mismo.

El PP reporta 10.57 mdp de subejercicio.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 y una acción tipo 2. 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. 452 Otorgar servicios a víctimas en el Refugio especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de Personas y de violencia extrema

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Los indicadores de este PP presentan al periodo un avance superior al 100 por ciento en la meta anual y cabe mencionar que se informa que sólo se ha erogado, al cuarto

periodo, el equivalente al 15.58 por ciento del presupuesto programado, es decir 1.56 mdp de los 10.01 programados, lo que representa un subejercicio por 8.45 mdp.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	13.78	10.01	10.01	1.56	15.58%	15.58%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención en materia de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y trata de personas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	325.00	325.00	325.00
Porcentaje de acciones de divulgación para prevenir y alentar la denuncia de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	184.20	184.20	184.20
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a las personas víctimas de violencia de género extrema y trata de personas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	113.80	113.80	113.80

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se expresa que los resultados obtenidos al cierre de 2015, son muestra de la atención multidisciplinaria y diferencial que se brinda a la población residente del Refugio Especializado. Cada una de estas atenciones están encaminadas a la disminución del impacto victimal de cada residente en sus esferas física mediante consultas y derivaciones médicas según la especialidad requerida; emocional a través de sesiones terapéuticas que auxilien a la víctima en el reconocimiento del delito y los factores de riesgo; personal mediante la continuidad de estudio y fortalecimiento de redes sociales. Así como el respeto y cumplimiento a sus derechos, entre ellos el acceso a la justicia brindando asesoría jurídica de manera continua.

De igual manera, los resultados obtenidos en materia de capacitación, dependieron de la recepción de solicitudes de capacitación para la promoción de los derechos humanos, la denuncia y prevención de los delitos en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas.

El programa cuenta con una población objetivo, exclusivamente femenina, conformada por 90 mujeres y una población atendida conformada por 59 mujeres y 11 hombres, lo que da un total de 70 personas. Si se dividiera el presupuesto ejercido, 1.56 mdp, entre la población atendida, nos daría un presupuesto per cápita de 22 285.71 pesos.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

Los indicadores tienen un avance superior al 100 por ciento de la meta anual y sólo se ejerció el 15.58 por ciento del presupuesto al periodo, resultando un subejercicio por 8.45 mdp.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 800

Nombre de la UR: Oficialía Mayor.

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El indicador de este PP aparece con un avance del 446.40 por ciento respecto a la meta anual, lo que hace pensar que no se tenía un diagnóstico muy bueno que permitiera aproximar más la meta a lo que sería la realidad.

En cuanto a su presupuesto se visualizaba en el informe anterior, lo que pareciera ser una reasignación del mismo a otra Unidad Responsable, es decir se pasa el presupuesto que tenía la Oficialía Mayor, 4.00 mdp, a la UR 811 de la que desconocemos el nombre, de cualquier manera no se ha programado ni ejercido parte alguna del presupuesto. Sin embargo para este cuarto IT tenemos que ya no aparece la otra unidad responsable y la primera UR aparece pero sin presupuesto modificado, sin presupuesto programado y menos presupuesto pagado (en todos esos rubros aparece cero).

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811						
	800 Oficialía Mayor	4.00	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones para disminuir brechas de desigualdad laboral.	800	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	446.40	446.40	446.40

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que las acciones realizadas para cumplir el indicador *Porcentaje de acciones para disminuir brechas de desigualdad laboral* se agrupan principalmente en los siguientes ámbitos: El establecimiento de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR, La certificación de una nueva unidad administrativa y la auditoria de mantenimiento de ocho unidades administrativas en la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012, La aplicación del Plan de Acciones para la Prevención de la Discriminación e Integración de la Equidad de

Género en el Capital Humano de la Procuraduría General de la República y acciones de difusión.

El programa tiene una población objetivo de 8 989 mujeres y 11 828 hombres lo que se traduce en una población atendida de 8 922 mujeres y 11 837 hombres, lo que hace inferir que el programa está dirigido principalmente a hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

No se ha erogado parte alguna del presupuesto, lo que contrasta con el 446.40 por ciento de avance en la meta anual del único indicador

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Los cuatro programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 146.41 mdp, los cuales programaron ejercer al 100 por ciento, consiguiendo un subejercicio por 32.73 mdp.

Respecto a los indicadores, todos alcanzaron el 100 por ciento o más de su meta anual, según el cuarto IT.

En lo correspondiente a su estructura programática, se puede observar que se conserva intacta en el Anexo 13 del PEF 2016 respecto al mismo anexo del PEF 2015 adicionando un programa denominado Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 13 PP, de los cuales cinco se encuentran en el Anexo 13 del PEF 2015, con presupuesto etiquetado y los 8 restantes operan con recurso propio.

1. PP Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

2. Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la Energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

3. PP Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

4. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recurso Humanos y Materiales,

UR: Comisión Federal de Electricidad

5. PP Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad

UR: Subsecretaria de Electricidad

6. PP Operación comercial de la Red de Fibra Óptica apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

UR: Comisión Federal de Electricidad

7. PP Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

8. PP Suministro de energético a las centrales generadoras de electricidad

UR: Comisión Federal de Electricidad

9. PP Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones

UR: Comisión federal de Electricidad

10. PP Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

11. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Comisión Federal de Electricidad

12. PP Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de electricidad

13. PP Planeación y dirección de los procesos productivos
UR: Comisión Federal de Electricidad

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Nombre del PP: Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia

Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR no programó gasto al cuarto periodo de 2015, para ninguno de estos dos programas que tienen el mismo nombre¹⁰ y la misma UR. Por su parte los indicadores no presentan avance alguno, pese a que están definidos con una frecuencia trimestral.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.04	0.04	0.00	0.00	NA	0.00%
E009 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la Energía (Gestión e Implementación en Aprovechamiento Sustentable de la Energía)	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.11	0.11	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

¹⁰ El segundo programa que se muestra en el cuadro, aparece en el informe de una u otra de las formas en que aparece en el cuadro, es decir, aparece tanto como lo que se muestra fuera del paréntesis, como se visualiza al interior del paréntesis, se infiere que se debe a un error.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	E00	Mujer	Trimestral	32.00	8.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de hombre capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	E00	Persona	Trimestral	50.00	14.00	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR no presenta actividades realizadas al cuarto periodo, sin embargo presenta una población objetivo conformada por 35 mujeres y 50 hombres y una población atendida de 29 mujeres y 4 hombres.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

No se encuentra avance en los indicadores, no se informa sobre las actividades realizadas en el periodo y no se ha hecho erogación alguna del presupuesto.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Este PP programó una erogación de 0.10 mdp mismos que ejerció al 60 por ciento, quedando un subejercicio de 0.04 mdp, lo cual contrasta con su único indicador el cual aparece con las siglas N/A.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.06	60.00%	60.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante el año 2015.	A00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre las actividades reportadas se encuentra que se continuó promoviendo *Una vida sin violencia*, se entregó al personal del Órgano Desconcentrado un separador para lectura con información del violentómetro. Se difundieron imágenes del Día Naranja. Se asistió a la reunión convocada por la coordinadora de sector (Sener), con el fin de obtener información y actualización sobre las acciones en materia de igualdad y no discriminación, incluyendo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación y Declaratoria publicada en el Diario Oficial el 19 de octubre de 2015.

El programa no muestra población objetivo ni población atendida

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida. El objetivo, las acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

No se informa sobre el avance en los indicadores, se cuenta con un subejercicio del 0.04 mdp (igual al 40 por ciento del presupuesto autorizado) y no se visualiza población atendida.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ y 410

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad y Dirección General de Recursos Humanos y Materiales"

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción, del tipo1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* ejerció el 100 por ciento del presupuesto programado al periodo por la Unidad Responsable 410 Dirección General de Recursos Humanos y Materiales, misma que es la única que suma al GEMIG (de las UR's de este programa), dado que la otra se fondea con recursos propios, sin embargo tenemos que el programa tuvo una reducción presupuestal considerable al pasar de un presupuesto de 4 mdp a uno de 0.81 mdp, mismos que erogó. Por otro lado sus dos indicadores muestran el haber logrado el 100 por ciento o más de la meta anual en el cuarto periodo.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Generales	4.00	0.81	0.81	0.81	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Elaboración del curso de inducción de la SENER que incluya además de perspectiva de género, módulo especializado en género y no discriminación.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres y hombres que trabajan en la SENER y tomaron cursos de capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación en 2015.	410	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	14.80	148.00	148.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Sener, diseñó dos proyectos que cumplen de manera eficiente y eficaz, tanto con los mandatos normativos como con las recomendaciones realizadas por los expertos en el tema. En cuanto al Diseño del curso interactivo de inducción a la Sener con perspectiva de género, la UR informa que este se encuentra concluido. Por otro lado, en cuanto al Programa de sensibilización en materia de género de Sener 2015, Se capacitaron 117 servidoras y servidores públicos, lo que representa el 12.31 por ciento del total de personas que laboran en la Sener.

El programa cuenta con una población objetivo de 50 mujeres y 45 hombres y una población atendida de 83 mujeres y 58 hombres.

Hallazgos

El PP ejecutó el 100 por ciento del su presupuesto autorizado y logró el 100 por ciento de avance en la meta anual de sus dos indicadores.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Objetivo: dotar a mujeres ubicadas en núcleos de expansión de alternativas energéticas de las capacidades, habilidades y desarrollo de conocimientos que permitan su incorporación en programas específicos, tales como la formación de cuadros de mujeres en la construcción y utilización de celdas fotovoltaicas y asimismo facilitar la incorporación de conocimientos energéticos por parte de niñas y niños en zonas específicas de expansión detectadas durante el desarrollo de proyectos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres funcionarias públicas del sector energético.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP programó una erogación de 2.38 mdp mismos que ha ejercido al 100 por ciento mientras que sus indicadores no presentan avance alguno (se muestran en cero).

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	5.04	2.38	2.38	2.38	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Estados de la República Mexicana en los que se celebraron eventos de vinculación con temas energéticos y de género durante 2015.	300	Porcentaje	Semestral	9.00	9.37	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de Estados de la República en los que se formaron cuadros de mujeres electricistas certificadas, especializadas en sistemas fotovoltaicos.	300	Porcentaje	Trimestral	9.00	9.37	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que No se lograron los avances programados, en virtud de que la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales informó que la Unidad de Asuntos Jurídicos no encuentra viable la contratación para la realización de los proyectos de referencia, ya que la Secretaría de Energía no está facultada para capacitar a personas externas a esta Dependencia, derivado de lo anterior es que no se entiende porque se hizo uso del presupuesto autorizado de 2.38 mdp.

El programa contaba con una población objetivo conformada por 230 mujeres y 200 hombres no llegando a tener población atendida por lo ya expuesto en el párrafo anterior.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivo, acción e indicador no corresponden entre ellos.

Se infiere que no se realizaron las actividades planteadas por el programa, y sobresale el hecho de que se haya erogado el recurso autorizado de 2.38 mdp.

Si exclusivamente se considera el segundo indicador el programa quedaría alineado a Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

De los cinco programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan cinco acciones que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético. Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 7 indicadores y un presupuesto modificado de 3.44 mdp, del cual al cuarto periodo sólo se erogó la cantidad de 3.25 mdp.

De todos los programas que ejecuta el ramo 18 Energía, sólo el denominado, Actividades de Apoyo Administrativo informa sobre el avance de sus indicadores, precisando que se logró el 100 por ciento o más de la meta anual.

Por otro lado se sabe de algunos cambios en la estructura programática del ramo Energía en el Anexo 13 del PEF 2016 respecto al PEF 2015 los cuales se dan de la siguiente manera:

- Fusión de los programas E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía, F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía, G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía, y el P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía, resultando el programa P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía.
- Eliminación del programa G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo.

**Avance presupuestal al cuarto IT 2015, de los PP con presupuesto propio del Ramo
18 Energía**

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.88	0.88	0.88	0.28	31.76%	31.76%
E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.47	94.00%	94.00%
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TOQ Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	TOQ Comisión Federal de Electricidad	2.50	2.50	2.50	0.64	25.44%	25.44%
E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	TOQ Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	1.00	0.68	68.00%	68.00%
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.47	0.47	0.47	0.10	20.18%	20.18%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.02	0.02	0.02	0.02	100.00%	100.00%
P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	TOQ Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	1.00	0.79	79.00%	79.00%
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.73	0.73	0.73	0.20	27.59%	27.59%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 44 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto autorizado de 0.5 mdp los cuales erogó al 100 por ciento. De igual manera se visualiza que el programa no cuenta con indicadores de desempeño.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP muestra al cuarto IT de 2015, una ejecución del presupuesto por 0.50 lo que representa la erogación del 100 por ciento de su recurso autorizado.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.60	0.50	0.50	0.50	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
	411							

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR se limita a expresar que el apoyo económico que se le da a las viudas de veteranos de la Revolución, es necesario para el desahogo de las necesidades más apremiantes de estas mujeres que tienen una edad promedio de 83.9 años.

Hallazgos

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

Los programas del ramo 20 que se presentan en el Anexo 13 del PEF 2015 son ocho. Cuentan con un presupuesto original de 5 799.14 mdp y un modificado de 38 774.66 mdp, lo anterior debido principalmente al incremento en el presupuesto del programa PROSPERA, que pasó de un presupuesto de 400 mdp a un presupuesto modificado de 33 365.67 mdp.

1. PP Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud

UR: Instituto Mexicano de la Juventud

2. PP. Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social

UR: Secretaría

3. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

4. PP Programa de Coinversión Social

UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

5. PP PROSPERA Programa de Inclusión Social

UR: Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión social

6. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

UR: Dirección General de Políticas Sociales

7. PP Seguro de vida para jefas de familia

UR: Secretaría de Desarrollo Social Humano

8. PP Programa de opciones productivas

UR: Dirección General de Opciones Productivas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 320 Diseño e instrumentación de políticas públicas con perspectiva de género para mujeres jóvenes.

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR reporta el ejercicio del presupuesto programado al periodo con un avance del 98.53 por ciento, lo que representa una erogación de 55.14 por ciento de los 55.96 mdp autorizados, sin embargo el indicador de resultado no presenta avance al periodo, y únicamente registra las siglas N/A.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	49.12	55.96	55.96	55.14	98.53%	98.53%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones afirmativas que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres jóvenes en las 12 categorías del Programa Presupuestario.	VUY	Porcentaje	Trimestral	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que de acuerdo a los porcentajes de participación de las jóvenes en las categorías, pueden señalar que proporcionalmente se está logrando reducir la brecha de desigualdad en el acceso a los servicios y apoyo en proporción al número

de jóvenes en México que proyecta el Consejo Nacional de Población durante el presente año (38.34 millones de jóvenes de los cuales 19.29 millones son mujeres y 19.1 millones hombres). Es decir, señala que las mujeres representan un 50.30 por ciento y los hombres un 49.70 por ciento, por lo que cuatro de las categorías: Apoyo a proyectos sociales Pro-juventudes (64 por ciento), Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud (59 por ciento), Transición Escuela Trabajo (62 por ciento) y Apoyo a proyectos sociales de colectivos y grupos juveniles (51 por ciento), rebasaron a final de año el porcentaje de participación de mujeres.

Igualmente se informa que en el mismo periodo se notó un considerable avance en la participación de mujeres en Joven AC (49 por ciento) y Rumbo Joven (48 por ciento), así como en las diferentes solicitudes de servicios como lo son el Centro de Documentación y las pláticas informativas, talleres, ferias informativas y conferencias dirigidos a las y los jóvenes mexicanos, con un enfoque preventivo a diversas temáticas sociales. Es importante mencionar que anteriormente no existía un instrumento comparativo que nos permitiera tener evidencia de los avances, sin embargo, con el *Compilado de acciones afirmativas* se está logrando establecer un parámetro que permitirá monitorear el avance de los resultados y alcances que las acciones afirmativas impulsan, respecto a una participación y representación más activa de las jóvenes, así como la igualdad de oportunidades.

Derivado de lo anterior, se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2015 para el indicador Porcentaje de acciones afirmativas que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres jóvenes en las 12 categorías del programa presupuestario se logró el cumplimiento de la meta programada, rebasándola en un 4 por ciento (44 por ciento), lo que contrasta con lo expresado en el cuadro concentrador de la información del indicador.

Por otro lado se puede observar que el programa tenía una población objetivo igual a cero y de acuerdo al cuarto IT se logró una población atendida de 3 540 mujeres y 3 741 hombres.

Hallazgos

En el informe se visualizan diferencias, mientras que el cuadro del indicador aparece con las siglas correspondientes a que No Aplica el apartado cualitativo precisa que se rebasó la meta anual.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Secretaría

Nombre del PP: Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Objetivo: Capacitación de funcionarias y funcionarios de las 32 Delegaciones de Sedesol en las Entidades Federativas y Creación de la Unidad de Género.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de las 32 Delegaciones de Sedesol.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa programó la ejecución de 0.02 mdp de los cuales no erogó cantidad alguna, los cuales pasan a ser un subejercicio por la misma magnitud. Este PP no ha presentado indicadores para poder dar seguimiento a las dos acciones programadas.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social	100 Secretaría	4.00	0.02	0.02	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
	100							

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Al cuarto IT de 2015, la UR no presentó información cualitativa. El programa no muestra población objetivo, ni población atendida, así como tampoco informa sobre las actividades realizadas en el periodo.

Hallazgos

No se encontró información cualitativa de este programa, por lo que no es posible identificar si las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas. Asimismo no han dado a conocer los indicadores correspondientes para poder dar seguimiento a sus actividades.

El programa no reporta gasto alguno, no se puede visualizar su población objetivo y tampoco su población atendida.

De acuerdo a lo reportado este programa da atención al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S054 Programa de Opciones Productivas

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas

Nombre del PP: Programa de Opciones Productivas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 321 Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad

Objetivo: Contribuir a mejorar los ingresos de la población mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables.

Perfil de las y los beneficiarios. Población rural con ingresos por debajo de la línea de bienestar, la insuficiencia de alternativas productivas para generar ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa presenta, según el cuarto IT, un presupuesto original de 41.20 mdp, sin embargo el presupuesto modificado lo reporta en 57.90 mdp (siendo ejecutado por dos UR's), lo que representa un incremento de 16.70 mdp.

Por otro lado no cuenta con un indicador claro que evalúe las acciones realizadas.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S054 Programa de Opciones Productivas	De la 121 a la 152	0.00	57.90	57.90	57.87	99.95%	99.95%
	210 Dirección General de Opciones Productivas	41.20	0.00	0.00	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
	210						N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que al cuarto periodo el programa apoyó con una inversión federal de 576.63 mdp a 4 135 proyectos productivos en beneficio de 21 600 personas que habitan en la cobertura del programa de 964 municipios del territorio nacional.

El programa no muestra su población objetivo ni su población atendida.

Hallazgos

No se visualiza el indicador.

No coinciden los montos del avance financiero, difiere el concentrado del cuadro con lo expresado en el apartado cualitativo, pudiese tratarse de la diferencia que hay entre la bolsa general y la exclusiva correspondiente al Anexo 13.

Se desconoce cómo se ha incorporado la Peg en el programa.

De acuerdo a la poca información obtenida, se encontró que este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1, una acción tipo 2 y una acción tipo 3.
173 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres. 322 Financiar Proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para apoyo a mujeres cuidadoras. 412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género. 611 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la discriminación por género

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

En el cuarto periodo se programó un ejercicio de 157.65 mdp, mismo ejerció en un 91.52 por ciento, resultando un subejercicio por 13.37 mdp.

En lo correspondiente al avance de sus indicadores respecto a la meta anual de los mismos tenemos que de los cuatro el que tuvo un menos avance informa de un 98.29 por ciento (de la meta anual).

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	157.65	157.65	157.65	144.28	91.52%	91.52%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres.	D00	Porcentaje	Trimestral	24.00	24.00	23.59	98.30	98.29
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género.	D00	Porcentaje	Trimestral	5.80	5.80	7.60	131.00	131.03
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.	D00	Porcentaje	Trimestral	4.80	4.80	5.60	116.70	116.67
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar el tema de cuidados.	D00	Porcentaje	Trimestral	2.00	2.00	4.20	210.00	210.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR aclarara que las convocatorias de coinversión no pueden ser previstas en la planeación de las metas, toda vez que están en función de que se realice una solicitud expresa de coordinación por parte de otros actores y de la suficiencia presupuestal del propio Programa de Coinversión Social (PCS). Entonces entenderemos que la planeación de este programa se hace a posteriori ya definido el presupuesto, se generan los indicadores, las metas, la población objetivo y demás.

El programa informa sobre una población objetivo y población atendida en iguales magnitudes conformada por 126 629 mujeres y 78 613 hombres.

Hallazgos

De los cuatro indicadores tres han rebasado la meta anual mientras que el otro tiene un avance del 98.29 por ciento.

El programa al cuarto periodo cuenta con un subejercicio de 13.37 mdp.

Dado que este PP incorpora la participación de organizaciones sociales y la academia en el diseño y evaluación de políticas de igualdad se considera alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social

Nombre del PP: PROSPERA Programa de Inclusión Social

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar las condiciones de vida y asegurar el disfrute de los derechos sociales de la población en situación de extrema pobreza.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida y asegurar el disfrute de los derechos sociales de la población en situación de extrema pobreza.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares con ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PP presenta erogación del 100 por ciento de su presupuesto conforme a lo programado para el periodo que se revisa, lo que implica una erogación de 33 365.67 mdp. Por otro lado su único indicador presenta un avance al periodo, respecto a la meta anual del 101.45 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	400.00	33365.67	33365.67	33365.67	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de familias beneficiarias con una mujer como titular.	G00	Porcentaje	Bimestral	95.00	95.00	96.39	101.50	101.45

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que en el cuarto trimestre de 2015 se logró cubrir la meta programada de este indicador que se refiere al porcentaje del número de familias beneficiarias con titular mujer respecto al número total de familias beneficiarias en el padrón activo del Programa. El valor alcanzado en el cuarto trimestre de 2015 fue de 96.4 por ciento, resultado mayor en 1.4 puntos porcentuales respecto a la meta programada de 95 por ciento. Es importante señalar que estos datos son preliminares y que las cifras definitivas al cierre de 2015 serán las que se registren en el módulo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015 del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

El programa no informa sobre la población objetivo pero, muestra una población atendida de 12.01 millones de mujeres y 13.52 mdp. Cuestión que pareciera contrastar con lo manifestado por el indicador.

Hallazgos

El programa erogó el 100 por ciento de su presupuesto autorizado, y logró un avance su único indicador superior al 100 por ciento de su meta anual.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El PAIMEF presenta erogación del 99.81 por ciento de su presupuesto conforme a lo programado para el periodo que se revisa, teniendo un subejercicio de 0.56 mdp.

El programa tiene dos indicadores, de los cuales uno tiene un avance del 100 por ciento en su meta anual mientras que el otro apenas alcanza el 67.78 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	303.00	300.98	300.98	300.42	99.81%	99.81%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja beneficiadas por los servicios de atención especializada en las Unidades apoyadas por el PAIMEF, en el ejercicio fiscal en curso respecto al número mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja, según.	D00	Porcentaje	Trimestral	0.90	0.94	0.61	64.90	67.78
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF en el ejercicio fiscal en curso respecto al número unidades de atención especializada apoyadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa, que entre los obstáculos que se experimentaron, hubo cambios en algunos gobiernos estatales lo que repercutió en el cambio de las titulares del IMEF y en sus equipos, motivo por el cual en algunos casos no hubo continuidad en la atención.

El programa cuenta con una población objetivo estrictamente femenina de 24.9 millones de mujeres y una población atendida de 83 470 mujeres.

Hallazgos

De acuerdo a las RO, el programa tiene tres vertientes en las que las IMEF tienen que distribuir los recursos y los indicadores presentados solo dan información de una de esas vertientes, por lo que las otras dos modalidades quedan sin reportar avances.

El programa presentó al cuarto IT de 2015, subejercicio de 0.56 mdp.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian.

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras presentó el 97.25 por ciento de ejercicio en el presupuesto programado para el periodo, lo que implica un subejercicio por 104.41 mdp.

En cuanto al avance de sus indicadores al cuarto periodo tenemos que, cinco de los seis indicadores tienen un avance igual o superior al cien por ciento en su meta anual mientras que el otro logró un avance del 99.78 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	UR 211 y de la 121 a la 152	3807.52	3790.85	3790.85	3686.44	97.25%	97.24%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles.	211	Niño	Trimestral	330000.00	330000.00	330370.00	100.10	100.11
Beneficiarios del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos.	211	Beneficiario	Trimestral	311321.00	311321.00	310637.00	99.80	99.78
Número de Estancias Infantiles operando en el Programa.	211	Estancia Infantil	Trimestral	9500.00	9500.00	9595.00	101.00	101.00
Número de niñas/os con alguna discapacidad que se atienden en las Estancias Infantiles.	211	Niño	Trimestral	5500.00	5500.00	5657.00	102.90	102.85
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.	211	Estancia Infantil	Trimestral	6000.00	6000.00	7261.00	121.00	121.02
Acciones realizadas para el cumplimiento de las metas del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.	211	Acción	Trimestral	85.00	85.00	85.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Programa menciona que el Programa tiene como objetivo contribuir a que los grupos vulnerables puedan mejorar sus condiciones de vida. El servicio de atención y cuidado infantil se otorga, sin distinción, a niños(as) mayores de 1 año y menores de 4 años sin alguna discapacidad y hasta los 6 años a niños(as) en caso de que tengan alguna discapacidad. Para las(os) beneficiarias(os) con hijas(os) en ésta última condición, se considera un subsidio diferenciado que asciende al doble del otorgado a los niñas(os) sin discapacidad y es de hasta 1,800 pesos mensuales. Este mayor subsidio se convierte en un incentivo a favor de la utilización de los servicios de cuidado y atención infantil que ofrecen las Estancias Infantiles afiliadas al Programa, prueba de ello es el número de niñas(os) que se atienden y que llevaron a superar la meta proyectada en este indicador al cuarto trimestre de 2015.

Hallazgos

Aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con estas.

El programa tiene un subejercicio de 104.41 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S241 Seguro de vida para jefas de familia.

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Nombre del PP: Seguro de vida para jefas de familia.

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1. 184 Derechos humanos y sociales.

Objetivo: Contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres jefas de familia y sus hijas e hijos.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa contaba con un presupuesto de 1 036.70 mdp, mismo que fue modificado quedando en 1 045.63mdp, es decir, tuvo un incremento de 8.93 mdp. Se programó la totalidad del presupuesto modificado llegando a ejecutar únicamente 1 043.30 mdp, generando así un subejercicio de 2.33 mdp.

Por otro lado sus indicadores al cuarto trimestre, según el cuadro concentrador, presentan un avance en su meta anual inferior al uno por ciento, cuestión que rompe con la ejecución del presupuesto el cual casi se erogó al 100 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S241 Seguro de vida para jefas de familia	200 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1036.70	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	215	0.00	1030.94	1030.94	1028.63	99.78%	99.78%
	De la 121 a la 152	0.00	14.69	14.69	14.67	99.86%	99.86%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas de hasta 23 años de edad apoyadas ante el fallecimiento de su madre jefa de familia.	200	Porcentaje	Trimestral	19296.00	100.00	123.00	123.00	0.64
Proporción de pre-registros otorgados en función de la población potencial.	200	Porcentaje	Trimestral	6571020.00	100.00	93.00	93.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que durante el 2015, conjuntamente las 32 coordinaciones en las entidades federativas alcanzaron el pre registro de 6.09 millones de jefas de familia, lo que representó el 92.7 por ciento de lo programado para el año. Asimismo, destaca el incremento en el número de beneficiarios incorporados al Programa, que al cierre de 2015 hace una cifra acumulada de 23 731 niños y jóvenes en orfandad que ya tienen el apoyo económico que les brinda el Programa para poder continuar con sus estudios.

Es importante resaltar que los acuerdos interinstitucionales que se han realizado con las diversas instancias como la Secretaría de Salud, Seguro Popular, el Registro Nacional de Población (Renapo), los registros civiles estatales y con Prospera. Programa de Inclusión Social, permitieron superar en 23.0 por ciento la meta al mes de diciembre de 2015.

Hallazgos

No se encontraron acciones de fomento al auto cuidado de las mujeres jefas de familia, asimismo no se visibiliza mediante un indicador, de qué manera se perciben los beneficios del programa por parte de las usuarias.

El programa tiene un subejercicio por 2.33 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 38 774.66 mdp mismos que programó como gasto en el cuarto periodo de 2015, de los cuales se erogaron 38 653.12 mdp, alcanzando un subejercicio de 121.54 mdp.

En cuanto al avance en las metas anuales de los 16 indicadores del ramo tenemos lo siguiente:

- 10 indicadores tienen un avance del 100 por ciento o más,
- 2 indicadores tienen un avance entre el 90 y 99 por ciento,
- 2 indicadores tienen un avance entre el cero y uno por ciento,
- 1 indicador aparece con un avance de 67.78 por ciento, y
- 1 indicador aparece con las siglas N/A.

Cabe mencionar que no todos los programas del ramo cuentan con sus respectivos indicadores.

El ramo 20 Desarrollo Social tiene una reestructuración programática en el Anexo 13 del PEF 2016 respecto al mismo anexo del PEF 2015, los cambios se plasman de la siguiente manera:

- El PP S017 Programa de Fomento a la Economía Social, que pertenecía al ramo 10 se fusiona al S054 Programa de Opciones Productivas quedando como el S017 Programa de Fomento a la Economía Social, en el ramo 20.

- El programa P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social, se fusiona con otros dos y ya no es incluido en el Anexo 13 para el PEF 2016.
- El PP S070 Programa de Coinversión Social se fusiona con el F001 fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil dando lugar al S070 Programa de Coinversión Social.
- El PP S072 Prospera Programa de inclusión Social se fusiona con el S118 Programa de Apoyo alimentario dando lugar al S072 Prospera Programa de Inclusión social y deja de ser incluido en el Anexo 13 para el PEF 2016.
- El programa E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud pasa a denominarse simplemente Articulación de políticas integrales de juventud.

19. Ramo 21 Turismo

En el ramo 21 se encuentra registrado en el Anexo 13 del PEF 2015, sólo un programa presupuestario con sólo una UR.

1. **PP** Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cinco acciones de tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad. 191 Capacitación y formación a prestadores de servicios turísticos. 188 Operar el programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Turismo. 222 Fortalecimiento a MiPyME's artesanales, turísticas, industriales o agrícolas de mujeres. 190 Sensibilización sobre prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo.

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Prestadores de Servicios Turísticos mujeres y hombres

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR presenta el 79.59 por ciento de avance en lo programado para el periodo, es decir de los 11.12 mdp que programó gastar en el periodo, sólo ejecutó 8.85 mdp, razón por la cual tiene un subejercicio de 2.27mdp.

De los siete indicadores presentados, seis tienen un avance del 100 por ciento en la meta anual mientras que el otro muestra sólo un avance del 42.50 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	15.08	11.12	11.12	8.85	79.59%	79.59%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la operación del Programa Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Sector Turismo.	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la implementación del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo .	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la creación del Programa Turismo Libre de Trabajo Infantil 2015-2018.	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de Servidoras/es Públicos capacitados sobre la Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo.	600	Persona	Trimestral	200.00	85.00	85.00	100.00	42.50
Porcentaje de Proyectos Productivos Turísticos Apoyados.	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres Emprendedoras que Recibieron Capacitación.	600	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	75.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la operación de la Unidad de Igualdad de Género en la Secretaría de Turismo.	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.*

La UR informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha operado el Programa de Empoderamiento Económico en el componente de emprendimientos turísticos de mujeres;
- Se asesoraron a tres grupos de mujeres emprendedoras turísticas con proyectos productivos;
- Realizó un encuentro de Emprendedoras Turísticas;
- Sensibilizaron y capacitaron a prestadores de servicios turísticos sobre prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo;
- Gestionar la adhesión de las empresas turísticas al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo;
- Entre otras actividades.

El programa no informa sobre la población objetivo del mismo pero muestra una población atendida integrada por 3 384 mujeres y 2 683 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

Únicamente un indicador no muestra avance en su meta anual del 100 por ciento, mostrando un avance del 42.50 por ciento.

Tiene un subejercicio al cuarto IT de 2.27 mdp.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2015, los cuales para su operación tienen destinado un presupuesto original y modificado de 19.99 mdp.

1. PP. Gestión Administrativa

UR. Dirección Ejecutiva de Administración

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Gestión Administrativa

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Administración

Nombre del PP: Gestión Administrativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Perfil de las y los beneficiarios. Funcionarias o funcionarios de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral.

Objetivo: profesionalizar a la gente en temas con enfoque de género, no discriminación y cultural laboral y establecer las condiciones de infraestructura para atender temas propios de la mujer.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias o funcionarios de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

Este programa programó para el periodo, la erogación de 12.00 mdp de los cuales únicamente erogó la cantidad de 4.18 mdp, consiguiendo de tal forma un subejercicio por 7.82 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores de los cuales tres muestran un avance en su meta anual del 100 por ciento o más mientras que el cuarto tiene un avance del 50 por ciento en la misma.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Gestión Administrativa	116 Dirección Ejecutiva de Administración	12.00	12.00	12.00	4.18	34.83%	34.83%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de funcionarias y funcionarios públicos capacitados con enfoque de género.	116	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	28.18	140.90	140.90
Porcentaje de acciones implementadas para mejorar las condiciones físicas de trabajo para funcionarias y funcionarios del INE: Víctimas de HASL, Mujeres en condición de lactancia, y personal con discapacidad.	116	Porcentaje	Trimestral	16.00	16.00	8.00	50.00	50.00
Porcentaje de acciones implementadas para mejorar la cultura de Institucional.	116	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
Porcentaje de cumplimiento de calidad en la elaboración del proyecto Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se encuentra relación entre lo que informa la UR y los objetivos que persigue el ramo.

El programa muestra una población objetivo integrada por 677 mujeres y 867 hombres no mostrando información sobre su población atendida.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa tiene un subejercicio de más del 60 por ciento del presupuesto autorizado.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:101

Nombre de la UR: Presidencia del Consejo General

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa R008, programó ejercer 4.00 mdp en el periodo mismos que erogó en un 61.50 por ciento, tiene un subejercicio de 1.54 mdp al periodo. Por otro lado su único indicador presenta un avance del 100 por ciento respecto a la meta anual del indicador.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	4.00	4.00	4.00	2.46	61.50%	61.50%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones para la operación de la UTIGyND INE en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que los seis proyectos contemplados para 2015 fueron concluidos en su totalidad: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México; Intervención reeducativa con mandos medios y superiores; Manual de Lenguaje Ciudadano e Incluyente; Diseño de una ruta de capacitación; Investigación sobre obstáculos para las mujeres y Primer evaluación del Protocolo.

Hallazgos

El programa presenta un avance del 100 por ciento en la meta anual de su único indicador y un subejercicio por 1.54 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo al planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 323 Vigilancia de los recursos asignados para la capacitación de las mujeres en los institutos políticos.

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos. Monitoreo de uso del 2 por ciento.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y mujeres militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa reporta el 52.13 por ciento de avance en el ejercicio de su presupuesto al cuarto informe de 2015, verificándose incumplimiento de lo programado, con un subejercicio de 1.91 mdp.

En cuanto al avance de sus tres indicadores se puede decir que tienen un avance respecto a su meta anual diferente, mientras que uno tiene un avance del 80 por ciento, otro aparece con el 90 por ciento mientras que el tercero tiene un avance igual al 100 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	3.99	3.99	3.99	2.08	52.13%	52.13%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Avance del Proyecto FEBAL.	120	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	80.00	80.00	80.00
Porcentaje de Cumplimiento del proyecto de Mejoramiento de Capacidades Institucionales en Materia de Igualdad desde la Fiscalización.	120	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Procedimientos de Contratación 2015.	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que en el cuarto trimestre se dio continuidad a las visitas de verificación del ejercicio correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con respecto a este tema, las actividades registradas por los partidos políticos aumentó considerablemente, el cierre de año obligó a los partidos a ejecutar los recursos y de esta forma cumplir con la normativa electoral que etiqueta porcentajes destinados a las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El programa informa de una población objetivo conformada por 131 mujeres y 139 hombres sin llegar a informar sobre la población atendida.

Hallazgos

El PP presenta un subejercicio por 1.91 mdp.

La UR informa sobre avances en la meta anual de sus tres indicadores por 80, 90 y 100 por ciento.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la Institucionalización de la Peg y da seguimiento al 2 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2015, mismos que suman un presupuesto modificado de 28.79 mdp mismo que programaron erogar para el cuarto trimestre, gastando únicamente la cantidad de 20.45 mdp, consiguiendo un subejercicio por 8.34 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer
Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos
Clave de la UR: 104
Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General
Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer.
Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos federales estatales y municipales, organismos no gubernamentales, academia y público en general.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa muestra un 79.59 por ciento de avance al cuarto periodo en el ejercicio de su presupuesto, lo que a su vez representa un subejercicio de 5.06 mdp.

En cuanto a su indicador de gestión, tiene una meta de frecuencia anual que no muestra avance al cuarto IT.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	24.79	24.79	24.79	19.73	79.59%	79.59%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de recomendaciones generales aceptadas en materia de Observancia de la Política Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa haber realizado las siguientes actividades:

- Se ha recabado información de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF);
- Se hizo una revisión sobre la pertinencia de: los instrumentos de captación, los temas que se han venido monitoreando y su periodicidad. Se acotaron los temas y la periodicidad;
- Se decidió realizar observancia focalizada en el tema sobre órdenes de protección;
- Se diseñó un cuestionario sobre desigualdad entre mujeres y hombres en materia de puestos y salarios, con base en las estrategias y las líneas de acción que, sobre la materia estipula el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad 2013-2018), y se aplicó a las instituciones de la APF;
- Entre otras actividades.

El programa no cuenta con población objetivo, pero informa una población atendida de 2 022 mujeres y 877 hombres.

Hallazgos

No se presenta avance en el único indicador que tiene el programa

El programa informa de un subejercicio de 5.06 mdp.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores y servidoras públicos federales estatales y municipales, organismos no gubernamentales, academia y público en general.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa muestra un 18 por ciento de avance en el ejercicio de su presupuesto, al cuarto periodo, lo que implica un subejercicio de 3.28 mdp.

En cuanto a su indicador de gestión, es un indicador con frecuencia anual, tiene un avance del 100 por ciento en cuanto a su meta anual, lo que contrasta con el poco uso que se hizo de los recursos presupuestales.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	4.00	4.00	4.00	0.72	18.00%	18.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje en la implantación de la Unidad de Igualdad de Género en la CNDH.	112	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que durante 2015, se ejercieron 722.7 mil pesos, que equivalen al 18.7 por ciento respecto de los 4.0 millones de pesos programados para el ejercicio. El

presupuesto no ejercido se debió, principalmente, a que la Unidad de Igualdad de Género se creó e inicio trabajos, a partir del segundo semestre de 2015; adicionalmente, a que hubo ahorros derivados de que gran parte de las actividades de capacitación, difusión y sensibilización se realizaron mediante medios electrónicos, lo que permitió rapidez, eficacia y optimización de recursos.

El programa informa de una población objetivo de 668 mujeres y 790 hombres y de una población atendida de 383 mujeres y 365 hombres.

Hallazgos

El programa tuvo al cuarto periodo un subejercicio de 3.28 mdp y consigue un avance del 100 por ciento respecto a la meta anual de su único indicador.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta también con un solo PP, el cual tiene para su operación 90 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1. 193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional. 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres solteras y mujeres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa erogó 83.0 mdp de los 90.0 mdp programados, es decir, el programa incurrió en un subejercicio por 7.0 mdp.

En relación a sus cuatro indicadores, se observa que dos cuentan con el 100 por ciento o más de avance en la meta anual, mientras que otro tiene un avance del 78.05 y el último un avance de 46.67 por ciento.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	90.00	90.00	83.00	92.22%	92.22%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Madres jefas de familia, Porcentaje de mujeres apoyadas en el año con respecto a las mujeres que cumplieron los requisitos de la solicitud.	90X	Porcentaje	Trimestral	41.00	40.00	32.00	80.00	78.05
Madres Jefa de familia, Tasa variación anual % solicitudes cumplen requisitos.	90X	Tasa de variación	Trimestral	0.10	0.01	0.10	1000.00	100.00
Mujeres indígenas, Tasa anual de incorporación de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología al Programa.	90X	Tasa de variación	Trimestral	0.30	0.30	0.14	46.70	46.67
Mujeres indígenas, % de apoyos complementarios otorgados a becarias CONACYT en el año con respecto a las solicitudes que cumplieron los requisitos de la Convocatoria.	90X	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	111.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Los resultados de la revisión y selección de solicitudes fueron los siguientes, según informa la UR en el cuarto IT:

- 229 Solicitudes completas,
- 229 Becarias apoyadas,
- 239 Apoyos otorgados.

Se incorporó el estado de Baja California a las Entidades federativas participantes, mediante la Universidad de Baja California Sur, con un compromiso de 10 apoyos

de posgrado para mujeres indígenas. Se otorgaron 31 apoyos nuevos en el programa de CIESAS- CONACYT para estudios de posgrado a mujeres indígenas.

Hallazgos

El programa cuenta con un subejercicio por siete mdp y sólo dos de sus cuatro indicadores alcanzaron un avance del 100 por ciento o más en el cumplimiento de su meta anual.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2015, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 83.41 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional.

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional.

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1. 205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE). 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH)

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 79.41 mdp.

El indicador del programa presenta un avance del 100 por ciento en cuanto a su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	79.41	79.41	79.41	79.41	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de informes a detalle de las actividades programadas para la operación del Comité de Equidad Género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa respecto a las diferentes encuesta ENDIREH, ENIGH y ENOE:

De la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se menciona se hizo revisión de los marcos conceptuales de las encuestas, se concluyó con las tareas programadas de acuerdo con el calendario establecido y debido a los cambios en el Cronograma de la Prueba Piloto, se reprogramaron, solo las actividades para la integración de las bases de datos finales, el resto de las actividades se concluyeron, destacan las actividades del levantamiento con la etapa de recolección de información que se llevó a cabo del 19 de octubre al 13 de noviembre, y una semana de recuperación del 16 al 20 de noviembre.

En cuanto a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) se menciona que al cuarto periodo se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2014 y anteriores, se concluyeron los trabajos de documentación de los resultados de la ENIGH 2014, se enviaron las bases de datos de las ENIGH 2008 y 2010 al Acervo de Información de Interés Nacional (IIN), se terminaron los trabajos del producto Consulta Interactivos de Datos de las ENIGH 2012 y 2014 y se comenzaron las actividades de planeación del levantamiento de la ENIGH 2016.

Entre las actividades con motivo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se menciona que se actualizaron en noviembre de 2015 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la ENOE, correspondientes al tercer trimestre de 2015, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos a partir del primer trimestre de 2013 se agregaron tres nuevos indicadores: Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL); Asimismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada en el tercer trimestre del 2015.

Hallazgos

El programa erogó el 100 por ciento de su presupuesto y su único indicador también muestra un avance del 100 por ciento en el cumplimiento de su meta anual.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1. 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Objetivo: promover los derechos de las mujeres y hombres, con la finalidad de contribuir a eliminar la desigualdad de oportunidades asociadas a condiciones de género; además de incentivar la cultura y promover que todas y todos los servidores públicos se comprometan a crear y mantener un clima de trabajo caracterizado por el respeto, confianza y cordialidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las Unidades Administrativas del INEGI

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

El programa cumplió al 100 por ciento con la ejecución del presupuesto programado para el periodo y el presupuesto total, el cual ascendía a 4.0 mdp.

Los cinco indicadores alcanzaron al cuarto periodo un avance del 100 por ciento en cuanto a su meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de indicadores estratégicos de ocupación y empleo, publicados de manera trimestral.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género publicados en la página electrónica del INEGI.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje en la publicación trimestral de la ENOE.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades programadas para la evaluación, fortalecimiento y continuidad de la ENDIREH.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades de la ENIGH.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Durante el cuarto trimestre destacan las siguientes actividades:

- Se proyectaron a nivel nacional películas con perspectiva de género en todas las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatal,
- Se llevaron a cabo cursos en línea del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred),
- Se concluyó el Curso a distancia CEPAL-DAG *La Medición de la Violencia contra las Mujeres*,
- Se llevaron a cabo eventos conmemorativos con motivo del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en la materia para personal que brinda apoyo a las Vocalías del Comité y se dio seguimiento a los compromisos del Programa Institucional de Equidad de Género.

El programa informa de una población objetivo de 8 363 mujeres y 8 797 hombres consiguiendo una población atendida por la misma cantidad de personas.

Hallazgos

Este programa se encuentra operando en tiempo y forma, ya que erogó el total de sus recursos autorizados y consiguió un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual en todos sus indicadores.

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta un programa en el Anexo 13 del PEF 2015, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 0.13 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo

Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía

Clave de la UR: 218 y 300

Nombre de la UR: Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social y Secretaría Ejecutiva

Nombre del PP: Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo

Número y denominación de acción: Una acción de cada tipo (1, 2 y 3). 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. 404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV. 610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales)

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al cuarto IT de 2015

La UR 218 Coordinación general de vinculación institucional y Comunicación Social cuenta con un presupuesto modificado de 0.13 mdp y programó erogaciones por igual monto, ejecutando sólo 0.03 mdp, generando un subejercicio por 0.10 mdp.

En cuanto a los tres indicadores que tiene el programa, son presentados con un avance del 100 por ciento en la meta anual.

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	218 Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social	0.03	0.03	0.03	0.03	100.00%	100.00%
	300 Secretaría Ejecutiva	0.10	0.10	0.10	0.00	NA	0.00%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidores públicos informados sobre la LGIMyH y la LGAMVLV durante 2015.	218	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de servidores públicos informados sobre las acciones basadas en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND) y el Plan de Trabajo del Comité de Ética y Vigilancia del Código de Conducta de la CRE durante 2015.	218	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal de nuevo ingreso de la CRE capacitado por primera vez en temas de género y derechos humanos durante 2015.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	155.00	155.00	155.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social informa que las dos acciones se concretaron satisfactoriamente por medio de la entrega de promocionales que invitaban a conocer la leyes en referencia y se divulgó una cápsula por medio de correo electrónico que difundía los valores institucionales y la mejora en las relaciones laborales por medio de la práctica del código de conducta de la CRE.

Por su parte la Secretaría Ejecutiva informa que se concretó la acción de capacitación con tres sesiones plenarias con una duración de dos horas, los días 10, 11 y 17 de noviembre, teniendo un total de 93 asistentes. Se dio una participación mayoritaria de hombres, un 80 por ciento de personal de nuevo ingreso, sorprendiendo que no haya informado sobre erogación alguna.

El programa no informa sobre la población objetivo y la población atendida.

Hallazgos

Se tiene un subejercicio al periodo por 0.10 mdp.

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

Los indicadores son sólo de cobertura, no hay de impacto ni de procesos.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo GYR IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)

Este ramo presenta dos programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual se informa que se ejerció al 98 por ciento.

Respecto a los indicadores tenemos que sólo uno muestra un avance del 100 por ciento o superior en su meta anual, otro cuenta con un avance del 81.74 por ciento mientras que los demás oscilan entre el 95 y 99 por ciento de avance en cuanto a su meta anual.

1. PP Atención a la salud reproductiva

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

2. PP Servicios de guardería

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	9649.70	9547.78	9547.78	9400.01	98.45%	98.45%
E008 Atención a la salud reproductiva (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	5953.90	7034.68	7034.68	6921.88	98.40%	98.40%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guardería por sexo y entidad federativa.	GYR	Personas con derecho al servicio	Trimestral	188000.00	188000.00	180444.00	96.00	95.98
Cobertura de la demanda del servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.50	23.52	22.74	96.70	96.77
Número de niñas/os que reciben servicio de guardería por entidad federativa y localidad.	GYR	Porcentaje	Trimestral	85.20	85.25	83.50	98.00	98.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de adolescentes embarazadas.	GYR	Porcentaje	Trimestral	11.50	11.50	9.40	81.70	81.74
Promedio de atenciones prenatales por embarazada.	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	8.20	117.10	117.14
Cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico.	GYR	Porcentaje	Trimestral	80.70	80.70	79.86	99.00	98.96
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación.	GYR	Porcentaje	Trimestral	61.50	61.50	59.70	97.10	97.07
Tasa de Atención de Partos.	GYR	Tasa	Trimestral	40.50	40.50	39.30	97.00	97.04

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

26. Ramo GYN ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio. Un presupuesto original por 209.85 mdp, un presupuesto autorizado por 258.19 mdp y habiendo erogado la cantidad de 220.42 mdp, consiguiendo un subejercicio por 37.77 mdp.

1. PP Control del estado de salud de la embarazada

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al cuarto IT 2015

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada (ISSSTE)	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	186.93	209.39	209.39	172.09	82.19%	82.19%
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	22.92	48.80	48.80	48.33	99.04%	99.04%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son 15 los indicadores que tienen los programas de este ramo, de los cuales la mayoría presentan un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual, sólo dos indicadores son inferiores al 40 por ciento y dos oscilan entre el 80 y 99 por ciento.

Avance de indicadores al cuarto IT 2015

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Razón de muerte materna institucional.	GYN	Razón	Anual	41.00	41.00	43.80	106.80	106.83
Promedio de consultas por mujer embarazada.	GYN	Promedio	Anual	3.70	3.75	3.20	85.30	86.49
Porcentaje de mujeres embarazadas que reciben acciones de capacitación (cursos), relacionados con los cuidados generales y detección de signos de alarma.	GYN	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	113.20	114.30	114.34
Porcentaje de mujeres embarazadas derechohabientes que reciben ácido fólico durante la consulta prenatal y en Semanas Nacionales de Salud.	GYN	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	107.10	108.20	108.18
Porcentaje de mujeres embarazadas con Carnet CUIDAME entregados durante la consulta prenatal.	GYN	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	29.90	32.20	32.15
Porcentaje de embarazadas identificadas con factores de riesgo con respecto al total de embarazadas atendidas en consulta.	GYN	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	9.30	93.00	93.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	35.00	35.00	35.00
Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en la Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	108.00	108.00	108.00
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	57.10	57.14	62.86	110.00	110.09
Número de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en las Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Acción	Trimestral	105.00	105.00	115.00	109.50	109.52
Número de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Acción	Trimestral	105.00	105.00	133.00	126.70	126.67
Número de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia proporcionados a Enlaces de Equidad.	GYN	Curso	Trimestral	9.00	9.00	9.00	100.00	100.00
Número de campañas de difusión con perspectiva de género.	GYN	Campaña	Trimestral	3.00	3.00	4.00	133.30	133.33
Número de materiales y recursos didácticos en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Material didáctico	Trimestral	9.00	9.00	9.00	100.00	100.00
Número de campañas de difusión sobre no discriminación y violencia de género realizadas.	GYN	Campaña	Trimestral	3.00	3.00	4.00	133.30	133.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2015 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

En el caso del presente análisis, se revisó el cuarto informe trimestral de 2015, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto, la información reportada por las dependencias a cargo y la alineación que estos PP guardan con el Proigualdad 2013-2018.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 109 Programas Presupuestarios, adscritos a 26 ramos, de los cuales encontramos en el informe información de 108 programas pertenecientes a 26 ramos (2 de esos ramos se ejecutan exclusivamente con recursos propios, mientras que el ramo de Energía emplea tanto recursos propios como públicos).

Los 26 ramos presentan 109 PP, de los cuales 97 se operan con presupuesto etiquetado y 12 con presupuesto propio, entregando avances todos, aunque algunos sólo muestran avances presupuestales y no precisan información cualitativa.

Cuadro 1. Ramos y PP en el Anexo 13 del PEF 2015

	Ramo	No. de Programas en el Anexo 13	No. de Programas Reportados
	1	1	1
	4	8	8
	5	3	3
	6	7	7
	7	1	1
	8	4	4
	9	1	1
	10	5	5
	11	7	7
	12	15	14
	13	3	3
	14	2	2
	15	7	7
	16	5	5
	17	4	4
	18	5	5
	19	1	1
	20	8	8
	21	1	1
	22	3	3
	35	2	2
	38	1	1
	40	2	2
	45	1	1
	PP con Presupuesto propio	50	2
	51	2	2
	18	8	8
	Total	109	108

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El ramo 12 Salud rebasa por mucho en programas a los demás ya que cuenta con 15¹¹ programas, de los cuales el 100 por ciento de ellos tiene presupuesto etiquetado.

¹¹ El programa Actividades de apoyo administrativo se trasladó al programa P017, razón por la cual desde el tercer IT sólo aparece que el ramo reporta 14 PP.

El ramo 12 es seguido por el ramo 18 Energía, el cual mantiene al cuarto IT de 2015 13 PP, de los cuales 5 son con presupuesto etiquetado y 8 se costean con recursos propios, cabe mencionar que un programa es costeado tanto con recursos propios como públicos.

En contraste, siete ramos cuentan con un sólo PP, estos son: 01 Poder Legislativo, 07 Defensa Nacional¹²; 09 Comunicaciones y Transportes¹³; 19 Aportaciones a Seguridad Social; 21 Turismo, 38 Conacyt y 45 Comisión Reguladora de Energía.

El programa “Actividades de apoyo administrativo” del ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es el único que no se veía en el Anexo XX del primer Informe Trimestral, es por ello que había una diferencia de un programa entre los del Anexo 13 del PEF 2015 y los reportados en el primer informe trimestral. Esa diferencia ha desaparecido para el segundo Informe Trimestral, pese a que ese programa no aparece, pero se reportan siete programas y uno llamado “P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano” el cual no cuenta con presupuesto pero presenta avance en el cumplimiento de indicadores. Cabe mencionar que el programa no aparece para el cuarto IT, con ninguna de las dos denominaciones, aunque en el concentrado presupuestal si aparece con presupuesto y con la denominación Actividades de Apoyo Administrativo.

Respecto a la importancia de contar con la adecuada y oportuna información sobre las acciones de los programas, se señala que las dependencias y entidades de la APF con recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran facultadas de acuerdo al artículo 24 del Decreto de PEF 2015 a realizar de manera trimestral el reporte de sus acciones y resultados ante la SHCP:

¹² En el concentrado de información presupuestal aparece un programa adicional denominado Otros proyectos de infraestructura social, el cual no aparece en el PEF 2015 y del cual no pudimos obtener mayor información.

¹³ Se incluye el programa presupuestario “Actividades de apoyo administrativo”, debido a la transferencia de 3.0 mdp a la Oficialía Mayor para la creación de la Unidad de Igualdad.

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto, deberán suscribir los convenios respectivos, durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable. (...)

Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas (...) (Decreto de PEF 2015 publicado en el DOF el 3 de diciembre de 2014).

2. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al cuarto IT de 2015, se comenta que de los 24 ramos que cuentan con 97 PP en el Anexo 13 de PEF 2015 con GEMIG, de los cuales 96 presentan información

Estos 96 programas, que suman un total de 55 054.42 mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 55 049.91 mdp, habiendo una diferencia entre ambos de 4.51 mdp misma que no se esperaba considerando que lo autorizado fuera lo programado al cuarto IT. En el periodo se ejercieron 53 969.72 mdp, lo que representó un avance de 98.04 por ciento al periodo, detectándose un subejercicio total de 1 080.19 mdp.

Cuadro 2. Total de ejercicio del gasto al cuarto IT de 2015 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	Original	Modificado	Programado periodo	Pagado a periodo	Avance a Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
		Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	1	8.85	8.85	8.85	2.99	68.91%	68.91%	5.86
4	8	263.42	88.67	88.17	25.12	66.49%	66.32%	63.05
5	3	7.00	6.90	6.90	6.89	99.94%	99.94%	0.01
6	7	13.14	66.67	62.81	55.43	99.50%	99.23%	7.38
7	1	08.00	2.93	2.93	2.93	100.00%	100.00%	0.00
8	4	85.69	61.13	61.13	60.93	99.99%	99.99%	0.20
9	1	8.46	7.14	7.14	6.81	95.38%	95.38%	0.33
10	5	12.04	20.47	20.47	97.34	60.28%	60.28%	23.13
11	7	58.13	36.64	36.64	29.61	99.76%	99.76%	7.03
12	14	127.56	42.95	42.95	19.94	99.43%	99.43%	23.01
13	3	70.20	70.21	70.21	70.21	100.00%	100.00%	0.00
14	2	7.22	9.86	9.86	6.68	93.62%	93.62%	3.18
15	7	391.82	288.05	288.05	227.47	98.16%	98.16%	60.58
16	5	25.20	85.50	85.50	82.36	99.35%	99.35%	3.14
17	4	56.12	46.41	46.41	13.68	77.64%	77.64%	2.73
18	5	9.29	3.44	3.29	3.25	98.78%	94.48%	0.04
19	1	0.60	0.50	0.50	0.50	100.00%	100.00%	0.00
20	8	799.19	8774.66	8774.66	8653.12	99.69%	99.69%	121.54
21	1	5.08	1.12	1.12	0.85	79.59%	79.59%	0.27
22	3	9.99	9.99	9.99	4.27	43.62%	43.62%	1.27
35	2	28.79	28.79	28.79	20.45	71.03%	71.03%	8.34
38	1	90.00	90.00	90.00	83.00	92.22%	92.22%	7.00
40	2	3.41	3.41	3.41	3.41	100.00%	100.00%	0.00
45	1	0.13	0.13	0.13	0.03	NA	23.08%	0.10
Total	96	23849.33	5054.42	5049.91	3969.72	98.04%	98.03%	1080.19

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son 20 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 4, 10, 12, 15, 17, 20 y 22 con cifras superiores a los 10 mdp.

Por otro lado, resulta importante aclarar que el ramo 18 que corresponde a Energía aparece con 13 programas en el anexo informativo, pero no todos tienen GEMIG, de ellos sólo cinco tienen GEMIG, mismos que aparecen en la tabla.

Cuadro 3. Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al cuarto IT de 2015

Ramo	Número de Programas	Original	Modificado	Programado a periodo	Pagado al periodo	Avance a Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
		Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	1	118.85	118.85	118.85	12.99	68.91%	68.91%	115.86
4	8	263.42	188.67	188.17	25.12	66.49%	66.32%	163.05
5	3	17.00	16.90	16.90	6.89	99.94%	99.94%	17.01
6	7	1513.14	1466.67	1462.81	155.43	99.50%	99.23%	147.38
8	4	1985.69	1461.13	1461.13	160.93	99.99%	99.99%	170.20
9	1	18.46	17.14	17.14	6.81	95.38%	95.38%	17.33
10	5	112.04	120.47	120.47	109.34	60.28%	60.28%	117.13
11	7	1058.13	1936.64	1936.64	1929.61	99.76%	99.76%	117.03
12	14	127.56	142.95	142.95	119.94	99.43%	99.43%	123.01
14	2	17.22	19.86	19.86	16.68	93.62%	93.62%	18.18
15	6	1891.82	1288.05	1288.05	127.47	98.16%	98.16%	110.58
16	5	125.20	185.50	185.50	182.36	99.35%	99.35%	115.14
17	4	156.12	146.41	146.41	13.68	77.64%	77.64%	127.73
18	5	19.29	18.44	18.29	18.25	98.78%	94.48%	17.04
20	8	15799.19	18774.66	18774.66	1653.12	99.69%	99.69%	171.54
21	1	15.08	1.12	1.12	0.85	79.59%	79.59%	12.27
22	3	19.99	19.99	19.99	8.72	43.62%	43.62%	11.27
35	2	28.79	28.79	28.79	0.45	71.03%	71.03%	18.34
38	1	190.00	190.00	190.00	3.00	92.22%	92.22%	177.00
45	1	10.13	10.13	10.13	0.03	23.08%	23.08%	10.10
Total	95	23849.33	15054.42	15049.91	31969.72	98.04%	98.03%	11801.19

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Por ejemplo: en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 se autoriza según el Anexo 13, llamado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" la cantidad de 24 308.19 mdp, mismo presupuesto que se ve reducido cuando se publican las "Acciones a Realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género" a la cantidad de 23 849.26 mdp, lo que representa una reducción de aproximadamente el 1.89 por ciento.

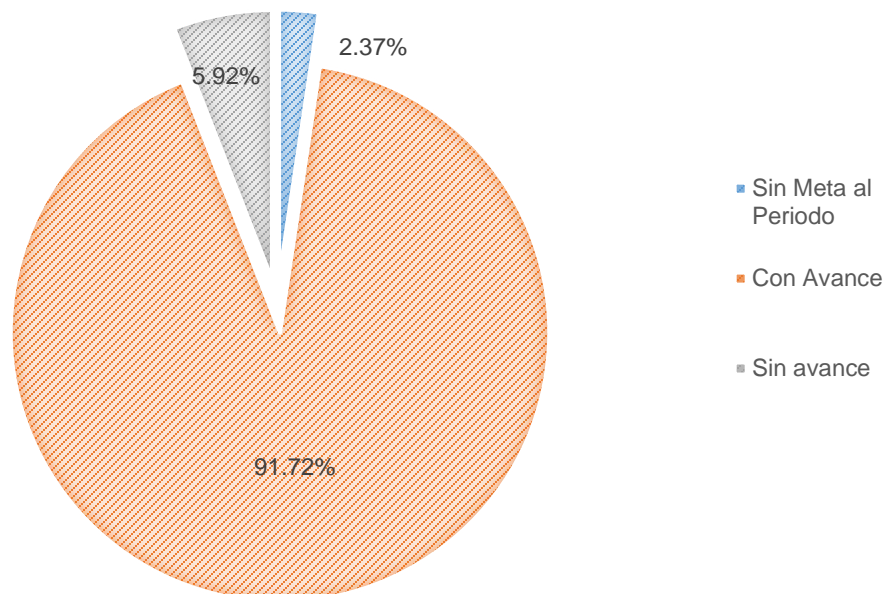
De la mano de lo anterior, tenemos que para el cuarto IT, se puede observar que poco se conserva, en términos presupuestales, intacto respecto lo aprobado en la Cámara de Diputados y publicado en el PEF 2015, es decir se visualiza que de los 24 ramos con GEMIG, 14 cuentan con presupuesto a la baja, 6 lo conservan y 4 lo

incrementan. En su conjunto las reducciones que sufren los 11 programas que muestran decremento en sus presupuestos aprobados respecto al original tenemos que ascienden a la cantidad de 2 169.26 mdp, lo que representa un poco más del 9.10 por ciento del total del presupuesto que aparece como original. Por otro lado los incrementos en otros programas absorben esa relativa pérdida y hacen que en general el presupuesto manifieste un incremento considerable, sin embargo, no son del todo aceptables esos cambios dado, que vulneran la planeación que subyace a los presupuestos, afectando el cumplimiento de indicadores y el alcance de las metas de los programas.

3. Indicadores

Los indicadores son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP. En ese sentido, constituyen una herramienta útil para identificar los objetivos e impactos buscados por los programas. Son instrumentos que permiten la verificación de los procesos de gestión o bien de los resultados, diseñados para contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, generando productos y alcanzando objetivos concretos (Mondragón, 2002).

GRÁFICA NO. 01 ESTATUS QUE GUARDAN LOS INDICADORES

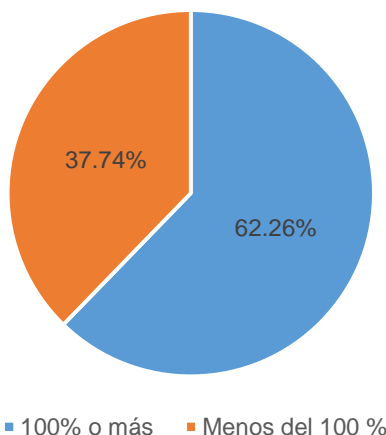


Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el periodo que se revisa, mismo que es el último, se visualizan 338 indicadores, de los cuales: 8 no tienen meta al periodo (n/a), 20 aparecen sin avance (en cero) y 310 muestran avances diferenciados, es decir el 91.72 por ciento de los indicadores muestran algún avance.

Sin embargo el presentar avances no es todo, de esos 310 indicadores que muestran avance sólo el 62.26 por ciento de los mismos (193 indicadores) tienen un avance del 100 por ciento en cuanto la meta anual mientras que 117 indicadores (el 37.74 por ciento de los indicadores con avance), no han alcanzado al último periodo la meta anual.

GRÁFICA NO. 02 PROGRAMAS CON AVANCE CUMPLIMIENTO DE META ANUAL



Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2015. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Derivado de la revisión de indicadores tenemos que se hacen las siguientes recomendaciones:

- Revisar la congruencia en cuanto a sus metas: la meta anual y la meta al periodo (se visualiza que en algunos indicadores la meta al periodo es mayor que la meta anual o que sencillamente no coinciden o no se complementan).
- Revisar la congruencia entre la denominación del programa y la unidad de medida del mismo (se visualizó que en algunos indicadores la denominación del mismo puede hacer referencia a porcentaje y la unidad de medida refería a casos u otra).
- Revisar la congruencia que debe llevar el indicador, con el presupuesto y la situación que se atiende, es decir, el presentar un avance 700 por ciento superior a lo proyectado hace pensar que no se hizo un análisis competente que permitiese hacer proyecciones realistas de beneficiarios y avance.
- Se insiste en la necesidad de presentar indicadores de resultados e impacto, mismos que son la gran minoría, y dejar un poco de lado los indicadores de cobertura.

- Se plantea la pertinencia de implementar indicadores o relaciones Beneficio-Costo o costo per cápita máximo (que se ha materializado en unos pocos indicadores), es decir, fijar precios de capacitación máximos para funcionarios públicos y apoyo mínimo por persona para proyecto productivo, a razón de que hay capacitaciones que pareciera resultan muy onerosas mientras que hay proyectos en los que pudiera parecer que el recurso se difumina demasiado dejando de ser competitivo el apoyo o el efecto del mismo.

Por otro lado pero relacionado con lo anterior tenemos que en el cuarto IT se logra visualizar que pese a que hay avances, para lograr igualdad de género o de oportunidades todavía falta mucho por hacer dado que aún existen fuertemente arraigados algunos estereotipos. Lo anterior se materializa en el hecho de que aún se justifica el incumplimiento de la meta, en algunos indicadores, en la falta de demanda por parte de mujeres, lo cual da muestra que no se hizo un análisis que permitiera atender particularmente las necesidades que limitan o condicionan a las mujeres, siendo el programa superficial, no modificando las pautas existentes, llegando incluso a incrementar las brechas de género.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Incan	Instituto Nacional de Cancerología
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres

PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2014). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015*. México. DOF del 3 de diciembre de 2014.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 3 de febrero de 2016 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF2015*. Cuarto Trimestre de 2015. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2014). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género



CEAMEG
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Marzo de 2016

<http://ceameg.diputados.gob.mx>
ceameg.difusion@congreso.gob.mx

50-36-00-00 / 01-800-1-22-68-72 Ext. 59218

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Directora General

Lic. Mariano José Mejía López
Director de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado
Directora de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Pablo Delgadillo Vallejo
Elaboró